

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
HUANCAVELICA



ACTUALIZADO
ABRIL 2023

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022



<https://www.pedagogicohvca.edu.pe/>

2025

" FORMANDO DOCENTES QUE SIEMBRAN EL CAMBIO SOCIAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA "



Ministerio
de
Educación

Viceministerio
de Gestión
Pedagógica

Dirección de
Educación Superior
Pedagógica

Instituto de Educación
Superior Pedagógico
Público - Huancavelica



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"FORMANDO DOCENTES QUE SIEMBRAN EL CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
HUANCAVELICA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 039-2023-DG-IESPPH-HVCA.

Huancavelica, 10 de abril de 2023

Visto; el OFICIO N° 00355-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID y el Informe N° 00274-2023-MINEDU/UMGP-DIGEDD-DIFOID;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica, velar y garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas tendientes al mejoramiento de la calidad en la formación de los futuros docentes, en concordancia al servicio que brinda el IESPPH a la colectividad, de conformidad a los dispositivos legales vigentes;

Que, conforme al OFICIO N° 00355-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID y al INFORME N° 00274-2023-MINEDU/UMGP-DIGEDD-DIFOID, manifiesta que la institución no cumple con los requisitos generales señalados en el informe, debiendo subsanar las observaciones en el marco del procedimiento de licenciamiento para la adecuación de IESP a EESP Pública.

Que, en razón al informe arriba mencionado el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y en concordancia a la política institucional se ejecuta con la participación de todos los actores educativos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica.

Que, en concordancia a lo establecido a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. En el marco de la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"; de conformidad al Reglamento Institucional y a las funciones del Director General;

SE RESUELVE:

- 1° **Actualizar y Aprobar**, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica, cuyo periodo de vigencia es a partir del 20 de setiembre de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2025.
- 2° **DISPONER**, la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal del Instituto www.pedagogicohvca.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL (H) DEL IESPPH
HUANCAVELICA

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL	2
Lista de cuadros.....	5
Lista de gráficos.....	6
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
1.1. Datos generales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica.....	8
1.2. Historia	9
1.3. Oferta educativa actual.	12
2. MARCO NORMATIVO	29
3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y SECTORIALES	30
3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	30
3.2. Proyecto Educativo Nacional al 2036.....	30
3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021	32
3.4. Propuesta de Directiva del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico....	33
4. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESPPH.....	34
4.1. Análisis de funcionamiento interno.	34
4.2. Análisis de contexto externo.....	60
5. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	68
5.1. Necesidades y demandas del grupo poblacional a quien se oferta los programas de estudios.	68
5.2. Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial en el que el IESPPH brinda el servicio educativo.....	70
5.3. Fundamentación de la demanda del servicio educativo por programa de estudios que brinda el IESPPH.....	71
5.4. Análisis de los resultados de estudios de oferta y demanda del IESPPH en la región de Huancavelica y el país.	72
5.5. Análisis de oferta y demanda educativa territorial de la provincia de Huancavelica.	75
5.6. Relevancia y pertinencia de los programas de estudio que oferta el IESPPH.....	79
6. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	83
6.1. Definición de la visión institucional	83
6.2. Definición de la misión institucional	83
6.3. Principios y valores del IESPPH	84
7. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	88
7.1. Objetivos estratégicos	88
7.2. Acciones estratégicas.....	89
8. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES	96
9. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR	108

10. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	111
10.1. Perfil de egreso de la formación inicial docente del IESPPH.....	113
El dominio 04, se concretiza en ocho competencias:	119
10.2. Modelo pedagógico del IESPPH.....	133
10.3. Directrices pedagógicas del IESPPH	150
11. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	153
11.1. Fundamentos y enfoques para la gestión institucional.....	153
11.2. Estilo de gobierno del IESPPH	156
11.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos	159
11.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte	160
12. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	162
12.1. Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación e innovación en el IESPPH	163
12.2. Directrices para el fomento de la investigación y el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el IESPPH	165
12.3. Líneas de investigación del IESPPH.....	170
12.4. Reglamento de Investigación del IESPPH.....	180
13. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI EN EL IESPPH.....	219
14. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA.....	233
REFERENCIAS	240
ANEXOS	243
ANEXO 1	244
ANEXO 2.....	255

Lista de cuadros

Cuadro 1	36
Cuadro 2	52
Cuadro 3	53
Cuadro 4	54
Cuadro 5	55
Cuadro 6	58
Cuadro 7	59
Cuadro 8	60
Cuadro 9	65
Cuadro 10	66
Cuadro 11	72
Cuadro 12	73
Cuadro 13	74
Cuadro 14	75
Cuadro 15	75
Cuadro 16	76
Cuadro 17	76
Cuadro 18	77
Cuadro 19	77
Cuadro 20	84
Cuadro 21	86
Cuadro 22	92
Cuadro 23	97
Cuadro 24	108
Cuadro 25	124
Cuadro 26	125
Cuadro 27	126
Cuadro 28	129
Cuadro 29	133
Cuadro 30	151
Cuadro 31	159
Cuadro 32	161
Cuadro 33	166
Cuadro 34	167
Cuadro 35	169
Cuadro 36	170
Cuadro 37	221

Lista de gráficos

Gráfico 155

Gráfico 256

Gráfico 357

Gráfico 458

Gráfico 578

Gráfico 6113

Gráfico 7214

Gráfico 8215

Gráfico 9216

Gráfico 10217

Gráfico 11218

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, es una Institución de Formación Inicial Docente, brinda formación especializada con fundamentación científica, el desarrollo de la investigación aplicada y la práctica pedagógica, formando a los futuros profesionales de la educación con el perfil que garantice la mejora de la calidad educativa y responda a las políticas y demandas educativas del país y de la región.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, alma mater de la formación de maestros de la región, tiene la imperiosa responsabilidad de precisar los procedimientos, conceptos y herramientas metodológicas en el marco de un proceso de Planeamiento Estratégico Institucional.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, se constituye en un instrumento esencial de planificación y gestión estratégica, que demanda el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la Misión y Visión institucional, por lo que requiere la programación de estrategias para la mejora continua de la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.

Desde esta perspectiva, el Proyecto Educativo Institucional, orienta los aspectos sustantivos de la vida institucional en el mediano plazo, que debe ser repensado en forma permanente de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades educativas de la región, con proyección de futuro.

La construcción del Proyecto Educativo Institucional del IESPPH, ha sido concebida con la participación activa de los actores educativos de la institución (docentes, administrativos, estudiantes, líderes y sabios andinos), considerando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Proyecto Educativo Nacional - PEN 2036, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 y el contexto en la que se sitúa el IESPPH, en concordancia a la Ley N° 30512. Planteando propósitos institucionales como grandes fines y metas que se pretende alcanzar en el horizonte temporal hasta el año 2025. La visión de futuro del PEI, corresponde a la visión de la sociedad en la que aspiramos vivir.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos generales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público

Huancavelica.

Denominación de la institución	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”		
Representante legal	Rubén Máximo Escobar Sánchez		
Resolución de creación	D.S. N° 09-94-ED		
Código Modular	0421412		
Nivel educativo	Superior		
Modalidad	Público		
Años de servicio	79		
Dirección	Local 1 (Principal)	Jr. Carabaya s/n	
	Local 2 (Complejo pedagógico)	Jirón Castrovirreyna s/n.	
Correo electrónico	Portal web	Autorización de funcionamiento	N° Telefónico
iespph@gmail.com	www. pedagógico hvca.edu.pe	D.S. 09 – 94 - ED	067-503722
N° de estudiantes	N° de docentes	N° de administrativos	
624	32	20	
Programas de Estudios	Local 1 (Principal)		Local 2 (Complejo pedagógico)
	Denominación	Resolución de creación	Denominación
	• Educación en Idiomas, Especialidad Inglés • Educación Secundaria Especialidad Comunicación • Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	• R.D. N° 0116-2005 – ED • R.D. N° 0875-2001 – ED • R.D. N° 0875-2001 – ED	• Educación Inicial Intercultural Bilingüe. • Educación Primaria Intercultural Bilingüe
			• R.D. N° 0421-2013 – ED. • R.D. N° 0421-2013 – ED
Oferta educativa actual	Local 1 (Principal)		Local 2 (Complejo pedagógico)
	Turno: Mañana Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Turno: Tarde Horario: 1:00 p.m. a 6:00 p.m.		Turno: Mañana Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
	Denominación	N° de estudiantes	Denominación
			N° de estudiantes

	• Educación en Idiomas, Especialidad Inglés • Educación Secundaria Especialidad Comunicación • Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	• 136 • 98 • 00	• Educación Inicial Intercultural Bilingüe. • Educación Primaria Intercultural Bilingüe	• 222 • 168
--	---	---	--	--

1.2. Historia

El año 1943, se crea la Escuela Normal Rural de Mujeres, como institución primigenia del actual Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, cuyos egresados obtenían el título con la denominación de Profesor de Educación Primaria Rural de Segunda Categoría, a petición expresa del Dr. CIRILO CORNEJO GERÓNIMO, líder de la revolución huancavelicana, quien, en su condición de Diputado por Huancavelica, materializaba la aspiración del pueblo huancavelicano de contar con una institución de educación superior.

La Escuela Normal, en sus inicios funcionó bajo la modalidad de internado. El primer local de esta institución estuvo ubicado cerca al puente de La Ascensión, en la casa de la familia Pacheco Olarte, quien fue su primer beneficiario. Hasta el año 1946, los estudiantes eran invitados y seleccionados por las autoridades educativas locales. A partir del año 1947, se institucionalizaron los exámenes de admisión.

La primera Directora fue la profesora ALICIA ARANA VIDALÓN, quien desempeñó un rol muy importante en el desarrollo de la Escuela Normal en Huancavelica.

El año 1953, cuando estuvo de Directora la docente OLGA MARAVÍ DE MONGE, por razones que no se ha podido precisar, la Escuela Normal Rural de Mujeres, fue trasladada a la ciudad de Puno, probablemente haya sido por falta de postulantes y local, agravado por una notoria deserción de estudiantes. Por ello, desde ese año hasta 1957 no se tiene datos que hagan referencia de su funcionamiento.

El año 1958, gracias a la gestión del Senador, Doctor CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ, reinició su funcionamiento en Huancavelica; como Escuela Normal Urbana de

Mujeres "Inmaculada Corazón de María. A partir de ese año hasta 1961, tuvo como Directora a la profesora HONORATA CASTILLO DE GÓMEZ, quien se retiró por razones de jubilación por su avanzada edad. Por los méritos obtenidos como maestra fue becada al extranjero. Se le reconoció públicamente por su destacada labor en la formación de docentes huancavelicanos.

En 1962, la Escuela Normal continuó funcionando bajo la Dirección de la Rvda. Madre Religiosa CECILIA ÁNGELA DEL CASTILLO, cuya gestión duró hasta 1967. En 1968, la Directora fue Sor CONSOLATA CÁCERES ITURBURU; y en 1969, la Dirección estuvo a cargo de la Rvda. Madre MARÍA LUISA. Esta fue la trayectoria de la Escuela Normal de Mujeres "Inmaculada Corazón de María".

Por otro lado, la Escuela Normal de Varones "José María Chávez", comenzó a funcionar el año 1965, bajo la Dirección del destacado Profesor HUMBERTO CASTELLARES BELLIDO, este reconocido maestro hizo de la Escuela Normal de Varones una institución educativa importante, de este modo concibió una educación moderna, con innovaciones pedagógicas basadas en la escuela activa. Esta Escuela Normal de Varones, comenzó a funcionar en los ambientes de la piscina de San Cristóbal. El año 1967 se trasladó a la infraestructura que actualmente ocupa la Dirección Regional de Educación.

El año de 1970, es una fecha muy importante porque se produce la fusión de las dos escuelas Normales que hasta ese año venían funcionando independientemente. Por gestión del Profesor JUAN MANUEL SALGUERO PIZARRO se instituye, entonces, la Escuela Normal Superior Mixta de Huancavelica.

El año de 1972, asume la Dirección, el profesor FEDERICO MIGUEL SALAS GALARZA, quien implementa políticas de mejoramiento institucional. El año 1973, asume la Dirección el recordado profesor ERNESTO PÉREZ VILLAVARDE, hasta el mes de agosto de 1979, en la que fue recesada por disturbios sindicales. Este fue un periodo de marcados cambios orgánicos y curriculares debido a la reforma educativa emprendida por el gobierno de JUAN VELASCO ALVARADO. En 1981, asumió la Dirección el Sr. CIRILO GALINDO PÉREZ RIVEROS, en mérito a decisiones partidarias, hecho que marcó el cambio en la formación de los nuevos maestros, época muy recordada por las generaciones de egresados; porque estuvo marcada por la enseñanza de docentes muy reconocidos como Darío Tinoco, Rigoberto Sapaico, Guillermo Juárez, Eduardo Agama Oré, entre otros profesores destacados.

El año de 1983, se suscribe el convenio entre el Obispado de Huancavelica y el Ministerio de Educación, para la conducción de la institución. Paralelamente, este mismo año, se dispuso la conversión de la Escuela Normal Superior Mixta en Instituto Superior Pedagógico Estatal de Huancavelica. El convenio marcó una serie de cambios en los procesos

administrativos y académicos, que poco a poco fueron generando el descontento estudiantil que más tarde produjo la recesión del mismo. La conversión a Instituto Superior pedagógico, se dispuso con el D.S. N° 08-83-ED. La primera Directora fue la Rvda. Madre MARTHA EDWARDS BETANCOURT, quien dejó el cargo en 1984. El año de 1985, asumió la Dirección, el Reverendo Padre ISAAC DE VEGA ARRIBAS, a quien le sucedió el Reverendo Padre MARIANO HERMINDA GARCÍA, quien deja el cargo a Sor MARÍA JOURDAIN RABANAL HORNA. Durante la administración religiosa, el Instituto Superior Pedagógico, fue sufriendo una paulatina confrontación interna entre la Dirección, el estudiantado y los profesores. Entre los docentes surgieron dos grupos opuestos: los que admitían como correcta la administración religiosa y los que estaban en contra. Pero la gravedad del conflicto se agudizó debido a que los alumnos fueron objeto de una serie de medidas impositivas y discriminatorias, originando un descontento generalizado, surgiendo, como consecuencia de ello, la rescisión del convenio, el año de 1989.

Este mismo año por encargo de la Dirección Departamental de Educación, asumió la Dirección el recordado Profesor VALENTÍN LÓPEZ MOLINA, quien imprimió el criterio de consenso y coordinación en la administración institucional. La gestión del profesor VALENTÍN LÓPEZ MOLINA destacó por ser un período importante en la implementación y equipamiento de los bienes del Instituto, objetivo que se concretizó con creces. Lamentablemente dejó de existir el 15 de setiembre de 1993, dejando truncados muchos proyectos que tenía en mente, los que beneficiarían a la Institución. En el año 1983, sucede en el cargo, el Profesor RAÚL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

A partir de 1993, como consecuencia del proceso de reorganización administrativa, dispuesto por el D.S. N°041-PCM-93 y la falta del concurso de ley para ocupar la Dirección del Instituto, han venido ocupando la Dirección, por períodos muy efímeros, los profesores MARÍA ARANA SÁNCHEZ y NICOLÁS CUYA ARANGO. En el período 1994 a 1997, asumió el cargo de Director el Prof. JULIO MOISÉS MANRIQUE VERGARA, quien encontró muchos obstáculos por parte del Gobierno Regional y la iglesia, en lo referente al saneamiento del local central, a pesar de ello el desarrollo de las actividades académicas se efectuaron en un marco favorable para la formación de los futuros docentes huancavelicanos. Le sucedió en el cargo el Prof. ROLANDO FLORENCIO CONDEZO SUÁREZ, como director titular por concurso nacional, de 1998 al 2004, desarrollándose en ese lapso eventos administrativos difíciles, para la encargatura de la dirección del Instituto, pues el Director titular fue puesto a disposición de la DREH, por supuesta ruptura de las buenas relaciones, ocupando la Dirección, de manera eventual, el Prof. Máximo Riveros, trabajador, en ese

entonces, de la DREH, quien es sucedido por el Prof. Rubén Escobar Sánchez., hasta agosto del 2002, fecha en que retorna a la dirección el Prof.. Rolando F. Condezo Suarez, quien cesa en el cargo. Estos años implicaron una ardua lucha con la Iglesia por la tenencia de la totalidad del terreno. La dificultad saltante fue la falta de un título de propiedad del terreno que venía usufructuando el instituto, desde hace muchos años atrás.

Desde el año de 2005 la conducción del Instituto de Educación Superior, recae por consenso al Prof. FRANCISCO AUGUSTO NAPANGA BERROSPI, quien establece, paulatinamente, una administración tendiente al mejoramiento del instituto, a partir de proyectos importantes de gestión educativa y administrativa, pese a la implementación, por parte del gobierno, de políticas orientadas al cierre de los institutos pedagógicos, la deserción estudiantil y la falta de una adecuada infraestructura, los que afectan la formación de los nuevos docentes. Estuvo a cargo de la Dirección, hasta el año 2016. Durante su gestión consigue la emisión de la Resolución Directoral N° 273-2016- MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, del 26 de mayo 2016, que aprueba la Revalidación de autorización de funcionamiento institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico público “Huancavelica”, de la región de Huancavelica y, de las Carreras de Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe; Educación Secundaria, especialidad: Comunicación, Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Idiomas, especialidad: Inglés y Computación e Informática, por un período de 05 años.

Desde el año 2017 a la actualidad, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, se encuentra bajo la Dirección del Mg. RUBÉN MÁXIMO ESCOBAR SÁNCHEZ, desarrollando sus actividades académicas en dos locales: Uno de ellos se encuentra en el barrio de Sordopampa, compartiendo, desde el 2004, los ambientes del “Complejo Pedagógico” con el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Educación Física. Desde el año 2018, la institución viene realizando acciones orientadas a los procesos de Licenciamiento y Acreditación Institucional.

1.3. Oferta educativa actual.

1.3.1. Programas de Estudios

Los Programas de Estudios que actualmente viene ofertando el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica son: Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación en Idiomas, especialidad Inglés, Educación Secundaria, especialidad Comunicación y Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales. Desde esta perspectiva el IESPPH

asume en su rol de formar a los futuros maestros y maestras huancavelicanos, contar con docentes formadores revestidos de una “misión” que trasciende en el tiempo y que se traduce en la mejora de la calidad educativa en la región. Por ello el desempeño de su actividad formadora, requiere del dominio de competencias inherentes a sus funciones, para lo cual la institución programa periódicamente talleres de fortalecimiento de las competencias profesionales, así mismo los docentes asisten a las actividades académicas programadas por la DIFOID, lo cual garantiza su desempeño profesional.

A. Educación Inicial Intercultural Bilingüe:

El Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, se constituye en una de las carreras profesionales de mayor demanda en el IESPPH, puesto que su desarrollo y funcionamiento obedece al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, en mérito a la promulgación de la política de Educación Intercultural Bilingüe (DECRETO SUPREMO N° 006-2016-MINEDU) y el fortalecimiento y revitalización de las lenguas originarias en el país en general y en la región de Huancavelica en particular. En este sentido, la demanda de más docentes formados en Educación Inicial Intercultural Bilingüe - EIIB en la región de Huancavelica se debe a la necesidad de las instituciones educativas de la región de contar con docentes que muestren liderazgo y capacidades para hablar en la lengua originaria y el castellano con fluidez, propongan innovaciones en la EIIB y gestionen participativamente a la escuela en la mejora continua de la calidad educativa. Actualmente el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe viene funcionando de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa de Estudios	Educación Inicial Intercultural Bilingüe		
Representante legal	Escobar Sánchez, Rubén Máximo		
Resolución de creación	R.D. N° 0421-2013 – ED.		
Jefe de Unidad Académica	Suarez Acero, Simeón		
Coordinador del Área Académica	Castro Matamoros, Aurea		
Modalidad	Público		
Horario de desarrollo de actividades formativas	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Dirección	Local 2 (Complejo pedagógico)	Jirón Castrovirreyna s/n.	
Secciones que funcionan en el semestre académico I - 2023	Ciclo Académico	Sección	N° de Estudiantes
	I	Única	45
	III	A	33

	III	B	31
	V	Única	44
	VI	Única	29
	IX	Única	40
Docentes asignados al Programa de Estudios	Apellidos y Nombres		Condición
	Ramos Taype, Elías		Nombrado
	Aroni Ordoñez, Luis Edwin		Nombrado
	Loayza Huamán, Rocío		Contratada
	Huarancca Paitan, Rebeca		Contratada
Infraestructura:	• Oficina de Coordinación Académica y sala de docentes (de uso exclusivo) • 6 Aulas para el desarrollo de las actividades formativas (de uso exclusivo). • 1 Aula de psicomotricidad (de uso exclusivo). • 1 Centro de recursos (de uso compartido). • 1 Ambiente de atención a servicios complementarios básicos • 1 Centro de Idiomas (de uso compartido). • 1 Centro de Cómputo (de uso compartido). • 1 Biblioteca Física (de uso compartido). • 3 Servicios Higiénicos (de uso compartido). • Áreas verdes, de recreación y deportes (de uso compartido)		
Equipamiento	• 59 Computadoras (Coordinación, centro de cómputo, centro de idiomas, centro de recurso, biblioteca, psicomotricidad y atención a servicios complementarios) • 6 Laptop (de uso exclusivo). • 6 Proyector multimedia (de uso exclusivo). • 1 Televisor (centro de recursos) • 1 Parlante portátil (centro de recursos)		

B. Educación Primaria Intercultural Bilingüe

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, responde a las necesidades y exigencias del mercado local y regional, orientado a potenciar el desarrollo de los pueblos originarios de la región de Huancavelica a través de la educación y puesto que está orientada a atender a poblaciones de contextos rurales integra en su currículo procesos de enseñanza – aprendizajes enmarcados en la diversidad cultural y la lengua nativa quechua. Por ello el modelo de educación intercultural bilingüe que planteamos, reconoce que los conocimientos culturales ancestrales son el aporte fundamental a nuevos conocimientos y aprendizajes donde se revaloriza los saberes andinos y se incorpora los conocimientos occidentales de tal manera que en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva los

estudiantes alcancen el perfil de egreso de la carrera profesional. Actualmente el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe viene funcionando de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa de Estudios	Educación Primaria Intercultural Bilingüe		
Representante legal	Escobar Sánchez, Rubén Máximo		
Resolución de creación	R.D. N° 0421-2013 – ED.		
Jefe de Unidad Académica	Suarez Acero, Simeón		
Coordinador del Área Académica	Castillo Canto, Julia Teodora		
Modalidad	Público		
Horario de desarrollo de actividades formativas	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Dirección	Local 2 (Complejo pedagógico)	Jirón Castrovirreyna s/n.	
Secciones que funcionan en el semestre académico I - 2023	Ciclo Académico	Sección	N° de Estudiantes
	I	Única	38
	II	Única	38
	III	Única	21
	IV	Única	32
	VI	Única	14
	IX	Única	25
Docentes asignados al Programa de Estudios	Apellidos y Nombres		Condición
	Espinoza Jara, Raúl Fabian		Nombrado
	Cauchos Espinoza, Lucio		Nombrado
	Auris Cueto, Lourdes		Contratada
	Bellido Galván, Rosario		Contratada
	Vargas Cahuana, Javier Armando		Contratado
	Huamani Rojas, Eliazar		Contratado
	Munguía Blas, Delina Raquel		Contratada
Infraestructura:	• Oficina de Coordinación Académica y sala de docentes (de uso exclusivo) • 5 Aulas para el desarrollo de las actividades formativas (de uso exclusivo). • 1 Aula de uso compartido con el centro de computo • 1 Centro de recursos (de uso compartido). • 1 Ambiente de atención a servicios complementarios básicos • 1 Centro de Idiomas (de uso compartido). • 1 Centro de Cómputo (de uso compartido). • 1 Biblioteca Física (de uso compartido). • 3 Servicios Higiénicos (de uso compartido). • Áreas verdes, de recreación y deportes (de uso		

	compartido)
Equipamiento	• 59 Computadoras (Coordinación, centro de cómputo, centro de idiomas, centro de recurso, biblioteca, auditorio, psicomotricidad y atención a servicios) • 5 Laptop (de uso exclusivo). • 5 Proyectores multimedia (de uso exclusivo). • 1 Televisor (centro de recursos) • 1 Parlante portátil (centro de recursos)

C. Educación en Idiomas, especialidad Inglés

En un contexto bilingüe como es el caso de Huancavelica, se espera que el profesor de inglés sea formado con un carácter flexible frente a los cambios producidos a partir de fenómenos socioculturales y la globalización, por lo que el futuro docente debe ser realista, coherente, flexible y viable, perfil requerido para su labor docente. Desde esta perspectiva el IESPPH promueve la formación de los docentes de inglés a través de estrategias metodológicas que activen el desarrollo cognitivo y formativo del estudiante. Por ello, el futuro profesor de inglés debe ser consciente de que su proceso de aprendizaje nunca termina y que, por el contrario, la experiencia adquirida es fuente de conocimiento e indagación constante, de tal manera que esta experticia lo lleve a elaborar teorías surgidas a partir del contacto con la realidad. En este sentido, debe encontrar canales de divulgación de sus hallazgos, dados por los avances tecnológicos, promovidos de manera amplia, a partir del fenómeno de la globalización. Actualmente el Programa de Estudios en Idiomas, especialidad Inglés, viene funcionando de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa de Estudios	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		
Representante legal	Escobar Sánchez, Rubén Máximo		
Resolución de creación	R.D. N° 0421-2013 – ED.		
Jefe de Unidad Académica	Suarez Acero, Simeón		
Coordinador del Área Académica	Huamán de la Torre, Carlos Gustavo		
Modalidad	Público		
Horario de desarrollo de actividades formativas	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Dirección	Local 1 (Principal)	Jirón Carabaya S/N	
Secciones que funcionan en el semestre académico I - 2023	Ciclo Académico	Sección	N° de Estudiantes
	I	Única	45
	II	Única	27
	III	Única	25

	V	Única	10
	IX	Única	29
Docentes asignados al Programa de Estudios	Apellidos y Nombres		Condición
	Cano Loayza, Belia		Contratada
	Gálvez Zanabria, Florinda		Contratada
	Ramírez Rodríguez, Sara		Contratada
	Huayllani Requena, Cesar		Contratado
Infraestructura:	• Oficina de Coordinación Académica y sala de docentes (de uso exclusivo) • 5 Aulas para el desarrollo de las actividades formativas (de uso exclusivo). • 1 Centro de recursos (de uso compartido). • 1 Ambiente de atención a servicios complementarios básicos (de uso compartido: Enfermería y asistencia social) • 1 Centro de Idiomas (de uso compartido). • 1 Centro de Cómputo (de uso compartido). • 1 Biblioteca Física (de uso compartido). • 1 Auditorio (de uso compartido) • 5 Servicios Higiénicos (de uso compartido). • Áreas verdes, de recreación y deportes (de uso compartido)		
Equipamiento	• 56 Computadoras (Coordinación, centro de cómputo, centro de idiomas, centro de recurso, biblioteca, auditorio y atención a servicios complementarios básicos)		
	• 5 Laptop - aula (de uso exclusivo) • 5 Proyectores multimedia (de uso exclusivo). • 5 Proyectores multimedia (de uso compartido). (centro de recursos, centro de cómputo, centro de idiomas, auditorio y sala de docentes) • 1 Pizarra interactiva (centro de idiomas) • 2 Televisores (centro de recursos y sala de docentes) • 1 Equipo de sonido (auditorio) • 1 Parlante portátil (centro de recursos) • 2 Ecran (auditorio)		

D. Educación Secundaria especialidad Comunicación

La concepción de la formación del docente de comunicación en el IESPPH se enmarca en una formación teórica y metodológica en el modo de actuación del docente, con el propósito de que su función de mediador en la comunicación relacional con sus estudiantes, contribuya en la formación de: conocimientos, habilidades y valores en función del modelo social y su contexto. Desde esta perspectiva la formación del docente se desarrolla, considerando

estrategias metodológicas innovadoras que garanticen la formación integral del futuro docente y que se enmarcan en su perfil de egreso. Actualmente la Carrera Profesional de Educación Secundaria: Especialidad, Comunicación, viene funcionando de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa de Estudios	Educación Secundaria, Especialidad Comunicación		
Representante legal	Escobar Sánchez, Rubén Máximo		
Resolución de creación	R.D. N° 0421-2013 – ED.		
Jefe de Unidad Académica	Suarez Acero Simeón		
Coordinador del Área Académica	Huamán De la Torre, Carlos Gustavo		
Modalidad	Público		
Horario de desarrollo de actividades formativas	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Dirección	Local 1 (Principal)	Jirón Carabaya S/N	
Secciones que funcionan en el semestre académico I - 2023	Ciclo Académico	Sección	N° de Estudiantes
	I	Única	44
	IV	Única	28
	X	Única	26
Docentes asignados al Programa de Estudios	Apellidos y Nombres		Condición
	Carrasco Avilés, Juan Jaime		Contratado
	Leyva Dueñas, Yeni		Contratada
	Tupia Curi, Pablo Gerardo		Contratado
Infraestructura:	• Oficina de Coordinación Académica y sala de docentes (de uso compartido) • 2 Aulas para el desarrollo de las actividades formativas (de uso exclusivo). • 1 Centro de recursos (de uso compartido). • 1 Ambiente de atención a servicios complementarios básicos • 1 Centro de Idiomas (de uso compartido). • 1 Centro de Cómputo (de uso compartido). • 1 Biblioteca Física (de uso compartido). • 1 Auditorio (de uso compartido) • 2 Servicios Higiénicos (de uso compartido). • Áreas verdes, de recreación y deportes (de uso compartido)		
Equipamiento	• 56 Computadoras (Coordinación, centro de cómputo, centro de idiomas, centro de recurso, biblioteca, auditorio, psicomotricidad y atención a servicios) • 2 Laptop - aula (de uso exclusivo). • 5 Proyector multimedia (de uso compartido). (centro de recursos, centro de cómputo, centro de idiomas, auditorio y sala de docentes)		

	• 1 Pizarra interactiva (centro de idiomas) • 2 Televisores (centro de recursos y sala de docentes) • 1 Equipo de sonido (auditorio) • 1 Parlante portátil (centro de recursos) • 2 Ecran (auditorio – de uso compartido)
--	---

E. Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales

El Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales de reciente revalidación se constituye en una oferta educativa de gran connotación puesto que Huancavelica cuenta con un gran patrimonio cultural asintiendo en los futuros docentes la reflexión crítica de los procesos históricos y sociales, valorando el legado de las distintas culturas al organizarse e interpretar la realidad, el análisis de la complejidad de la realidad social y geográfica aportando la conciencia intercultural y ética. La articulación de experiencias de práctica docente contextualizadas con la investigación educativa, desarrollando competencias en los futuros docentes y la competencia intercultural, basada en el Desarrollo Humano y el reconocimiento de los derechos y deberes, con principios democráticos.

Actualmente el Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales aún no cuenta con estudiantes, sin embargo, se ha proyectado que para el II semestre del presente año se estará convocando a postulantes al Programa de Estudios, en mérito a ello se cuenta con la infraestructura, los recursos didácticos y tecnológicos y personal docente de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación de Programa de Estudios	Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales		
Representante legal	Escobar Sánchez, Rubén Máximo		
Resolución de creación	R.D. N° 0421-2013 – ED.		
Jefe de Unidad Académica	Suarez Acero, Simeón		
Coordinador del Área Académica	Huamán de la Torre, Carlos Gustavo		
Modalidad	Público		
Horario de desarrollo de actividades formativas	De 1:00 p.m. a 6:00 p.m.		
Dirección	Local 1 (Principal)	Jirón Carabaya S/N	
Secciones que funcionan en el semestre académico II - 2022	Ciclo Académico	Sección	N° de Estudiantes
	00	00	00
Docentes asignados al Programa de Estudios	Apellidos y Nombres		Condición
	Fuentes Quispe, Zósimo		Nombrado
	Bendezú Ancasi, Marcial		Nombrado

	Flores Marcas, Roberto Elías	Contratado
Infraestructura:	• Oficina de Coordinación Académica y sala de docentes (de uso compartido)	
	• 1 aula para el desarrollo de las actividades formativas (de uso exclusivo). • 1 Centro de recursos (de uso compartido). • 1 Ambiente de atención a servicios complementarios básicos • 1 Centro de Idiomas (de uso compartido). • 1 Centro de Cómputo (de uso compartido). • 1 Biblioteca Física (de uso compartido). • 1 Auditorio (de uso compartido) • 2 Servicios Higiénicos (de uso compartido). • Áreas verdes, de recreación y deportes (de uso compartido)	
Equipamiento	• 56 Computadoras (Coordinación, centro de cómputo, centro de idiomas, centro de recurso, biblioteca, auditorio, psicomotricidad y atención a servicios) • 1 Laptop - aula (de uso compartido). • 5 Proyectores multimedia (de uso compartido). (centro de recursos, centro de cómputo, centro de idiomas, auditorio y sala de docentes) • 1 Pizarra interactiva (centro de idiomas) • 2 Televisores (centro de recursos y sala de docentes) • 1 Equipo de sonido (auditorio) • 1 Parlante portátil (centro de recursos) • 2 Ecran (auditorio).	

1.3.2. Infraestructura

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de “Huancavelica” actualmente viene funcionando en dos locales, cuyas infraestructuras cuentan con espacios donde los estudiantes, docentes y directivos desarrollan las actividades formativas cumpliendo con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, sustentabilidad y permanencia con el objeto de ofrecer el ambiente físico adecuado para el aprendizaje, la convivencia y el esparcimiento. Estructuras físicas seguras, durables y resistentes a las inclemencias del tiempo o los riesgos asociados con la ubicación geográfica para salvaguardar la integridad de los actores educativos y usuarios, ambos ambientes cuentan con los servicios de energía eléctrica, agua, drenaje y sanitarios con el propósito de asegurar la permanencia, la higiene y la salud de la comunidad educativa.

A. Local 1 (Local Principal)

Se encuentra inscrito en la Zona Registral N° VIII – SEDE HUANCAYO, Oficina Registral Huancavelica con Partida N° 11031292, conforme al D.S. 130-2001-EF, en el año 2017, con un área 2628.03m², se ubica en el jr. Carabaya s/n que colinda de acuerdo al siguiente detalle:

- Departamento: Huancavelica
- Provincia: Huancavelica
- Distrito: Huancavelica
- Área: Urbana Zona Monumental
- Coordenadas: -12.78588 // -74.97243
- Altitud: 3676 msnm

Cuyos linderos son;

Por el frente: Con el Jr. Carabaya s/n con 38.13ml.

Por la derecha: (Entrada); con la propiedad del ministerio de Educación (I.E. N° 107), propiedad del Obispado de Huancavelica y propiedad de Electrocentro Huancavelica con 28.42ml, 2.78ml, 6.37ml, 7.32ml, 2.35ml, 4.58ml, 1.78ml y 5.65ml.

Por la izquierda: (Entrando) con el Jr. Victoria Gamarra con 71.35ml y 7.58ml

Por el fondo: con el Jr. Sebastián Barranca, con 22.75ml, 1.90ml y 2.71ml

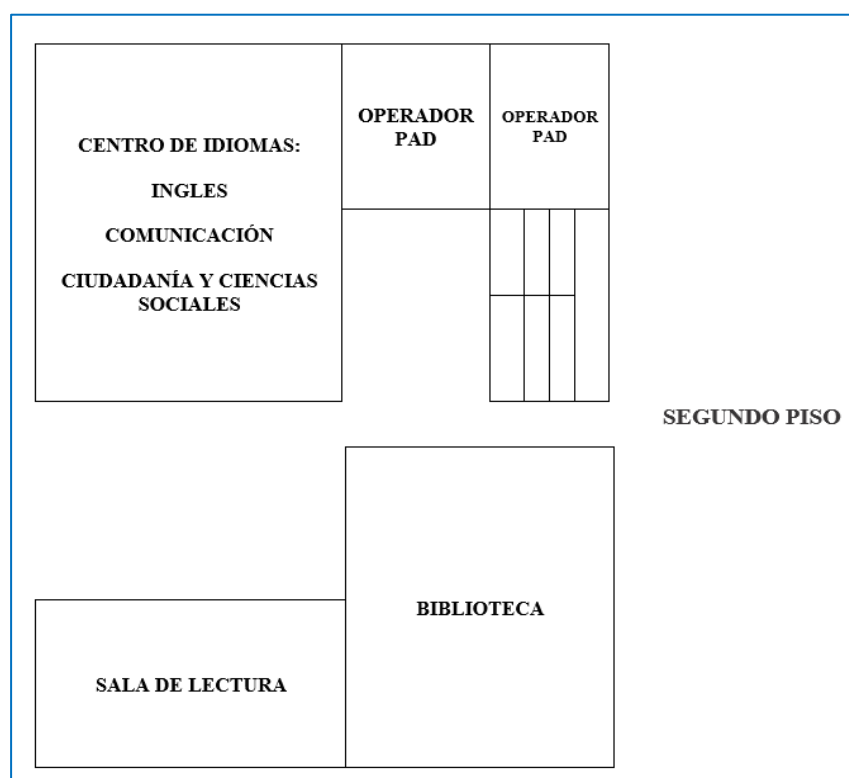
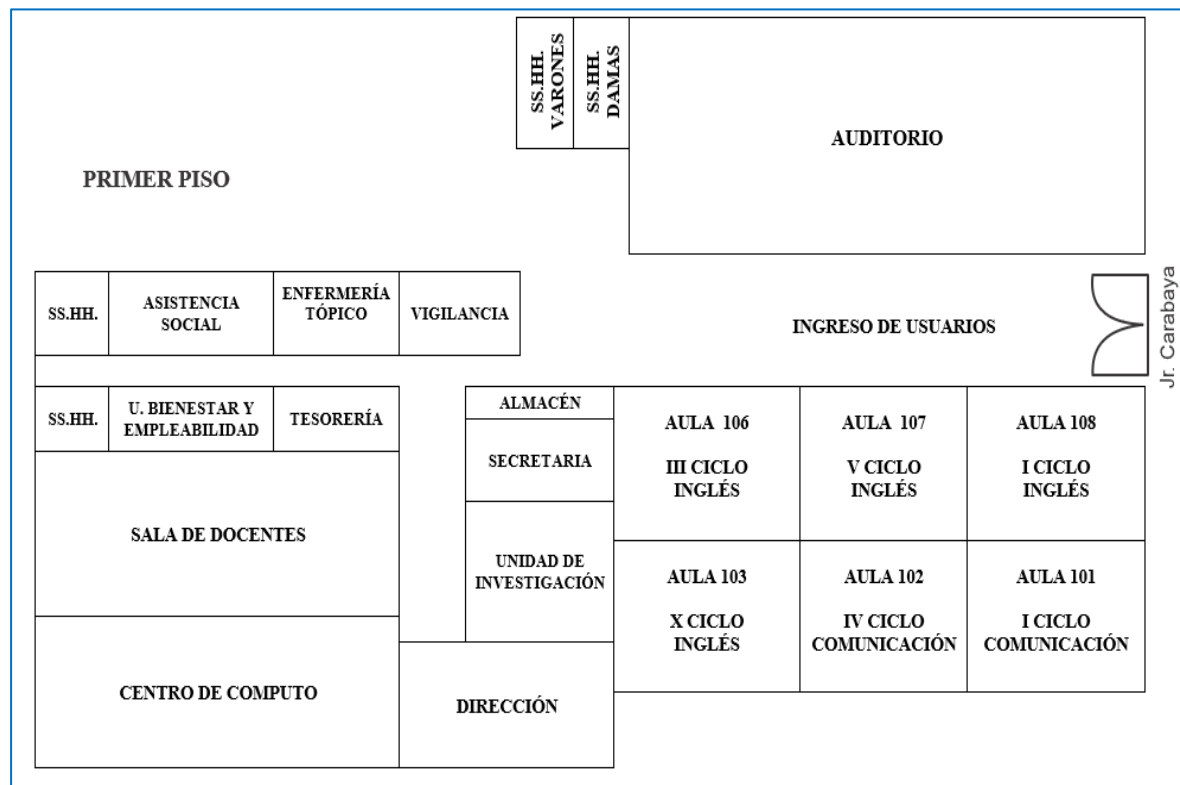
Distribución de ambientes, equipamiento y espacios		
Ambientes	Mobiliario	Equipamiento tecnológico
8 aulas	• 8 escritorios • 8 pódium • 8 pizarras acrílicas • 404 muebles para los estudiantes	• 8 laptop • 8 proyectores multimedia
01 Centro de Computo	• 30 muebles para computadoras • 1 escritorio • 1 pizarra acrílica • 31 sillas	• 30 computadoras • 1 proyector multimedia • 1 pizarra interactiva
01 Centro de idiomas	• 21 muebles para computadoras • 21 sillas	• 21 computadoras • 1 proyector multimedia • 1 pizarra interactiva

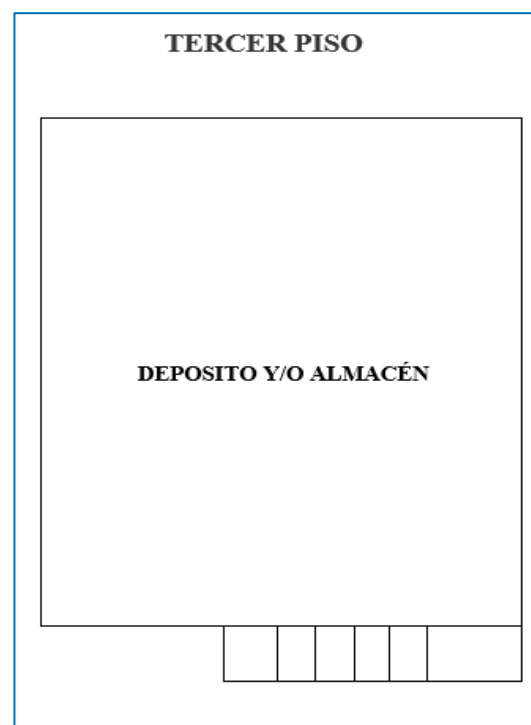
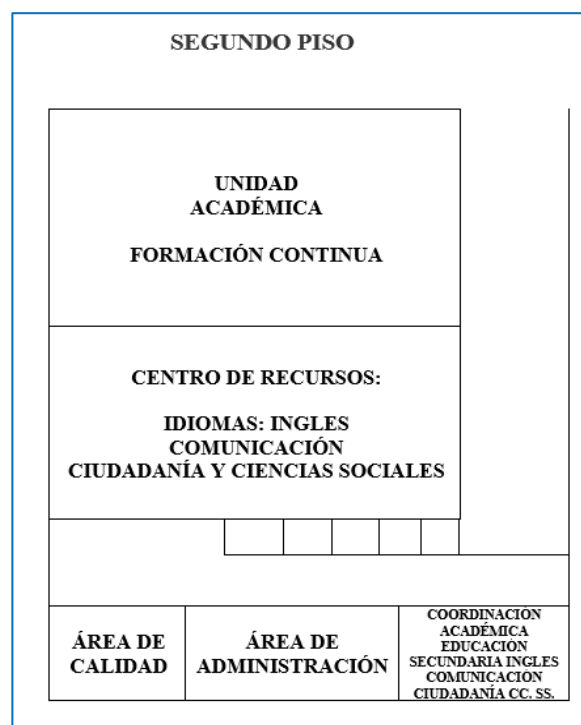
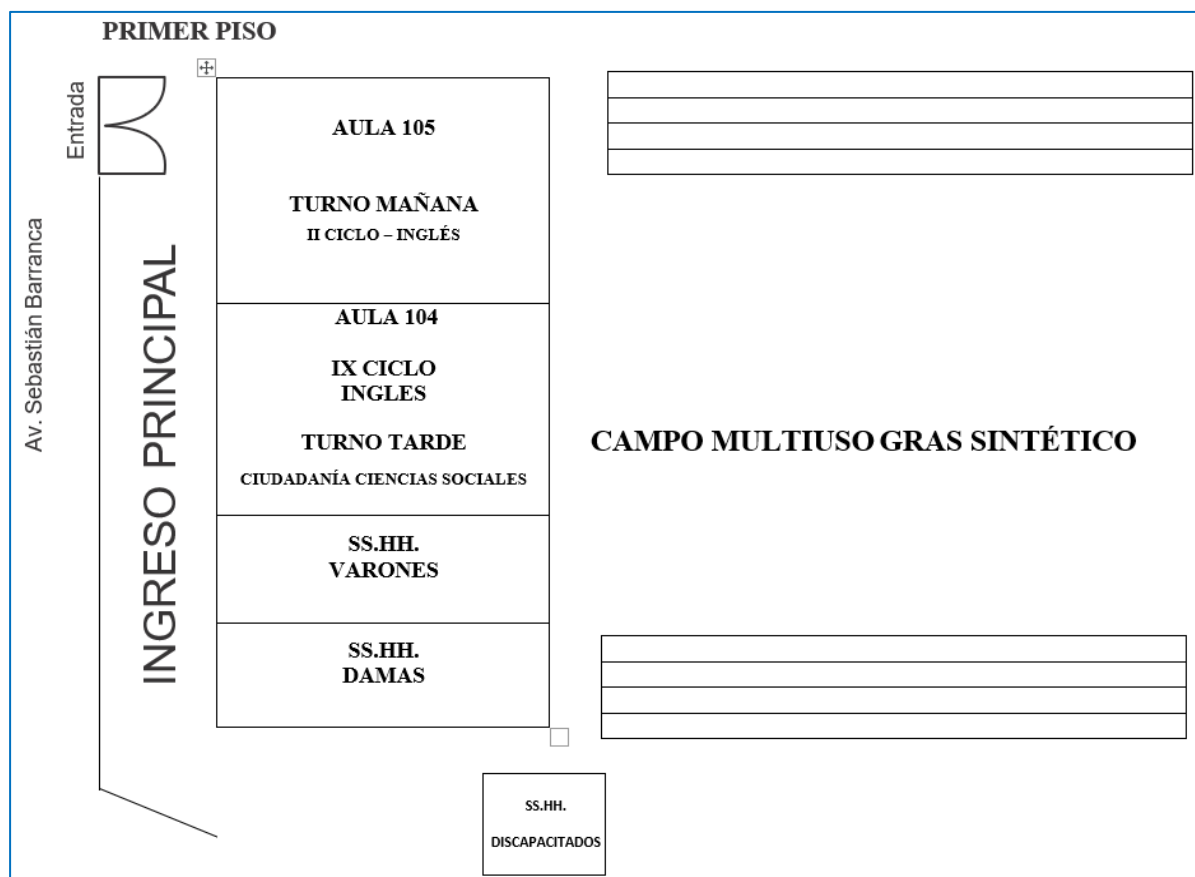
01 Centro de recursos	• 4 Estantes para libros • 1 estante para material didáctico • 2 mesas de trabajo • 2 escritorios para docentes con sillas giratorias • 12 sillas de madera	• 1 Proyector multimedia • 1 laptop
01 Biblioteca física	• 1 escritorio • 1 silla giratoria • 16 sillas • 26 anaqueles • 6 estantes • 4 mesas octogonales • 1 mostrador	• 1 computadoras • 1 impresora
01 Auditorio	• 150 butacas • 2 pódium • 2 mesas • 6 sillas • 2 ecran	• 1 amplificador y mezclador de audio • 1 proyector • 1 laptop • 1 parlante • 1 micrófono
01 Oficina de la Dirección General	• 2 escritorio • 2 sillas giratorias • 2 mesas • 1 juego de sofá • 9 sillas • 1 estante	• 1 fotocopidora • 2 laptop • 1 computadora • 1 proyector • 1 impresora
01 Oficina de la Unidad Académica	• 2 escritorios • 3 sillas giratorias • 1 juego de sofá • 6 sillas • 3 estantes • 1 mesa	• 1 laptop • 1 proyector • 1 equipo desonido
01 Oficina de la Unidad de Investigación	• 2 escritorios • 2 muebles de computo • 2 sillas giratorias • 3 sillas • 2 estantes	• 1 computadora • 1 laptop
01 Oficina de Bienestar Empleabilidad y Servicios Complementarios Básicos	• 1 escritorio • 1 silla giratoria • 1 impresora	• 1 laptop • 1 impresora

01 Oficina del Área de Calidad	• 2 escritorio • 2 estante • 1 silla giratoria • 1 silla	• 2 computadoras • 2 laptop • 1 impresora • 2 estabilizadores • 1 fotocopidora • 2 access point
01 Oficina de la Coordinación de las Áreas Académicas de Inglés, Comunicación y Ciudadanía y Ciencias Sociales	• 2 escritorios • 2 sillas giratorias • 2 sillas • 1 estante	• 1 computadora • 1 impresora
01 Oficina de Secretaría/mesade partes	• 2 escritorios • 1 silla giratoria • 3 sillas • 2 estantes	• 1 computadora • 1 impresora • 1 parlante 1 estabilizador
01 Oficina deservicio médico	• 2 escritorio • 2 sillas giratorias • 2 biombos • 4 estantes • 1 silla de ruedas • 1 balanza • 1 oxímetro • 2 camillas • 3 sillas	• 1 impresora • 1 computadora
01 Oficina deAsistencia Social	• 1 escritorio • 2 sillas • 1 estante	• 1 computadora • 1 impresora
01 Oficina deTesorería	• 1 escritorio • 1 silla giratoria • 1 estante	• 1 computadora • 1 impresora • 1 estabilizador • 1 access point
01 Oficina de Administración	• 2 escritorios • 2 sillas giratorias • 2 sillas • 3 estantes	• 2 laptops • 1 fotocopidora • 1 access point
O4 servicios higiénicos	• 5 urinarios • 13 wáter • 6 duchas • 5 lavamanos • 4 espejos • 4 dispensadores de jabón • 5 dispensador de papel	

Áreas verdes y de deportes	• 2 áreas verde • 1 campo multiuso	• 4 reflectores
----------------------------	---	---

Diagrama de la distribución de ambientes local 1: Principal





B. Local 2 (Complejo Pedagógico)

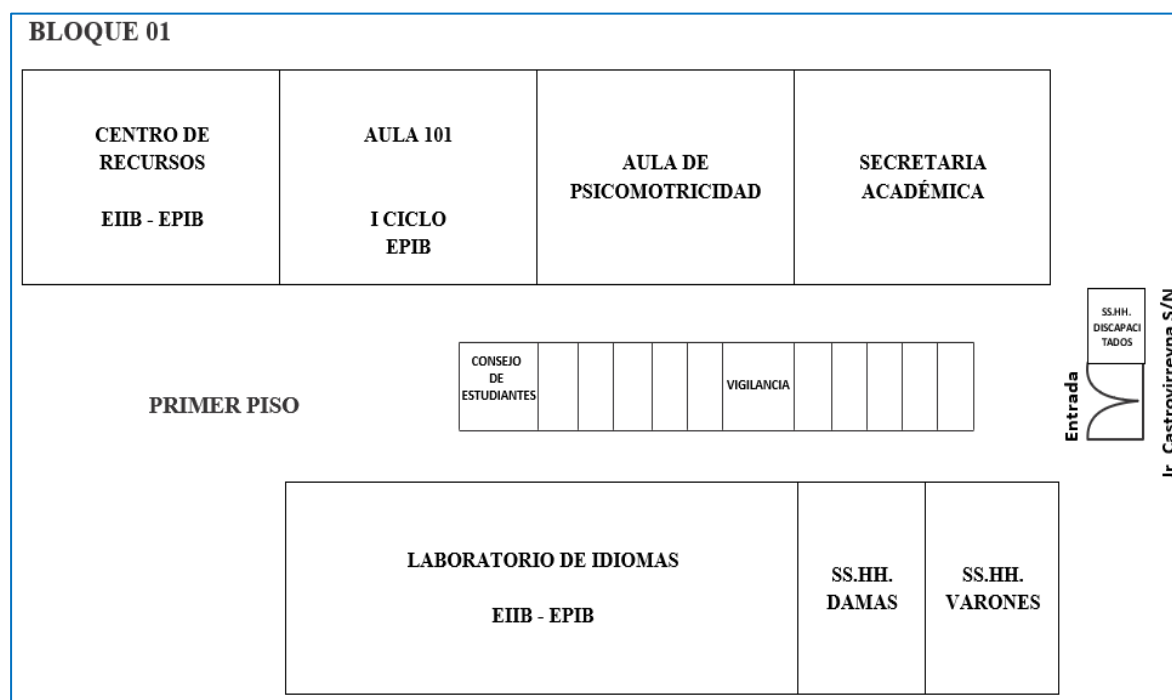
Se encuentra reconocida con Resolución directoral Regional N° 0002, emitida por la Dirección Regional de Educación Huancavelica, que en calidad de administrador de los bienes del estado -MINEDU, resuelve disponer el uso de la infraestructura compartida entre el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Educación Física” - Huancavelica, con un área 7,900.00 m² se ubica en el jr. Castrovirreyna que colinda de acuerdo al siguiente detalle:

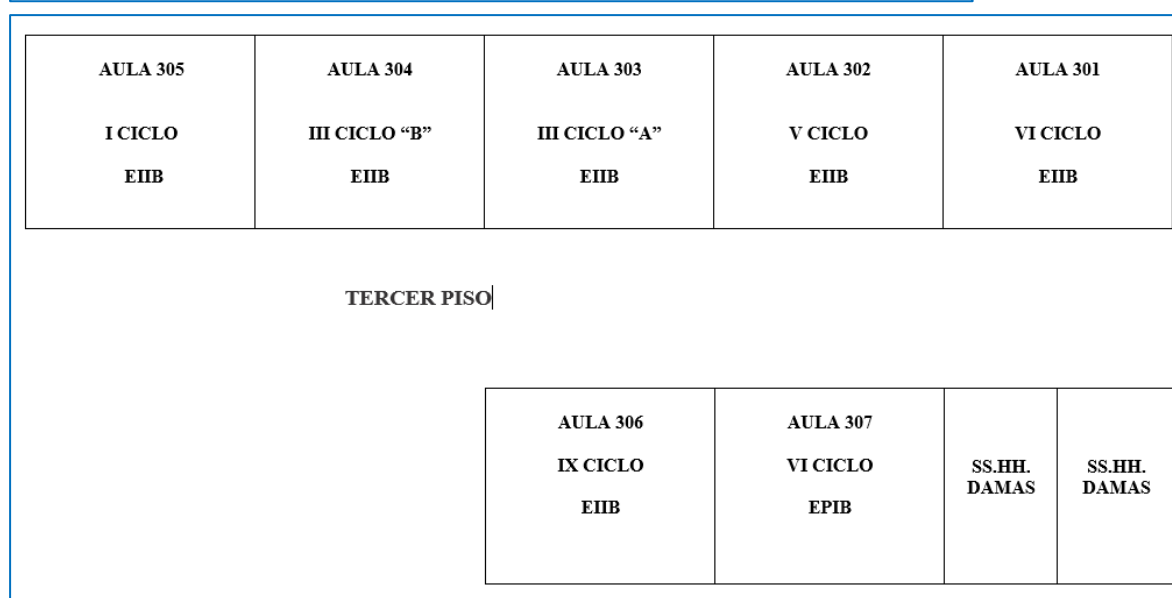
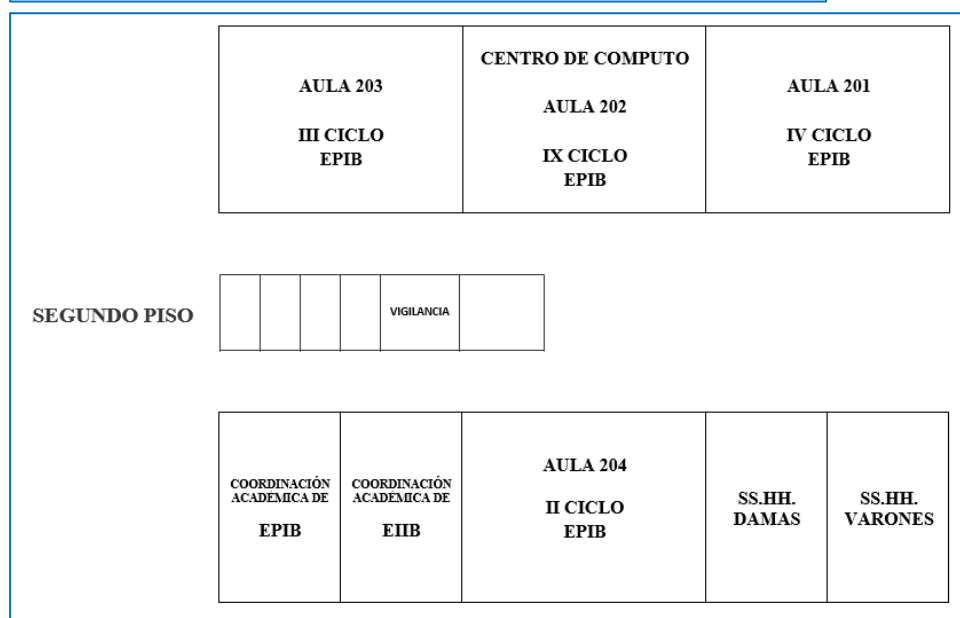
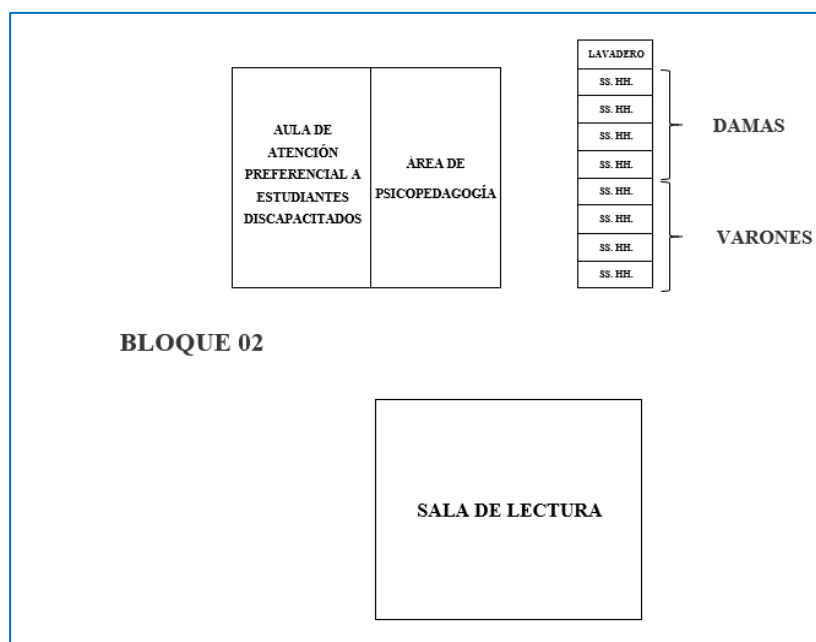
- Departamento: Huancavelica
- Provincia: Huancavelica
- Distrito: Huancavelica
- Área: Residencial Media
- Coordenadas: -12.78581// -74.97895
- Altitud: 3676 msnm

Distribución de ambientes, equipamiento y espacios		
Ambientes	Mobiliario	Equipamiento tecnológico
10 aulas	• 10 escritorio • 10 pódium • 10 pizarras acrílicas • 740 muebles para los estudiantes	• 10 laptop • 10 proyectores multimedia
01 Aula/ Centro de Computo	• 30 muebles para computadoras • 30 sillas • 1 pizarra acrílica	• 30 computadoras • 1 proyector multimedia • 1 switch de red
01 Centro de idiomas	• 10 muebles para computadoras • 2 mesas • 24 sillas	• 24 computadoras • 1 proyector multimedia • 1 modem • 1 switch de red • 1 parlante
01 Centro de recursos	• 4 Estantes para libros • 2 mesas de trabajo • 1 escritorios para docentes • 10 sillas de madera	• 1 Proyector multimedia • 1 laptop
01 Aula de psicomotricidad	• 10 colchonetas • 4 taburetes	

01 Oficina de la Coordinación EIIB	• 2 escritorios • 1 estante • 2 sillas giratorias • 1 silla	• 1 computadora • 1 impresora • 1 proyector
01 Oficina de la Coordinación EPIB/sala de profesores	• 2 escritorios • 1 estante • 2 sillas giratorias • 1 silla	• 1 computadora • 1 impresora • 1 proyector
01 Oficina deSecretaría Académica	• 3 escritorios • 4 sillas giratorias • 3 mesas • 5 estantes • 2 mostradores • 1 guillotina	• 4 computadoras • 2 impresoras • 1 scanner • 1 laptop • 1 televisor • 1 switch de red
01 oficina Servicio de sicopedagógico	• 1 escritorio • 1 estante • 1 silla	• 1 computadora • 1 impresora
O3 servicios higiénicos	• 11 wáter • 3 duchas • 3 lavamanos • 3 dispensadores de jabón3 dispensadores de papel	
Áreas verdes y de deportes	• 3 áreas verdes • 1 campo multiuso	

Diagrama de la distribución de ambientes local 2: Complejo Pedagógico





2. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena”.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- RM 441-2019-MINEDU. Aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y SECTORIALES

3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país. En este sentido el PEDN se constituye en el principal referente en la construcción del PEI puesto que considera los siguientes objetivos:

- 3.1.1. Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
- 3.1.2. Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
- 3.1.3. Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
- 3.1.4. Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

3.2. Proyecto Educativo Nacional al 2036

3.2.1. Visión Perú

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

3.2.2. Propósitos

Alcanzar la visión implica que en el país logremos los siguientes propósitos, desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:

- 1º. Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a

construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;

- 2º. Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;
- 3º. Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y
- 4º. Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

3.2.3. Orientaciones estratégicas

- 1º. Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.
- 2º. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.
- 3º. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal

administrativo y sus entornos.

- 4°. Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.
- 5°. El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.
- 6°. El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.
- 7°. Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.
- 8°. Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- 9°. Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico y planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.
- 10°. El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento

3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021

Los esfuerzos por mejorar la gestión pública en el Perú son numerosos y de todo tipo, pero no necesariamente responden a una orientación estratégica y se desarrollan de manera aislada y desarticulada. Por tanto, no habrían cambiado sustantivamente el desempeño global del Estado. La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, está impulsando un proceso de Modernización de la Gestión Pública a fin de promover en el Perú una Administración Pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos.

3.3.1. Componentes de la Gestión Pública orientada a Resultados

- a. Planeamiento de Estado: Políticas de Estado y de gobierno
- b. Planeamiento estratégico.
- c. Presupuesto para resultados.
- d. Gestión por procesos.
- e. Servicio civil meritocrático
- f. Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

3.3.2. Ejes transversales

- Gobierno abierto
- Gobierno electrónico
- Articulación institucional.

3.4. Propuesta de Directiva del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico

3.4.1. Definición de planeamiento estratégico

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

3.4.2. Características del proceso de planeamiento estratégico

Constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados.

- Orienta y brinda información para la programación presupuestal multianual.
- Contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública.
- Incorpora el análisis prospectivo.
- Instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto económico, social, territorial y político.
- Produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.

3.4.3. Fases del proceso de planeamiento estratégico

El proceso de planeamiento estratégico se desarrolla a través de las siguientes fases:

- **Fase de Análisis Prospectivo:** Se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios

de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

- **Fase Estratégica:** Se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.
- **Fase Institucional:** Se determina la Misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.
- **Fase de Seguimiento:** Se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores establecidos con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, así como para la anticipación de riesgos y oportunidades.

4. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESPPH

El análisis y descripción del funcionamiento interno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, respecto de cada uno de los procesos institucionales y los indicadores de eficiencia interna, la exposición situacional del contexto externo, y, la identificación y análisis de la oferta y demanda educativa de educación superior pedagógica en el territorio, en la región y en la localidad se constituye en una de las fases más importantes de la elaboración o actualización del Proyecto Educativo Institucional, puesto que, tiene por objeto poner en contexto la situación institucional, a través de la recopilación y sistematización de información primaria y secundaria disponible, y las opiniones y percepciones de los distintos actores educativos considerando dentro de ello a los líderes de la comunidad y sabios andinos.

4.1. Análisis de funcionamiento interno.

El análisis de la organización y funcionamiento interno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” comprende información relacionada con el análisis de funcionamiento de los procesos institucionales y el análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.

4.1.1. Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte)

La valoración y percepción de los distintos actores educativos (estudiantes, docentes, directivos, jerárquicos, líderes comunales y sabios andinos) sobre el funcionamiento de los

procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte) previstos en el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, ha implicado la realización de grupos focales con una muestra intencional de actores educativos por cada estamento, para implementar el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) por cada proceso institucional, cuyo resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Análisis del fundamento interno del IESPPH: Procesos Institucionales

Macroprocesos	Procesos	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de la Dirección	a. Gestionar Necesidades Formativas	Gestión de condiciones para la reflexión continua de la práctica docente e identificación de necesidades formativas en el IESPPH	Programas de capacitación y actualización docente promovidos por la Dirección de Formación Inicial Docente	Ausencia de procesos de socialización y retroalimentación por parte de la Dirección General de los insumos que se provean de la identificación de necesidades formativas en el entorno del IESPPH	Evaluación de ingreso a la Carrera Pública Docente en el marco de la ley 30512
		Identificación de las necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes en razón al logro de perfil de egreso	Convenios con las instituciones educativas de Educación Básica Regular para la ejecución de la práctica pre profesional.	Escasa generación de estrategias de fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en concordancia a su perfil de egreso	Exigencias de las instituciones educativas de Educación Básica regular con respecto a la realización de la práctica pre profesional.
	b. Gestionar Condiciones Favorables	Clima institucional favorable al desarrollo de los procesos formativos	Presencia de personal docente joven y entusiasta que genera condiciones favorables de trabajo	La no identificación de oportunidades, riesgos y conflictos que podrían generar condiciones desfavorables en el IESPPH	Marco normativo que ocasiona el movimiento constante en los cargos directivos y jerárquicos, así como en docentes contratados
		Procesos normativos administrativos, y logísticos	Programa Presupuestal 0107.	La no asignación de prioridades y adopción de	Contratación de profesionales en la

		articulados que facilitan la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.		medidas a casos críticos sobre los requerimientos de condiciones de las áreas responsables	modalidad de contrato por terceros
	c. Gestionar el Cambio	Actores educativos del IESPPH cuya formación profesional y personal responden a los desafíos que nos presenta la educación de hoy	Escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades	Estrategia de gestión que no incluye la gestión de conflictos internos y gestión de riesgos	Características del contexto huancavelicano en términos sociales, lingüísticos, geográficos
		Estructura organizacional en concordancia a las exigencias educativas del contexto huancavelicano.	Asistencia técnica del MINEDU - DIFOID sobre gestión institucional por procesos	Ausencia en algunos cargos de personal idóneo para asumirlos.	Cargos directivos y jerárquicos no reconocidos en el CAP institucional por el MINEDU
		Gestión de procesos formativos en la modalidad de la educación no presencial.	Cursos de capacitación sobre el uso pedagógico de los recursos tecnológicos promovidos por PERUEDUCA	Estudiantes con escasos recursos económicos para solventar dispositivos tecnológicos con conectividad a internet	Deficiente e inestable señal de conectividad a la red de internet.
Gestión de Calidad	a. Planificación	Constitución del equipo de calidad institucional conformado por representantes de todos los actores educativos del IESPPH.	Área de Calidad, con reconocimiento orgánico en el CAP institucional	Participación poco comprometida por algunos miembros del equipo de calidad institucional	Cargo de gestión institucional inestable en cuanto a su temporalidad en razón al marco normativo
		Gestión del planeamiento institucional del IESPPH a través de procesos de autoevaluación y de mejora continua.	Programa de fortalecimiento institucional a los IESP implementados por el Ministerio de Educación (Programa presupuestal 107)	Aplicación de estrategias no diferenciadas en razón a las particularidades que presenta el IESPPH	Cronograma del proceso de licenciamiento.

				(actores educativos, Programas de Estudios)	
		Formulación de instrumentos de recojo de información precisando indicadores y medios de verificación	Validación de instrumentos de recojo de información por juicio de expertos	La poca disponibilidad de escenarios pertinentes en el IESPPH para la aplicación de los instrumentos de recojo de información	La poca credibilidad de los resultados obtenidos por los órganos rectores educativos regionales.
	b. Monitoreo y evaluación	La autoevaluación de la práctica docente y los procesos de monitoreo y acompañamiento en razón a las competencias del perfil profesional del formador; cuyos resultados son el inicio de planes de mejora individuales y colectivos.	Procesos de mejora continua implementados por el Ministerio de Educación - DIFOID	La actitud de oposición de los docentes nombrados con respecto a los procesos de autoevaluación, monitoreo y acompañamiento.	Perfil profesional del formador requerido en las instituciones de FID
		Aplicación de instrumentos de monitoreo y evaluación de estándares de calidad para la evaluación de resultados	Modelo de Gestión Institucional propuesto por el Ministerio de Educación en los IESP	Sistematización de resultados del proceso de monitoreo y evaluación que no son informados a los actores educativos	Calidad educativa que brinda el IESPPH no reconocida por las autoridades educativas competentes
	c. Retroalimentación	Elaboración de lecciones aprendidas en base a evidencias aportadas por el monitoreo y evaluación.	Oportunidades de mejora laboral en instituciones educativas públicas y privadas	La no comunicación de las brechas y desafíos detectados en cada proceso.	Licenciamiento institucional

		Propuesta de decisiones o de planes de mejora para cada subcomponente integrados y consolidados para la dirección estratégica	Reconocimiento del IESPPH como institución que brinda servicios educativos de calidad	Estrategias de trabajo que no consideran medidas correctivas en razón a los planes de mejora y que se ajusten a la visión y a los procesos misionales	Proceso de licenciamiento institucional
Gestión de la Formación Inicial	a. Formación académica	Gestión del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente en coherencia al Modelo de Servicio Educativo	Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente en coherencia al Modelo de Servicio Educativo propuesto por el MINEDU	Inasistencia de algunos docentes en reuniones de trabajos colegiados programados por la institución	Vigencia del Diseño Curricular Básico Nacional de 2010 - 2012
		Formación académica y dominio del quechua como lengua originaria de docentes formadores de los Programas de Estudios de Educación Intercultural Bilingüe	<i>Docentes Bilingües</i> , acreditados en el Registro Nacional de <i>Docentes Bilingües</i> de Lenguas	Inestabilidad laboral de los docentes formadores contratados.	Marco normativo del proceso de contratación docente
		Sílabos y guías de aprendizaje orientados al desarrollo de competencias contemplados en el perfil de egreso del estudiante del IESPPH	Asistencia técnica a cargo de la DIFOID sobre la elaboración de sílabos y guías de aprendizaje	Contratación tardía de los docentes formadores	Estudiantes que no egresan con el perfil requerido para asumir las exigencias del mercado laboral docente
		Aplicación de metodologías concordantes al nivel, al Programa de Estudios y al perfil de egreso.	Programa de Fortalecimiento a los IESP promovidos por el Ministerio de Educación.	Docentes contratados sin experiencia en la Formación Inicial Docente	Estudiantes egresados sin las competencias requeridas por el mercado laboral.

		Implementación del modelo de evaluación formativa que valora la calidad de los procesos de aprendizaje y de los logros obtenidos	Asistencia técnica de la DIFOID sobre evaluación formativa.	Actitud contraria de algunos docentes a la aplicación de la evaluación formativa en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje	Deserción escolar y baja calidad de los egresados del IESPPH
		Desarrollo de actividades de integración entre estudiantes y con sus docentes durante el desarrollo de los procesos formativos.	Programas de intercambio estudiantil y de docentes a nivel de IESP (pasantías)	Restringido uso de estrategias e instrumentos para la prevención y manejo de conflictos en el salón de clase y en la institución	Ausencia de un Programa Nacional que fomente el intercambio académico entre docentes y estudiantes de los IESP
		Centro de recursos implementados en coherencia a la naturaleza y a los propósitos de cada área, curso o módulo curricular	Desarrollo de talleres, cursos o actualizaciones a nivel regional	Centro de recursos que carece de un responsable para su atención permanente	Política educativa que no contempla la implementación de recursos educativos adecuados para la Formación Inicial Docente.
		Funcionamiento de la biblioteca física general con recursos bibliográficos actualizados. Implementación de la biblioteca virtual en proceso	Atención a investigadores locales y nacionales	Ambiente reducido para la atención de los usuarios a la biblioteca Recursos económicos insuficientes	Presupuesto no contemplado por el Ministerio de Educación para la implementación de las bibliotecas físicas y virtuales en los IESP
		Constitución de comunidades profesionales de aprendizaje por Programas de Estudios, que	Comunidades de docentes constituidos a nivel nacional y regional	Docentes contratados sin la experiencia requerida en	Marco normativo de los procesos de contratación docente, que no garantiza la

		funciona de manera regular y que construye una agenda de intercambios, reflexión y debate fundamentalmente pedagógico (trabajo colegiado)		la Formación Inicial Docente	participación y selección de personal idóneo.
		Gestión institucional que promueve la información actualizada en el Sistema de Registro Académico	Acceso permanente a la información en el Sistema de Registro Académico.	Docentes que muestran poca pericia en el uso de los recursos tecnológicos digitales	Conectividad deficiente
	b. Práctica pre profesional	Planificación de la práctica pre profesional articulada a la programación del currículo de formación inicial docente.	Acceso al desarrollo de las prácticas pre profesionales en las diferentes instituciones educativas de la región	Docentes con más de una sesión a cargo del área o módulo de la práctica pre profesional	Dispersión geográfica en contextos bilingües de los centros de práctica
		Convenios interinstitucionales en el marco de la normatividad vigente para el desarrollo de la práctica pre profesional y de la investigación.	Directores de las instituciones educativas de Educación Básica egresados del IESPPH	Limitada coordinación y trabajo de equipo de docentes del área de práctica y del módulo de práctica e investigación que potencialice el accionar de los estudiantes en los centros de práctica.	Políticas educativas regionales que no contemplan la generación del centro de aplicación del IESPPH y/o convenios marco para el desarrollo de la práctica pre profesional.
		Gestión que garantiza que la práctica pre profesional se realice en contextos bilingües	Instituciones de Educación Básica con reconocimiento oficial bilingüe	Algunos estudiantes muestran limitado dominio del quechua como idioma originario	Comunidades de Huancavelica que se oponen al desarrollo de sesiones de aprendizaje en quechua.
		Formadores responsables de la práctica pre profesional con experiencia.	Promoción de las universidades por la generación de docentes	Docentes de la práctica pre profesional con	Marco normativo que exige el desarrollo de los módulos con un solo docente.

			investigadores en la región de Huancavelica.	insuficiente dominio investigativo	
		Acciones de monitoreo de la práctica pre profesional planificadas cuyos informes identifican los nudos críticos y la propuesta de mejora.	Predisposición de los directores y directoras de los centros educativos a los procesos de monitoreo a la práctica pre profesional	Propuestas de mejora que no son atendidas por los responsables.	Dispersión geográfica y topografía abrupta de ubicación de los centros de práctica
		Sistematización de la experiencia de práctica pre-profesional por Programa de Estudios.	Lecciones aprendidas que fomenten la calidad de la educación en Huancavelica	Carencia de una matriz de desempeños esperados en los practicantes por cada etapa de su formación, en su relación con los estudiantes, con los centros educativos y con la comunidad	Inexistencia de un Programa de intercambio de experiencia entre practicantes promovido por el Ministerio de Educación
	c. Participación institucional	Promoción de espacios y oportunidades permanentes de participación estudiantil (Consejo de Estudiantes y delegaturas).	Generación de liderazgo pedagógico, perfil requerido en las instituciones educativas de la región	Asambleas estudiantiles esporádicas con participación de tutores.	Marco normativo nacional que no reconoce al Consejo de Estudiantes.
		Participación de los estudiantes en el Comité Asesor y en el desarrollo de los instrumentos de gestión institucional, así como en los procesos de autoevaluación y mejora continua.	Desarrollo de habilidades de planificación en los estudiantes, brindándoles oportunidades para acceder a organizaciones educativas a nivel local y regional	Comité asesor y tutores que no asumen sus responsabilidades.	Consejo asesor cuyas funciones no están explicitadas en la normatividad.

	d. Desarrollo personal	Unidad de Bienestar y Empleabilidad en la estructura organizacional del IESPPH con reconocimiento normativo institucional	Formación integral de los estudiantes que les asegura el éxito profesional.	Inestabilidad laboral de los docentes tutores y la Aparición de episodios de violencia (Bullying)	Centros nocturnos y bares en la ciudad y en los alrededores de los locales del IESPPH
		Implementación del plan anual de trabajo para la tutoría al estudiante y al formador	Certámenes nacionales y regionales sobre el ejercicio de la tutoría en la formación del futuro docente.	Sesiones Grupales esporádicas de tutoría al mes con los estudiantes. No considera la atención especial a los estudiantes de los pueblos originarios/indígenas para su adaptación, permanencia y culminación de sus estudios profesionales	Normas nacionales que no consideran el perfil del tutor pertinente al tipo de función que se le asigna
	e. Investigación e innovación	Unidad especializada de investigación e innovación a cargo de personal profesional con el perfil idóneo.	Unidad de Investigación, cargo de gestión institucional del IESPPH reconocido por la normatividad nacional	Docentes contratados que no cuentan con la experiencia en la ejecución de investigaciones e innovaciones educativas	Normatividad vigente de los procesos de contratación de docentes en los IESP que no posibilita contar con docentes con el perfil exigido.
		Implementación de la investigación formativa que incorpora los procesos de investigación-acción desarrollados por los estudiantes como parte de su proceso formativo y que	Egresados con el perfil de docente-investigador	Docentes que no articulan la aplicación de estrategias metodológicas en los procesos de formativos (sesiones de aprendizaje) con las herramientas que proporciona la	Ministerio de Educación que no contempla programas de fortalecimiento docente sobre investigación formativa.

		aportan de manera directa al desarrollo de las competencias.		investigación formativa	
		Promoción de la recuperación de saberes locales en los Programas de Educación Intercultural Bilingüe en los módulos de práctica pre profesional – investigación, e incorpora a los sabios andinos en los procesos formativos.	Programas de Estudios de Educación Intercultural Bilingüe (inicial y primaria) en IESPPH, con reconocimiento nacional, regional y local.	La no disponibilidad presupuestal para la atención y traslado de los sabios andinos.	Actitud de padres de familia y comunidad en general sobre la revaloración de los saberes locales.
		Implementación del repositorio institucional de investigación e innovación	Publicación de investigaciones e innovaciones promovidas por el gobierno regional de Huancavelica	La no disponibilidad presupuestal para la adquisición de software anti plagio	Normatividad nacional que no contempla el financiamiento de alto costo del software anti plagio
Gestión de Desarrollo Profesional	a. Fortalecimiento de competencias	Plan de desarrollo profesional y mejora continua de los formadores.	Profesionales de la educación con reconocimiento académico a nivel nacional y regional	La identificación de necesidades formativas de los formadores y propuestas de mejora personal y colectiva no se canalizan a través de cursos o talleres de fortalecimiento profesional	Discontinuidad del Programa de fortalecimiento profesional promovido por el Ministerio de Educación
		Docentes que cuentan con el portafolio de evidencias de desempeño y sobre su experiencia profesional (autodiagnóstico de la práctica formativa)	Eventos nacionales sobre evidencias de experiencias exitosas educativas.	Política institucional que no contempla la verificación del desempeño profesional del docente, en relación de las metas de mejora y la	Marco normativo que no estimula el desempeño del docente formador de las IESP.

				certificación de logros a nivel personal e institucional	
		Líneas de investigación definidas en torno a las prácticas formativas y a la naturaleza de los Programas de Estudios que brinda el IESPPH	Escenarios propicios en la región de Huancavelica para la realización de investigaciones e innovaciones educativas.	Docentes formadores que no realizan investigaciones e innovaciones institucionales.	Marco normativo nacional que no contempla el financiamiento de investigaciones e innovaciones.
		Promoción de la investigación como parte fundamental de la labor del docente investigador	Mejora de la calidad educativa en la región de Huancavelica	Carga horaria de los docentes que no les posibilita generar espacios de reflexión sobre la mejora de las prácticas formativas a partir de la información producto de las investigaciones realizadas.	Inexistencia a nivel nacional de eventos que promuevan la publicación y difusión de investigaciones realizadas por los docentes formadores.
Gestión de la Formación Continua	a. La gestión de programas de formación continua	Planificación para la identificación y diagnóstico de necesidades formativas de docentes en servicio.	Requerimientos de necesidades de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de las instituciones educativas de la región	Carga horaria de los docentes del IESPPH que no contempla procesos de atención a los programas de formación continua	Cargo de gestión institucional que no es reconocido por la normatividad vigente para los institutos de educación superior pedagógicos.
	b. La investigación e innovación en formación continua	Definición de las líneas de investigación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en servicio.	Experiencias de las buenas prácticas docentes en las diferentes instituciones educativas de la región.	La institución no genera espacios de reflexión e intercambio de experiencias investigativas entre los docentes de las diferentes	Políticas nacionales educativas que no estimulan las investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes en servicio.

				instituciones educativas de la región	
Admisión	Constitución de equipos técnicos responsables en cada una de las etapas del proceso de admisión	Programas de Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe con gran demanda	Infraestructura institucional cuya capacidad física no responde al número de postulantes	Metas de atención aprobadas tardíamente por el Ministerio de Educación.	
	Difusión del proceso de admisión a nivel regional y local a través de los diferentes medios de comunicación masiva	Existencia de medios de difusión masiva a nivel regional, provincial y local en Huancavelica	Participación poco comprometida de docentes y administrativos en la difusión del proceso de admisión.	Financiamiento no presupuestado por los órganos rectores correspondientes al sector educación.	
	Elaboración de las pruebas en concordancia a la normatividad vigente.	Medios tecnológicos que permiten la operatividad la elaboración de las pruebas	Nivel académico de los postulantes	Normatividad vigente del proceso de admisión en lo concerniente al número de pruebas.	
	Inscripción de postulantes, evaluación, procesamiento de los resultados de las pruebas aplicadas y el registro oportuno en el sistema de información académica	Medios tecnológicos que permiten la operatividad de cada una de las etapas del proceso de admisión.	Docentes y administrativos que son excluidos del proceso de admisión en razón a su vínculo familiar y consanguíneo con los postulantes.	Tiempo limitado para cada una de las etapas del proceso de admisión desde la aprobación de metas de atención	
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Programa de acompañamiento y soporte socioemocional durante el proceso formativo del estudiante	Convenios interinstitucionales	Docentes y estudiantes que muestran problemas socioemocionales producto del aislamiento social por COVID 19.	Inexistencia de un programa nacional de acompañamiento y soporte socioemocional a los	

			La no conformación del comité de defensa del estudiante.	docentes formadores de los IESP
	Personal profesional idóneo a cargo de la atención en los servicios básicos complementarios	Programa Presupuestal 0107.	Infraestructura inadecuada a la prestación de servicios básicos complementarios	Marco normativo de la contratación del personal profesional de atención en los servicios básicos complementarios.
	Implementación de la bolsa de trabajo en la web institucional.	Demanda de profesionales de la educación en diferentes instituciones educativas	Egresados que no presentan su ficha técnica para ser considerados en la bolsa de trabajo.	Limitado acceso de usuarios a la web institucional en razón a la conectividad deficiente en Huancavelica
Seguimiento de Egresados	Implementación de la base de datos de egresados del IESPPH.	Predisposición de la DREH para acceder a la base de datos de los docentes huancavelicanos.	Registro de la inserción del egresado del IESPPH en el sistema educativo, en proceso.	Base de datos de la DRE de Huancavelica desactualizado
	Implementación del seguimiento a la trayectoria laboral del egresado del IESPPH	Reconocimiento de la población huancavelicana a los docentes egresados del IESPPH	Actualización poco permanente de la base de datos del IESPPH sobre la inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Normatividad nacional vigente que no considera recursos económicos para solventar los procesos de seguimiento a la trayectoria laboral del egresado
	Conformación y desarrollo de comunidad de egresados del IESPPH	Identidad institucional de los docentes egresados del IESPPH	Comunidad de egresados del IESPPH que aún no han constituido redes.	Ubicación de instituciones educativas dispersas geográficamente y sin conexión a internet.

Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Acciones de previsión económica y financiera	Presencia en Huancavelica de profesionales expertos en gestión de los procesos contables, la formulación de los balances y estado financieros, así como la elaboración de reportes.	Previsión económica y financiera sin el soporte técnico sobre su manejo.	Normatividad vigente que no garantiza la presencia de personal profesional idóneo en el Área de Administración
	Implementación de una administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad del servicio educativo del IESPPH	Instancias regionales de asesoramiento sobre el manejo de recursos presupuestales en las instituciones educativas	Limitaciones en el manejo del presupuesto público, a través de la gestión de la programación multianual, la formulación anual y gestión del presupuesto anual, el presupuesto analítico de personal, la racionalización de los recursos del IESPPH, y la gestión de la ejecución presupuestal	Gobierno regional que no prevé los recursos necesarios para asegurar la calidad del servicio educativo en los IESP de la región.
	Personal idóneo en tesorería, que permite el control de la obtención de recursos directamente recaudados	Ubicación estratégica del local principal del IESPPH que posibilita la generación de recursos propios	Ausencia de una política institucional para la generación de recursos propios	Marco normativo nacional que garantice la generación de recursos propios.
Gestión Logística y Abastecimiento	Procesos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes del estado planificados y ejecutados por el Área de Administración.	Dependencias del gobierno regional que cuentan con profesionales expertos en Procesos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes del estado	Constitución institucional de los comités de altas y bajas y; de adquisiciones	MINEDU, que no desarrolla asistencias técnicas sobre programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes del estado

	Compra de equipos, recursos y materiales que se demanden de los procesos misionales, así como de los servicios básicos y equipamiento a cargo del comité de adquisición del IESPPH.	Establecimientos a nivel regional que ofertan equipos, recursos y materiales.	Comité de adquisición del IESPPH con carga horaria que no les permite asumir con prontitud los requerimientos de compra.	Incremento de los costos de equipos, recursos didácticos, materiales y de insumos para la refacción de los servicios básicos
	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento ejecutados en el IESPPH	Partida asignada al IESPPH, en el marco del Programa implementado por el Ministerio de Educación “Mantenimiento preventivo de instituciones educativas”	Definición de las prioridades de mantenimiento preventivo propuestos por el comité respectivo sin asesoramiento técnico.	Marco normativo del Programa Nacional de mantenimiento preventivo de las instituciones educativas que no posibilita la compra de bienes.
	Acciones de seguridad de la infraestructura y equipamiento del IESPPH a cargo del personal de vigilancia.	Presencia mínima de la delincuencia en la ciudad de Huancavelica	Personal de seguridad del IESPPH sin los recursos requeridos para su función	Inseguridad ciudadana a nivel nacional y que puede extenderse a la región
	Procesos de supervisión del registro de los bienes, su conservación, valor y ubicación	Asistencia técnica a cargo de personal calificado de la Dirección Regional de Huancavelica.	Inventario anual, que no considera recomendaciones de conservación y de ubicación	Trámite administrativo burocrático que dificulta dar de baja bienes del estado.
Gestión de Personas	Gestión del Cuadro de Asignación de Personal docente y administrativo en concordancia a la normatividad vigente	Contratación de personal a través de la partida presupuestal 0107	Ubicación de algunos docentes y administrativos cuyo perfil profesional no es concordante a los perfiles de puestos	Cuadro de Asignación de Personal Docente y del Personal Administrativo que no considera todos los cargos de gestión

				pedagógica en el IESPPH
	Selección y contratación de personal, de acuerdo a ley vigente	Supervisión del personal y ajuste de la organización en base a sus resultados y en concordancia a la normatividad	Carencia de postulantes con requisitos exigidos por la normatividad y requerimientos institucionales	Emisión tardía de normas de contratación docente Licenciamiento institucional que exige contar con personal docente idóneo.
	Procesos de inducción, capacitación y progresión del personal	Procesos de capacitación promocionados por la Dirección Regional de Educación	Personal docente y administrativo que no participan en los procesos de capacitación promovidos por la institución y la DREH	Procesos de contratación en las instituciones educativas el marco de una administración meritocrática.
	Mejora de la cultura y clima organizacional en la institución.	Desarrollo profesional y personal que genera en el personal docente y administrativo mejores perspectivas laborales	Inestabilidad de personal docente y administrativo contratado	Normatividad vigente de los procesos de contratación de personal docente y administrativo.
Gestión de Recursos Tecnológicos	Estandarización en el IESPPH de procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicaciones en concordancia al Sistema de Información Académico	Aplicaciones tecnológicas y software que agilizan los procesos para el desarrollo de los sistemas de información en las instituciones educativas.	Administración de las bases de datos y sistemas de información institucional aún en proceso	Ausencia del Ministerio de Educación con respecto a soporte técnico referido a Sistemas de Informaciones y Comunicaciones en las IFID
	Personal idóneo en el IESPPH para el adecuado funcionamiento de los sistemas	Presencia de profesionales en Huancavelica con dominio de sistemas de información con aplicaciones tecnológicas	Insuficiente número de personal técnico para atender a los dos centros de cómputo y dos centros de	Cancelación del Programa de Estudios de Computación e Informática.

	de información con recursos tecnológicos.		idiomas con el que cuenta el IESPPH	
Atención al Usuario	Gestión del archivo y documentación en el IESPPH concordancia a la normatividad vigente.	Articulación y relacionamiento institucional con actores del sector público, la ciudadanía, la sociedad civil y el sector privado.	Gestión que no promueve capacitaciones para el personal administrativo sobre atención al usuario	Denuncias por medios de difusión masiva al IESPPH sobre la atención al usuario.
	Trámite de expedientes y orientación a ciudadanos sobre presentación de solicitudes, de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas del IESPPH	Plataformas y aplicaciones virtuales que permiten orientar a la colectividad a través de la red de internet.	La institución no cuenta con libro de reclamaciones	Usuarios del IESPPH que provienen de comunidades que no cuentan con el servicio de internet.
Asesoría Legal	Coordinación con el órgano competente sobre consultas legales relacionados a la aplicación de leyes, normativas y reglamentos.	Profesionales idóneos sobre el manejo de asuntos legales educativos en la región de Huancavelica.	Desconocimiento en la gran mayoría de actores educativos del IESPPH sobre asuntos legales	Marco normativo que no contempla la contratación de un profesional para dicha función

4.1.2. Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.

El análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico de Huancavelica responde al procesamiento de la base de datos con los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los últimos cinco años lectivos proporcionados por la Secretaría Académica de la institución.

4.1.3.1. Resultados de aprendizaje de los estudiantes:

a. Estudiantes que han logrado las competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios

El perfil de egreso de los estudiantes del IESPPH, es la visión común e integral de las competencias, entendiéndose que la competencia es una actuación o desempeño efectivo logrado por los estudiantes al finalizar su proceso de formación docente, que consta de capacidades, actitudes, destrezas, habilidades, para ejercer idóneamente la docencia y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, a fin de ser reconocido dentro de la sociedad como un profesional competente.

En la siguiente tabla se muestra la competencia lograda por programa de estudios.

Cuadro 2
Logros de competencias en porcentaje de los estudiantes del IESPPH - 2018-2021

PROGRAMA DE ESTUDIOS/CARRERAS PROFESIONALES	2018		2019		2020		2021	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Educación inicial: Educación Intercultural Bilingüe	80.45	85.91	86.86	84.52	84.52	84.52	94.39	94.62
Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe	73.68	78.76	77.10	76.42	76.42	76.42	88.24	81.43
Educación Secundaria: Especialidad Comunicación	63.01	78.95	68.00	62.22	62.22	62.22	75.25	77.91
Computación e Informática		62.22	79.41	81.25	81.25	81.25	90.32	68.42
Idioma especialidad Inglés	70.45	68.42	77.42	73.02	73.02	73.02	85.71	79.49

Fuente: Secretaría académica del IESPPH Elaborado: Equipo impulsor del PEI

En el cuadro se observa que el logro de competencias en los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, en los últimos cinco años alcanza un promedio de 86.97%, este valor asciende en el año 2021 a 94.39%. Los programas de estudios, Idiomas: Inglés y Educación Secundaria: Comunicación presentan un menor logro de competencias alcanzando el valor promedio de 62.22%, mientras que en Educación Primaria Intercultural bilingüe el logro de competencias obtenidos por los estudiantes fue de 78.56%. Por su parte el logro de competencias promedio en los estudiantes de Computación e Informática fue de 75.07%. De lo que se concluye que el nivel de logros alcanzados por los estudiantes del IESPPH, es relativamente satisfactorio, para ejercicio del desempeño docente.

b. Tasa de Asistencia Regular de los estudiantes del IESPPH a las actividades formativas.

La tasa de asistencia de los estudiantes de los diferentes programas de estudios descendió durante los años 2020 y 2021 en razón al confinamiento social debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y que obligo al IESPPH a transitar sus procesos formativos de la modalidad presencia al de distancia. Esta variación de la asistencia de los estudiantes a las actividades formativas programadas por la institución se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Tasa de Asistencia Regular de los estudiantes del IESPPH a las actividades formativas:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS/ CARRERAS PROFESIONALES	2018		2019		2020		2021		2022	
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre
Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe	89	91	92	89	72	75	84	85	87	85
Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe	85	87	86	83	80	79	81	82	86	82
Idioma especialidad Inglés	85	88	86	85	83	84	82	79	81	79
Educación Secundaria: Especialidad Comunicación	79	81	82	84	72	74	73	72	84	80
Computación e Informática	77	81	77	79	73	78	74	73	80	76

Fuente: Registro de asistencia de los estudiantes Elaborado: Equipo impulsor del PEI

c. Progreso Académico: Evolución del Porcentaje de Estudiantes Aprobados

En el cuadro 04 se muestra indicadores (% de aprobados y desaprobados) por programa de estudios. En Educación Inicial Bilingüe en el año 2021, el 97% de estudiantes aprobaron las diferentes áreas, cursos o módulos curriculares mientras que el 2.80% desaprobaron. En Educación Primaria Intercultural Bilingüe los que aprobaron fueron el 91%, y desaprobados 6%. En los programas de estudios de Educación Secundaria: Comunicación, Computación e Informática, e Idiomas Inglés el promedio de aprobados alcanzo el valor de 88% y el de desaprobados de 12%. De lo que se concluye que, la cantidad de estudiantes aprobados es relativamente alta con respecto a los desaprobados.

Cuadro 4
Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados y desaprobados

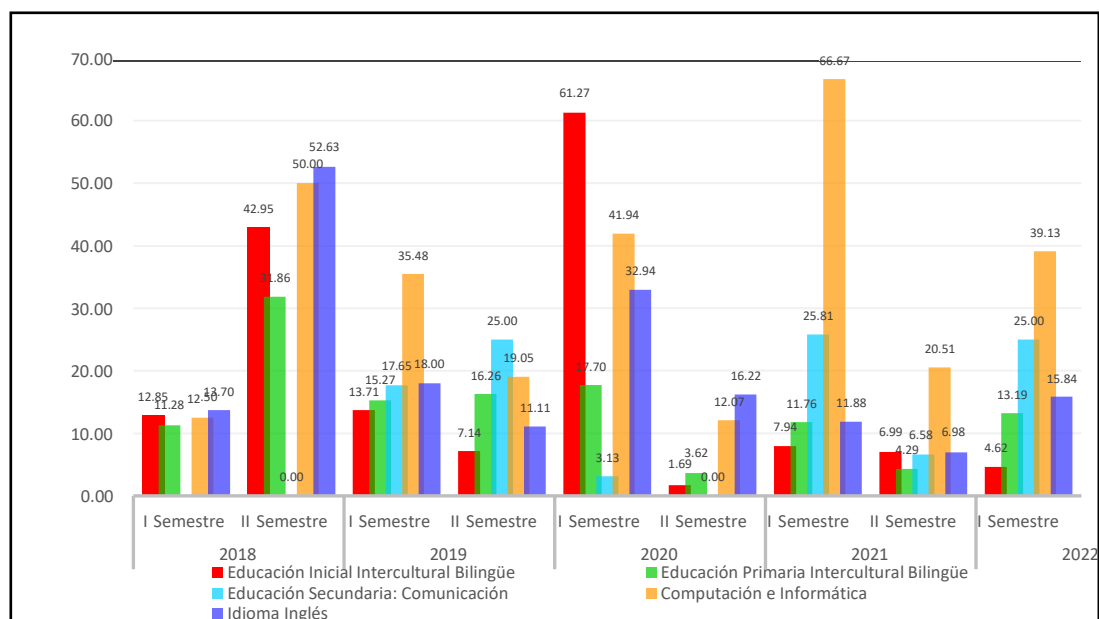
PROGRAMA DE ESTUDIOS	Nivel de Aprendizaje	2018		2019		2020		2021	
		I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe	Aprobado	93.85	96.64	94.29	97.02	93.66	92.13	97.20	97.31
	Desaprobado	4.47	2.68	5.14	2.38	6.34	6.18	2.80	2.69
Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe	Aprobado	85.71	92.04	90.84	93.50	83.19	82.61	92.44	89.29
	Desaprobado	8.27	5.31	9.16	5.69	3.64	15.22	7.56	5.00
Educación Secundaria: Especialidad Comunicación	Aprobado		80	94.12	100	96.88	100	100	88.16
	Desaprobado		20	5.88	0	3.125	0	0	7.89
Computación e Informática	Aprobado	86.36	89.47	95.16	93.65	91.94	84.48	90.48	84.62
	Desaprobado	10.23	10.53	4.84	6.35	8.06	12.07	9.52	15.38
Idioma especialidad Inglés	Aprobado	79.45	92.98	88.00	90.00	81.18	82.43	82.18	88.37
	Desaprobado	1507	7.02	10.00	8.89	16.47	17.57	15.84	11.63

Fuente: Secretaría académica del IESPPHElaborado: Equipo impulsor del PEI

d. Subsanación: porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos

La subsanación de áreas, cursos o módulos entre los años 2018 y 2021 por parte de los estudiantes, se incrementa en el II semestre de cada uno de los años en referencia con respecto al I semestre. Así mismo durante los años de la pandemia por COVID - 19 (2020 y 2021) se incrementaron significativamente los porcentajes de subsanación alcanzando valores de 61.27 % (Educación Inicial Bilingüe Intercultural) y 66.67 % (Computación e Informática), observándose un decrecimiento en el I semestre del presente año (2022).

Gráfico 1
Porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos



e. Porcentaje de Estudiantes Egresados que se Titulan al Egresar de la Carrera Profesional

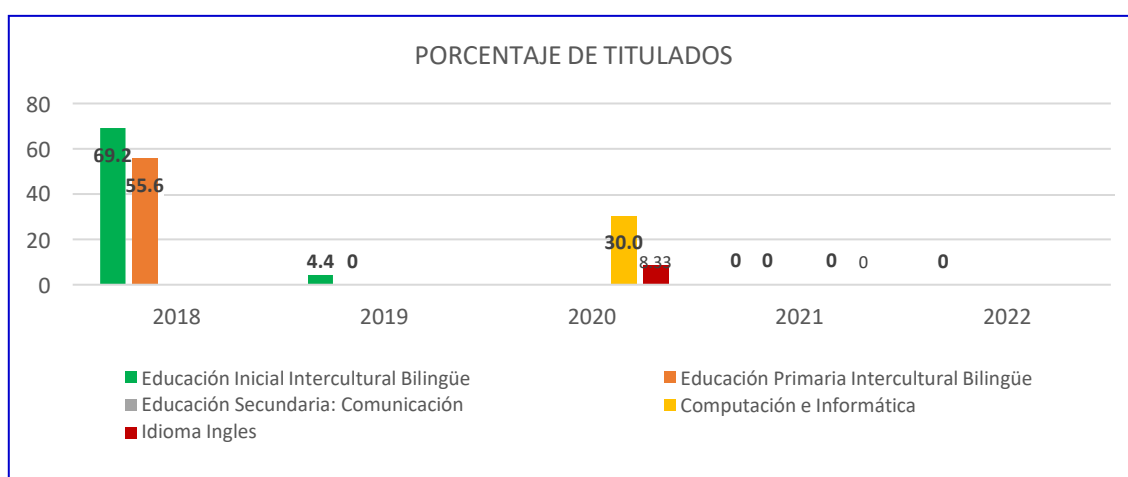
El porcentaje de titulación de los estudiantes que culminan y egresan del IESPPH, es un indicador a considerar, puesto que cuanto más demora el egresado en titularse más difícil es acceder a su titulación.

Cuadro 5
Estudiantes egresados que se titularon en el IESPPH entre los años 2018 – 2022

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	2018			2019			2020			2021			2022		
	Egresados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados
Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe	13	9	69.2	23	1	4.35				21	0	0	13	0	0
Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe	18	10	55.6	11	0	0				20	0	0	0	0	0
Idioma especialidad Inglés													0	0	
Educación Secundaria: Especialidad Comunicación							10	3	30.00	12	0	0		0	0
Computación e Informática							12	1	8.33	10	0	0		0	0

En el cuadro se observa que, durante los años 2018 y 2019 en el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, han egresado 13 y 23 estudiantes respectivamente, logrando titularse solamente 9 y 1 en los años aludidos. En los años 2021 y 2022 egresaron 21 y 13 respectivamente, de los cuales ninguno de ellos llegó a titularse. Por Programas de Estudios, el mayor logro de titulación se presenta en Educación Primaria Intercultural Bilingüe puesto que en el 2018 egresaron 18 estudiantes, alcanzando su titulación 10 de ellos. Así mismo en el siguiente gráfico se observa que los Programas de Estudios de Computación e informática e, Idioma Inglés, presentan menores porcentajes de titulación.

Gráfico 2
Egresados que se titularon en el IESPPH entre los años 2018 – 2022



4.1.3.2. Indicadores de eficiencia interna

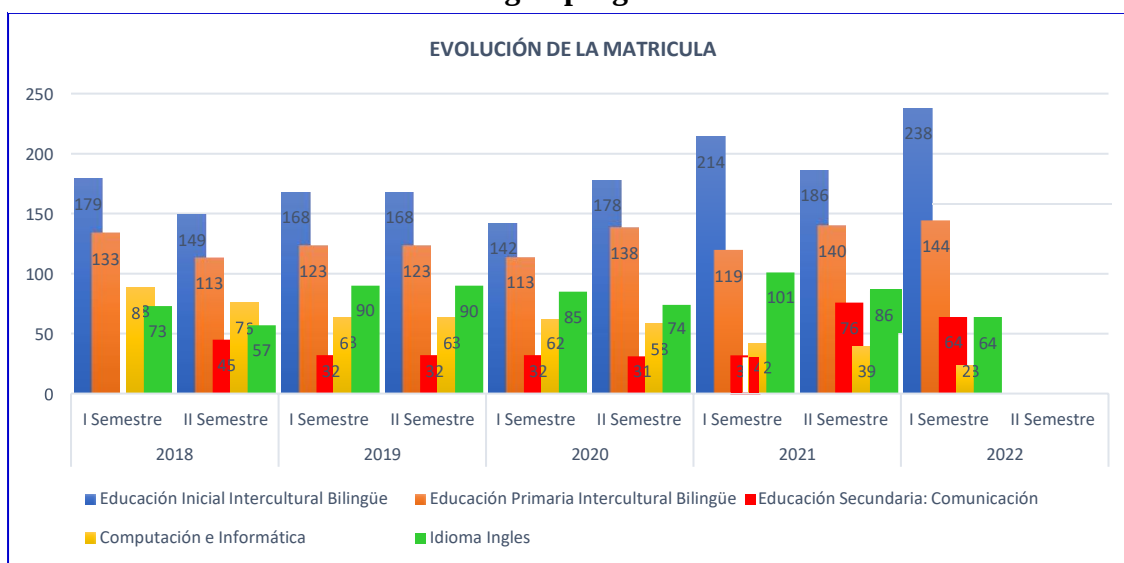
La Eficiencia Académica es un indicador evaluativo cuya dimensión cuantitativa refleja aspectos cualitativos que van desde la calidad de los servicios educativos que brinda el IESPPH, las políticas institucionales sobre el proceso de admisión, mecanismos para garantizar la permanencia de los estudiantes. Este indicador mide la capacidad que tiene el IESPPH para retener a la población que ingresa y de promover con fluidez, de un semestre académico al siguiente, hasta lograr la culminación de Programa de Estudios.

a. Matrícula: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados

La evolución de los matriculados del IESPPH, en los últimos cinco (5) se muestra en el siguiente gráfico, donde los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, tienen una tasa decrecimiento promedio anual de 7.4%, la mayor demanda que tiene la institución.

Gráfico 3

Evolución de la matrícula según programas de estudio 2018 – 2022



Fuente: Información del Área de secretaría AcadémicaElaboración: Equipo de trabajo

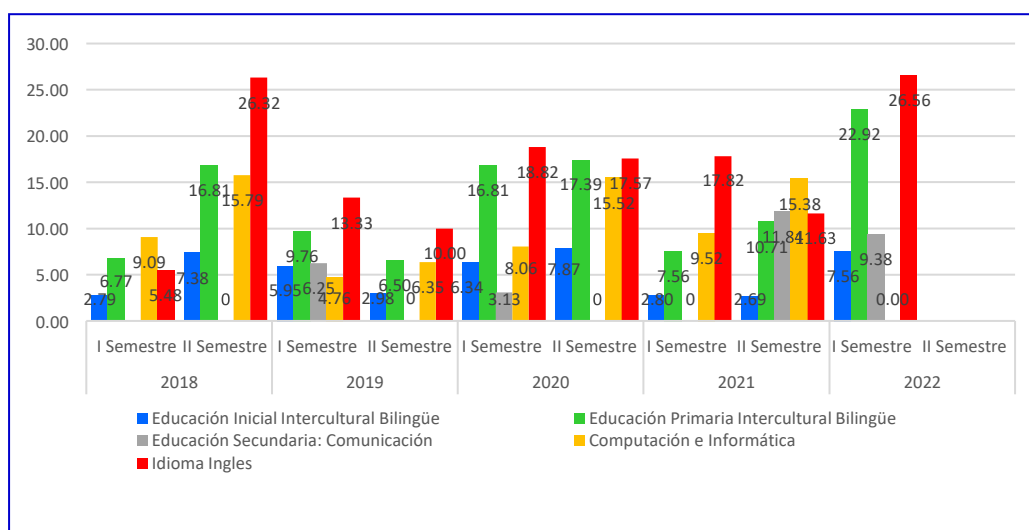
b. Matrícula: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados

La evolución de los matriculados del IESPPH, en los últimos cinco (5) se muestra en el siguiente gráfico, donde los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, tienen una tasa decrecimiento promedio anual de 7.4%, la mayor demanda que tiene la institución.

c. Licencia o Abandono de Estudios:

La solicitud de licencia y el abandono de estudios en el IESPPH, generalmente se produce por problemas económico y en menor proporción por deficiencia académica. Paradojamente en el año 2018 (pre pandemia) y en lo que va del año 2022 (pos pandemia) el porcentaje de estudiantes que solicitaron licencia o abandonaron definitivamente sus estudios alcanzaron valores muy significativos como es el caso de Idiomas Inglés que en el año 2018 alcanzó el valor de 26.32 % y en el presente año este valor se incrementó a 26.56% con respecto a los otros Programas de Estudios.

Gráfico 4
Evolución de estudiantes del IESPPH que solicitan licencia o abandonan sus estudios:
2028 – 2022



d. Traslado: Porcentaje de Estudiantes que Cambian de Programa de Estudios en un Ciclo Académico

En el IESPPH, los estudiantes de programas de estudio no realizan traslados de un programa a otro (traslado interno) y ocasionalmente hicieron traslados externos en 2021, dos estudiantes del programa de comunicación para la ciudad de Lima que equivalea un 2.63% y el 2022, un estudiante se trasladó del programa de estudio de educación primaria intercultural bilingüe al Instituto de Educación Superior Pedagógico de Educación Física de Huancavelica, que equivale a un 0.69%.

Cuadro 6
Traslados externos

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018		2019		2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Educación inicial Intercultural Bilingüe										
Educación Primaria Intercultural Bilingüe									1	
Educación Secundaria: Comunicación								2		
Computación e Informática										
Idioma Ingles										

Fuente : Secretaria académica del IESPPH
Elaborado : Equipo impulsor del PEI

4.1.3.3. Análisis de Funcionamiento Interno

Cuadro 7
Resultado de Aprendizaje e Indicadores de Eficiencia Interna

Análisis de información	Problemas identificados
En cuanto al logro de aprendizajes alcanzados por los estudiantes del IESPPH de acuerdo a la información analizada, se deduce que ha evolucionado favorablemente durante los últimos 5 años en los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe alcanzando valores de 94.62% y 81.43 % respectivamente. En cuanto a los demás programas de estudios, la evolución de los aprendizajes también ha sido favorable, aunque sin alcanzar los valores de los programas aludidos	Bajos recursos económicos que presentan el 70% de estudiantes. Estudiantes que asumen la responsabilidad temprana de ser madres.
La asistencia de los estudiantes del IESPPH se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2018 – 2022, inclusive durante los años de aislamiento social por emergencia sanitaria debido al COVID – 19 (2020 – 2021) la tasa de asistencia en la institución se ha mantenido en el 80%.	Algunos estudiantes trabajan y estudian en horarios paralelos Estudiantes que viven solos.
El nivel de aprobados de los estudiantes del IESPPH durante los años 2018 y 2021 en promedio para los diferentes programas de estudios que oferta la institución alcanza el valor del 91 %, de lo que se deduce que la tasa de desaprobación es mínima. Sin embargo, se debe precisar que el valor más alto de desaprobación durante el periodo mencionado se presenta en el Programa de Estudios de Idiomas Inglés con un valor promedio de 12%	Estudiantes del Programa de Estudios de Idiomas Inglés que muestran limitaciones en el manejo idiomático.
La subsanación de los cursos en relación del total de estudiantes del IESPPH es mínima, puesto que la mayoría de ellos aprueban las diferentes áreas, cursos o módulos por lo que para el periodo 2018 – 2022 el promedio de estudiantes que subsanan cursos alcanza el valor del 12%.	Los estudiantes que se desaprueban en las áreas, cursos o módulos de subsanación programados por la institución se deben al desinterés del estudiante.
La tasa de estudiantes egresados del IESPPH que logran titularse alcanza valores mínimos, en el año 2020 solamente el 38% de egresados llegaron a titularse, en el año 2021 ninguno de los egresados se tituló y durante el presente año aún no se reportan estudiantes egresados titulados.	Examen de suficiencia académica no aprobados por los estudiantes. El aislamiento social por COVID – 19. Estudiantes con insuficiente desarrollo de la competencia investigativa y que se traduce en limitaciones para la elaboración del Informe de investigación.

La evolución de la matrícula del IESPPH, en los últimos cinco años ha sido favorable en todos los programas de estudios, sin embargo, los mayores valores se han presentado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe con una tasa de crecimiento anual de 7.4%, seguido por Educación Primaria Intercultural Bilingüe con 2.01%.	Los estudiantes que no se matriculan reservan su matrícula por problemas económicos y familiares.
Paradójicamente los estudiantes que solicitaron licencia o abandono definitivo de sus estudios en el IESPPH en los años 2020 y 2021 (años de aislamiento social) alcanzaron en promedio valores de 12.25 % y 12.33 % respectivamente, cifras mucho menores a los años 2018 y 2022 (I semestre) cuyos valores alcanzaron el 17.3% y 17.8% respectivamente. Cabe preciar que el valor más alto se presenta en el Programa de Idiomas Inglés cuyas cifras para los años 2018 y 2022 (I semestre) fueron de 26.32 % y 26.56 % respectivamente.	Estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Huancavelica. Estudiantes que no pueden asistir a las clases presenciales en razón que ingresaron al IESPPH en la modalidad virtual.
En el IESPPH no se presentan casos de traslado interno, eventualmente se presentan traslados externos.	Diferencia sustantiva de la malla curricular de los Programas de Estudios.

4.2. Análisis de contexto externo

Comprende el análisis a nivel de la región de Huancavelica referido al análisis situacional del contexto, el mapeo de los actores, para comprender mejor el entorno en que actúa el IESPPH, cuyos resultados se constituyen en alertas para identificar tanto amenazas potenciales como oportunidades.

4.2.1. Análisis situacional del contexto del IESPPH

El análisis del contexto externo incluye la identificación de la demanda en Educación Superior Pedagógica y aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, entre otros, de la Región, a fin de determinar cómo influye en la institución, el cual lo presentamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 8
Análisis de contexto externo

Aspectos de contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
Demográfico	Los resultados de los dos últimos censos de población muestran un decrecimiento de su población, ya que Huancavelica pasó de tener una

	población de 454,797 en el 2007 a 347,639 en el año 2017, con una variación de crecimiento anual intercensal de -2.65%. El 69.5% de la población del departamento de Huancavelica vive en centros poblados rurales, cifra muy por encima del promedio nacional cuyo valor alcanza el 20.7%.¹ Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), la población departamental proyectada al 30 de junio de 2020 fue de 365 317 habitantes (1,1 por ciento del total nacional), concentrando la provincia de Huancavelica el 33,2 por ciento de la población departamental, seguido de Tayacaja (23,5 por ciento), Angaraes (14,8 por ciento) y Acobamba (10,3 por ciento). En 2020, con 1,2 por ciento de participación a nivel nacional, Huancavelica ocupó el lugar 20 entre los departamentos del país según su tamaño de población, seguido por Pasco (0,8 por ciento), Tumbes (0,8 por ciento), Moquegua (0,6 por ciento) y Madre de Dios (0,5 por ciento)². En los últimos 10 años, la población por grandes grupos de edad ha registrado cambios en su estructura. Así, para el año 2020, se registró que el 34,6 por ciento tenía entre 0 y 14 años de edad (40,1 por ciento en 2010); el 59,4 por ciento entre 15 y 64 años de edad (54,6 por ciento en 2010); y el 6,0 por ciento entre 65 y más años de edad (5,3 por ciento en 2010). Es decir, la tasa de dependencia² para Huancavelica, disminuyó de 83,0 por ciento en 2010 a 68,4 por ciento en 2020, la cual es favorable, pues señala una menor carga de dependientes respecto de la población en edad de trabajar o población activa.
Político	Políticamente la región de Huancavelica se encuentra dividido en 7 provincias y 100 distritos, siendo su capital la ciudad de Huancavelica. Sus territorios se ubican entre los 1 139 m.s.n.m. (quebrada Chapa, en el río San Juan, distrito Capillas, provincia de Castrovirreyna) y los 5 298 m.s.n.m. (nevado Huamanrazu, distrito Huancavelica). Las provincias y el número de distritos por cada una de ellas son: Huancavelica (19 distritos), Tayacaja (21 distritos), Acobamba (8 distritos), Angaraes (12 distritos), Churcampá (11 distritos), Huaytará (16 distritos) y Castrovirreyna (13 distritos).
Económico	De acuerdo a la estructura productiva de 2020, calculado a precios de 2007, Huancavelica aportó el 0,7 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional y el 0,7 por ciento al Producto Bruto Interno (PBI) del país. Mientras que a nivel nacional el PBI decreció en 11,1 por ciento en 2020, en Huancavelica el VAB se redujo en 6,7 por ciento. En 2018, a nivel de Departamento, Huancavelica tuvo un total de 273,390 personas que se identificaron como económicamente activas. De estas, 143,137 fueron hombres y 130,253 fueron mujeres. Entre las personas económicamente activa, 265,582 se identificó como económicamente ocupada, representando el 97.1% de las personas en este grupo. La

¹ Información Territorial del departamento Huancavelica

² INEI : Proyección poblacional proyectada a junio de 2020

	población masculina económicamente ocupada fue de 138,908, mientras que la población femenina fue de 126,674. En diciembre de 2020, los principales cultivos en base a la superficie sembrada en Huancavelica fueron Cebada Grano (7,018 ha), Maíz Amiláceo (4,468 ha), Haba Grano Seco (2,221 ha), Trigo Blanco (1,674 ha) y Frijol Grano Seco (1,623 ha). La producción pecuaria total en Huancavelica durante febrero de 2021 fue de 2.68k toneladas, donde los principales productos fueron leche fresca de vaca (1.75k toneladas, 65.4% de la producción total), carne de vacuno (265 toneladas, 9.90% de la producción total) y lana de ovino (199 toneladas, 7.44% de la producción total)³. Según el Ministerio de la Producción, durante 2020, en Huancavelica se registraron 7 955 empresas formales, concentrando el 0,4 por ciento del total del país, de las cuales el 99,9 por ciento (7 951 empresas) fueron micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), siendo el 98,0 por ciento microempresas, el 1,9 por ciento pequeñas empresas, y el 0,1 por ciento restante medianas empresas.
Social	Los censos de los años 2007 y 2017 realizados en la región de Huancavelica, muestran el decrecimiento de la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 14 años mostrando reducción de la natalidad, este mismo comportamiento, se presenta en el grupo de 20 a 24 años, con un decrecimiento considerable en los grupos de edad de 5 a 14 años. Cabe señalar que, en el grupo de 25 a 29 años solo disminuye la población masculina. En el grupo de 15 a 19 años de edad se observa un ligero aumento de la población y a partir del grupo de 30 a 34 años de edad, donde hay un crecimiento progresivo de la misma, lo que indica que existe un incremento de las personas en edad de trabajar, desde este modo, el aumento es tanto en hombres como en mujeres. Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran también que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (37,0%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación primaria (27,7%). Al comparar los censos 2007 y 2017, se aprecia que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior (en mayor proporción la universitaria) ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007. Así, la población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, fue de 33 mil 509 personas en el 2007, mientras que en el 2017 fue de 45 mil 930. Así mismo, de acuerdo con el censo 2017, en la región de Huancavelica se registraron 112 mil 424 personas de 3 a 24 años de edad que se encontraban asistiendo a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, que representa una tasa de asistencia de 75,4%. Los resultados del censo revelan además que existen 42 mil 930 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 17,7% de la población es analfabeta, en cuanto al idioma materno el 65,23% de la población de

³ <https://data-peru.itp.gob.pe/profile/geo/huancavelica#economia>

	5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el quechua, mientras que el 34,09% de la población declaró haber aprendido castellano. Con respecto a la autoidentificación étnica el 80,7% de la población de 12 y más años de edad, se reconoce como quechua, mientras que el 14,6% manifestó identificarse como mestizo y el 2,0% como blanco. En el periodo intercensal 2007 - 2017, por área de residencia, se observa que las personas de 12 y más años de edad que residen en el área urbana, cuyo estado civil es soltero/a, aumentaron de 26 mil 739 personas en el 2007 a 33 mil 140 personas en el 2017. Las personas con estado civil conviviente, se incrementaron de 12 mil 107 (19,3%) a 18 mil 139 (22,2%) personas. En el área rural, se evidencia cambios importantes: en primer lugar, el aumento en el porcentaje de convivientes, de 15,4% en 2007 a 17,5% en el 2017; en segundo lugar, la disminución de las personas casado/a que pasaron de 40,4% en el 2007 a 37,9% en el 2017. Con respecto a la fecundidad los resultados muestran que, la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) asciende a 85 mil 502 mujeres, lo que representa el 47,8% del total de mujeres de la región de Huancavelica (178 mil 797). La información obtenida muestra que el promedio de hijos por mujer es de 2,0. En relación a los tipos de vivienda los resultados del censo 2017, muestran que existen 175 mil 192 viviendas particulares. De este total, el mayor porcentaje se registra en las casas independientes con 93,9% (164 mil 410) y con menor porcentaje, las viviendas en casa de vecindad y choza o cabaña, ambos con 2,4%; mientras que las viviendas en departamento en edificio (0,3%), vivienda en quinta (0,9%) y vivienda improvisada (0,1%) son las que registran menor porcentaje. Con respecto a los índices de pobreza, el 34,6% de la población huancavelicana vive en condiciones de pobreza o extrema pobreza, ubicándose como una de las regiones con el índice de mayor pobreza poblacional a nivel nacional. Esta problemática se agudiza por la ausencia del estado e inversión privada, en Huancavelica el índice de la Brecha de la Densidad del Estado (IBDE) es de 48% el mayor índice a nivel nacional evidenciando la insuficiencia de atención de autoridades nacionales a los miles de familias huancavelicanas que viven sin agua, electricidad y desagüe.
Cultural	Huancavelica es una de las regiones de mayor riqueza cultural a nivel nacional, cuyos reconocimientos a las diversas expresiones culturales huancavelicanas a la fecha, sobrepasa las 200 distinciones que la declaran Patrimonio Cultural de la Nación. Dentro de las distinciones reconocidas por el Ministerio de Cultura se encuentran: La Festividad en Honor al Niño Nativo, Niño Dulce y Niño Poder de Acoria; la Fiesta de Navidad en Honor a San José, la Virgen María y el Nacimiento del Niño Jesús de la Comunidad de Pazos; la Fiesta Costumbrista de la Batalla en Honor a San Sebastián; la Festividad en Honor al Niño Lachocc, la Virgen de la Natividad y Niño Nativo; y la Festividad del Niño Callacarpino.

Tecnológico	Al igual en las demás regiones del país, Huancavelica viene implementando el uso de la tecnología a fin de atender los requerimientos de la población en salud, educación, vivienda, producción. En este sentido, la implementación de la plataforma tecnológica del Sistema de Información Ambiental (SIAR), permitirá no sólo tener una mayor rapidez en la búsqueda de información, sino facilitará la articulación con otros sistemas, para compartir información sin necesidad de realizar registros dobles y de esta manera mejorar la oferta de información que provee la plataforma. Por otro lado, con esta nueva plataforma, los encargados de administrar el SIAR, podrán integrar o aumentar módulos o servicios de información de acuerdo a la demanda o necesidad de información especializada de la población o grupos de interés, consolidando así la gestión ambiental descentralizada del SIAR a nivel regional y provincial. Sin embargo, en cuanto al nivel de conectividad para acceder a la red de internet, Huancavelica se ubica como una de las regiones con el menor nivel, muy por debajo de la velocidad mayor o igual a 16 megabits por segundo (mbps), el cual se considera como la velocidad “mínimamente aceptable”. El 30% de las instituciones educativas ubicadas en las ciudades no cuentan con acceso a internet y el 72% de las instituciones rurales carecen de dicho servicio.
Ambiental	En la región de Huancavelica, el Sistema Regional de Gestión Ambiental-SRGA, es el órgano integrado de principios, normas, procesos e instrumentos, mediante los cuales se organizan las entidades públicas y privadas con competencias y responsabilidades ambientales a nivel regional, con la finalidad de desarrollar, implementar, revisar y corregir, los planes, programas, proyectos y acciones públicas dirigidas a implementar la política ambiental regional articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huancavelica. El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de las unidades orgánicas de gestión ambiental y desarrollo social, promueve la educación ambiental en el marco de la política nacional de educación ambiental como un proceso educativo integral que busca generar actitudes, conocimientos valores y comportamientos ambientales en los ciudadanos, mejorando su desempeño ambiental a nivel regional. El Gobierno Regional y los actores competentes del sector educativo deben gestionar el servicio educativo de nivel inicial, primario, secundario, superior universitario y no universitario con enfoque ambiental y de género orientados a potenciar la formación, la investigación, el emprendimiento, la participación y la aplicabilidad de los conocimientos para el aprovechamiento y la gestión sostenible de los recursos naturales y el territorio, mejoramiento de calidad ambiental, la salud de las personas, la conservación y administración en áreas naturales protegidas de competencia regional⁴.

⁴ Sistema Regional de Gestión Ambiental de Huancavelica (2018)

4.2.2. Mapeo de actores

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven entorno al IESPPH, es de suma importancia en el desarrollo institucional y en la calidad de servicio que presta. En este sentido, el mapeo de actores, se constituye en una herramienta de diagnóstico y de planificación estratégica.

Desde esta perspectiva el mapeo de actores, ha permitido conocer quiénes son los discrepantes, neutrales o colaboradores de la gestión del IESPPH, posibilitando la formulación de estrategias con el propósito de involucrarlos en la gestión del instituto. El mismo que se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Mapeo de actores

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Organizaciones representantes de la población local:			
Población	Representantes de los estudiantes egresados de EBR. Asociación de padres familia Asociación de directores de las instituciones educativas. Colegio de profesores.	La ciudadanía en general.	
Comunidad	Los líderes comunales.		
Organizaciones Civiles	SUTEP. SIDESUP - Huancavelica	La Iglesia Católica y Evangélica.	
Entidades públicas:			
Nacionales	El MINEDU. SINEACE. PRONABEC	Gobierno Regional de Huancavelica.	
Regionales	DREH	Gobierno Regional de Huancavelica	
Locales	Municipalidad Provincial de Huancavelica. ESSALUD de Huancavelica, convenio atención preventiva de estudiantes, docentes y administrativos.		Dirección desconcentrada de cultura de Huancavelica - DDCH
	Universidad Nacional de Huancavelica UGEL - Huancavelica		
Entidades privadas sin fines de lucro:			

ONG Cooperantes		Todas las ONGs que tienen representatividad en Huancavelica	
Entidades privadas con fines de lucro:			
Empresas		Operadoras de telefonía	
Asociaciones de productores o prestadores de servicios		Medios de comunicación masiva.	

4.2.3. Conclusiones del diagnóstico

El análisis de del funcionamiento interno del IESPPH y del contexto interno se constituye en el principal insumo en la formulación de los objetivos estratégicos puesto que se deducen de los hallazgos sobre los aspectos examinados y que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Conclusiones del diagnóstico

Componentes del diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de procesos institucionales	La gestión de condiciones para la reflexión continua de la práctica docente e identificación de necesidades formativas en el IESPPH, requiere de la implementación el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH. La actitud de oposición del 70% de los docentes nombrados con respecto a los procesos de autoevaluación, monitoreo y acompañamiento, que impide el aseguramiento de la calidad en el IESPPH. Contratación tardía y docentes contratados sin experiencia en la Formación Inicial Docente, lo que no permite el desarrollo de Procesos de Aprendizaje enmarcados en una Pedagogía Crítica Reflexiva, con enfoque por competencias e intercultural en el IESPPH. Docentes que no articulan la aplicación de estrategias metodológicas en los procesos de formativos (sesiones de aprendizaje) con las herramientas que proporciona la investigación formativa y que no genera la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH. Docentes formadores que no realizan investigaciones e innovaciones institucionales por lo que es necesario implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH. Experiencias de las buenas prácticas docentes en las diferentes instituciones educativas de la región que requieren ser compartidas y fortalecidas a través de la implementación del Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica. Se ha identificado en el IESPPH limitaciones en el manejo del presupuesto

	público, a través de la gestión de la programación multianual, la formulación anual y gestión del presupuesto anual, el presupuesto analítico de personal, la racionalización de los recursos del IESPPH, y la gestión de la ejecución presupuestal, por lo que se hace inevitable la implementación del Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos y de atención al usuario. Se ha identificado en el IESPPH que, docentes y estudiantes muestran problemas socioemocionales producto del aislamiento social por COVID 19, por lo que se requiere de la implementación del Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	El logro de aprendizajes alcanzados por los estudiantes del IESPPH de acuerdo a la información analizada, se deduce que ha evolucionado favorablemente durante los últimos 5 años. La tasa de asistencia del 80% de los estudiantes del IESPPH se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2018 – 2022, incluyendo los años de aislamiento social por emergencia sanitaria. El nivel de aprobados de los estudiantes del IESPPH durante los años 2018 y 2021 en promedio para los diferentes programas de estudios que oferta la institución alcanza el valor del 91 %, de lo que se deduce que la tasa de desaprobación es mínima. La subsanación de los cursos en relación del total de estudiantes del IESPPH es mínima La tasa de estudiantes egresados del IESPPH que logran titularse alcanza valores mínimos, en el año 2020 solamente el 38% de egresados llegaron a titularse, en el año 2021 ninguno de los egresados se tituló. La evolución de la matrícula, en los últimos cinco años ha sido favorable en todos los programas de estudios que oferta el IESPPH. El porcentaje de estudiantes que piden licencia o se retiran definitivamente del IESPPH en general, es relativamente bajo, sin embargo, se debe preciar que el valor más alto se presenta en el Programa de Idiomas Inglés cuyas cifras para los años 2018 y 2022 (I semestre) fueron de 26.32 % y 26.56 % respectivamente. En el IESPPH no se presentan casos de traslado interno, eventualmente se presentan traslados externos.
Situación del contexto	Los resultados de los dos últimos censos de población muestran un decrecimiento de su población, ya que Huancavelica pasó de tener una población de 454,797 en el 2007 a 347,639 en el año 2017, con una variación de crecimiento anual intercensal de -2.65%. El 69.5% de la población del departamento de Huancavelica vive en centros poblados rurales, cifra muy por encima del promedio nacional cuyo valor alcanza el 20.7%. Según el Ministerio de la Producción, durante 2020, en Huancavelica se registraron 7,955 empresas formales, concentrando el 0,4 por ciento del total del país, de las cuales el 99,9 por ciento (7,951 empresas) fueron micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), siendo el 98,0 por ciento microempresas, el 1,9 por ciento pequeñas empresas, y el 0,1 por ciento restante medianas empresas. Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran también que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (37,0%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de

	educación primaria (27,7%). Los resultados del censo revelan además que existen 42 mil 930 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 17,7% de la población es analfabeta, en cuanto al idioma materno el 65,23% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el quechua, mientras que el 34,09% de la población declaró haber aprendido castellano. Huancavelica es una de las regiones de mayor riqueza cultural a nivel nacional, cuyos reconocimientos a las diversas expresiones culturales huancavelicanas a la fecha, sobrepasa las 200 distinciones que la declaran Patrimonio Cultural de la Nación. Huancavelica se ubica como una de las regiones con el menor nivel de conectividad para acceder a la red de internet, muy por debajo de la velocidad mayor o igual a 16 megabits por segundo (mbps), el cual se considera como la velocidad “mínimamente aceptable”. El 30% de las instituciones educativas ubicadas en las ciudades no cuentan con acceso a internet y el 72% de las instituciones rurales carecen de dicho servicio. El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de las unidades orgánicas de gestión ambiental y desarrollo social, promueve la educación ambiental en el marco de la política nacional de educación ambiental como un proceso educativo integral que busca generar actitudes, conocimientos valores y comportamientos ambientales en los ciudadanos, mejorando su desempeño ambiental a nivel regional.
Mapeo de actores	De acuerdo al análisis de actores que por función o, por necesidad de servicio o, por interés, se ha identificado que la gran mayoría de actores se constituyen en aliados del IESPPH, unos pocos muestran desinterés y casi ninguno se muestra opositor a las actividades formativas que brinda el Instituto de Educación Superior de Huancavelica en su condición de alma mater de la formación de docentes huancavelicanos.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

5.1. Necesidades y demandas del grupo poblacional a quien se oferta los programas de estudios.

Según la fundamentación del Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), en una sociedad diversa y desigual, como es nuestro país, y, al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión, así como de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, con una ética sólida, dispuestos a procurar su bienestar y el de los demás trabajando de forma colaborativa, cuidando el ambiente, investigando sobre el mundo que los rodea, capaces de aprender permanentemente con iniciativa y emprendimiento. En mérito a lo manifestado, el Ministerio de Educación, ha definido el perfil con que deben egresar los niños y niñas de la educación básica en los siguientes términos:

- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

En el marco del logro de este perfil, Huancavelica es una región que demanda una educación pertinente para el desarrollo humano y su propia transformación. El Gobierno Regional de Huancavelica en su Plan de Desarrollo define como lineamiento de política en el eje estratégico de desarrollo humano: *“garantizar y promover la inclusión social reduciendo las desigualdades y la lucha contra la pobreza extrema y de respeto a la diversidad cultural en el campo*

5.2. Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial en el que el IESPPH brinda el servicio educativo.

5.2.1. Dificultades identificadas en el contexto territorial huancavelicano.

- Los resultados del censo (2017) revelan que existen 42 mil 930 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 17,7% de la población es analfabeta.
- En el periodo intercensal 2007 - 2017, por área de residencia, se observa que las personas de 12 y más años de edad que residen en el área urbana, cuyo estado civil es soltero/a, aumentaron de 26 mil 739 personas en el 2007 a 33 mil 140 personas en el 2017. Las personas con estado civil conviviente, se incrementaron de 12 mil 107 (19,3%) a 18 mil 139 (22,2%) personas. En el área rural, se evidencia cambios importantes: en primer lugar, el aumento en el porcentaje de convivientes, de 15,4% en 2007 a 17,5% en el 2017; en segundo lugar, la disminución de las personas casado/a que pasaron de 40,4% en el 2007 a 37,9% en el 2017.
- Con respecto a los índices de pobreza, el 34.6% de la población huancavelicana vive en condiciones de pobreza o extrema pobreza, ubicándose como una de las regiones con el índice de mayor pobreza poblacional a nivel nacional. Esta problemática se agudiza por la ausencia del estado e inversión privada.
- El nivel de conectividad para acceder a la red de internet en Huancavelica, se encuentra muy por debajo de la velocidad mayor o igual a 16 megabits por segundo (mbps), el cual se considera como la velocidad “mínimamente aceptable”. El 30% de las instituciones educativas ubicadas en las ciudades no cuentan con acceso a internet y el 72% de las instituciones rurales carecen de dicho servicio.

5.2.2. Potencialidades identificadas en el contexto territorial huancavelicano.

- Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), la población departamental proyectada al 30 de junio de 2020 fue de 365 317 habitantes (1,1 por ciento del total nacional), concentrando la provincia de Huancavelica el 33,2 por ciento de la población departamental, seguido de Tayacaja (23,5 por ciento), Angaraes (14,8 por ciento) y Acobamba (10,3 por ciento)

- Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestra que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (37,0%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación primaria (27,7%). Al comparar los censos 2007 y 2017, se aprecia que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior (en mayor proporción la universitaria) ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007.
- Con respecto a la fecundidad, los resultados muestran que, la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) asciende a 85 mil 502 mujeres, lo que representa el 47,8% del total de mujeres de la región de Huancavelica (178 mil 797). La información obtenida muestra que el promedio de hijos por mujer es de 2,0.
- En cuanto al idioma materno, el 65,23% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el quechua, mientras que el 34,09% de la población declaró haber aprendido castellano.
- En relación a la autoidentificación étnica, el 80,7% de la población de 12 y más años de edad, se reconoce como quechua, mientras que el 14,6% manifestó identificarse como mestizo y el 2,0% como blanco.
- Huancavelica es una de las regiones de mayor riqueza cultural a nivel nacional, cuyos reconocimientos a las diversas expresiones culturales huancavelicanas a la fecha, sobrepasa las 200 distinciones que la declaran Patrimonio Cultural de la Nación.

5.3. Fundamentación de la demanda del servicio educativo por programa de estudios que brinda el IESPPH.

La demanda de la población huancavelicana, es el conjunto de aspiraciones, deseos y necesidades de los ciudadanos en cuestión de educación. La demanda a nivel social, está fundada en la idea de que la educación es un bien para la sociedad, se concibe para satisfacer necesidades sociales. Por su parte la demanda individual está fundada en los derechos humanos y en el interés del hombre por formarse, por mejorar, por invertir en su desarrollo.

Cuadro 11
Fundamentación de la demanda del servicio educativo por programa de estudios

Programa de Estudio	Fundamentación
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Las expectativas de los estudiantes egresados de Educación Básica están reflejadas en las posibilidades económicas y condiciones socioculturales, la mayoría de ellos proviene de contextos rurales bilingües, razón por la que sus aspiraciones se centran en acceder al IESPPH para seguir la carrera profesional de EIIB. Además de acuerdo a la proyección de brecha de docentes para año 2023, formulado por la DIFOID en el programa de estudios se requiere de 352 docentes, requerimiento considerado como muy alta
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	La demanda del servicio educativo para el programa de estudios de EPIB, es muy similar a la demanda de EIIB, por las razones expuestas, hay una brecha considerada como muy alta en la proyección realizada por la DIFOID para el año 2023 se requiere de 342 docentes, valor que se incrementará en razón al crecimiento vegetativo de la población escolar Huancavelicana.
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	La demanda que se requiere para los docentes de inglés es considerada como moderada según la proyección realizada por la DIFOID para el año 2023, sin embargo, existe una gran demanda de docentes de este programa de estudios de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Primaria en razón a la implementación del Diseño Curricular de EB. En Educación Secundaria el incremento en la demanda de docentes de idiomas inglés se debe a la presencia de las instituciones educativas de jornada escolar completa cuyo Diseño Curricular incrementa el número de horas destinadas al curso de inglés.
Educación Secundaria: Comunicación	En la provincia de Huancavelica con excepción del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica, ninguna otra institución de Formación Inicial Docente forma a maestros de la especialidad de Comunicación, además el IESPPH recién el próximo año (2023) después de más de una década, tendrá la primera promoción de docentes de la especialidad mencionada.
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	Huancavelica es una región con una gran historia, su potencial cultural, étnico y lingüístico demanda la presencia de docentes de Ciencias Sociales, máxime teniendo en cuenta que a la fecha el IESPPH no cuenta con estudiantes en el programa aludido y en la región solamente dicha carrera profesional docente es ofertada por la Universidad Nacional de Huancavelica

5.4. Análisis de los resultados de estudios de oferta y demanda del IESPPH en la región de Huancavelica y el país.

En los últimos años, la oferta académica en el IESPPH se ha concentrado en cinco programas de estudios, actualmente el programa de estudio de Ciencias Sociales no se viene ofertando en razón a que aún no se ha solicitado metas de atención para dicho programa. Sin embargo, en cuanto a la demanda de la población estudiantil que egresa de la Educación Básica

se ha incrementado durante los últimos cinco años (2019 – 2023)

Cuadro 12
Postulantes, ingresantes y matriculados en el IESPPH: 2019 – 2023

Nº	ESPECIALIDAD	2019				2020				2021				2022				2023			
		Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
1	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	45	187	96	45	45	13	67	44	45	112	56	45	45	177	107	79	45	166	45	45
2	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	45	73	62	45	45	58	42	42	45	60	53	41	45	51	30	28	45	71	45	45
3	Educación en Idiomas Especialidad Inglés	45	93	68	45					45	137	67	45	45	77	42	36	45	78	45	45
4	Educación Secundaria Especialidad Comunicación																	45	92	45	45
5	Computación e Informática									45	59	51	45						00	00	00
6	Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales																		00	00	00
Totales		135	353	226	135	90	71	109	86	180	368	227	176	135	305	179	143	180	407	180	180

A nivel nacional la oferta proyectada de acuerdo al estudio de oferta y demanda y establecimiento de brechas docentes realizada por la DIFOID – 2018 considera tres componentes fundamentales: i) El stock actual de docentes en el 2018 (Oferta Privada +Oferta Pública), ii) La suma del número de egresados de Institutos y Universidades de las carreras pedagógicas (Egresados IESP + Egresados Universidades) y iii) El flujo de docentes a jubilarse (Jubilados de IE Privadas + Jubilados de IE Pública). Con dicha información se pronostica el stock de docentes para los siguientes 5 años.

El estudio realizado por la DIFOID para el año 2023 se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 13
Oferta proyectada de formación docente a nivel nacional - 2023

Programa de Estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Publica	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1816	4372	170	430	11	98	6679
Ciencia, tecnología y Ambiente	3803	11940	377	755	41	696	16138
Ciencias Sociales	5494	16092	513	1760	68	1333	22458
Comunicación	6193	16954	574	976	51	890	23756
Educación Física	3612	11362	2558	2774	15	230	20061
Educación Inicial	21623	43032	7325	11257	155	1274	81808
Educación Inicial EIB	297	1825	1815	544	1	5	4475
Educación para el Trabajo	1628	9838	997	2035	5	434	14059
Educación Primaria	36822	118690	1250	6804	530	9315	153721
Educación Primaria EIB	232	3052	1002	855	1	560	5084
Educación Religiosa	811	2804	119	60	5	80	3709
Inglés	3285	5390	910	1351	25	101	10810
Matemática	6437	16090	629	1288	97	1012	23335
Total general	92053	261441	18239	30889	1005	16028	386093

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de la brecha docente DIFOID-2018

El estudio en referencia se realizó en el año 2018 con una proyección al 2023, no obstante, de acuerdo a la realidad huancavelicana y a las demandas de formación docente que requiere la región dichos datos solamente son referenciales puesto que la realidad es otra.

La oferta, demanda y brecha de docentes en razón a la información recabada del portal de ESCALE, SIAGIE y la proporcionada por la DREH, así como la metodología utilizada por el estudio realizado por la DIFOID permite proyectar el requerimiento de docentes en Educación Básica Regular de la región de Huancavelica tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 14
Proyección de la oferta, demanda y brecha de docentes a nivel de la provincia de Huancavelica, para el periodo 2021-2025

PROGRAMA DE ESTUDIOS	AÑO														
	2021			2022			2023			2024			2025		
	OFERTA	DEMANDA	BRECHA	OFERTA	DEMANDA	BRECHA	OFERTA	DEMANDA	BRECHA	OFERTA	DEMANDA	BRECHA	OFERTA	DEMANDA	BRECHA
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	209	263	54	218	265	47	225	267	42	231	269	38	246	271	25
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	445	494	49	456	499	43	467	501	34	476	503	27	489	505	16
Educación en Idiomas, Especialidad Inglés	112	133	21	114	134	20	114	131	17	120	132	12	130	135	5
Educación Secundaria, Especialidad Comunicación	155	170	15	154	171	17	154	172	18	152	173	21	163	174	11
Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	149	172	23	148	173	25	155	174	19	167	175	8	173	176	3
TOTAL	1070	1232	162	1090	1242	152	1115	1245	130	1146	1252	106	1201	1261	60

Fuente propia elaborada con información de ESCALE, SIAGIE y datos proporcionados por la DREH

5.5. Análisis de oferta y demanda educativa territorial de la provincia de Huancavelica.

5.5.1. Metodología de análisis de la demanda

Cuadro 15
Población estudiantil de Educación Básica de la provincia de Huancavelica

Provincia	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Huancavelica	35,185	7,900	14,816	12,469
Total Regional	110,561	24,162	46,854	39,545

Fuente: Escala MINEDU Matriculas 2021

De la cantidad de estudiantes matriculados en Educación Básica regular y considerando que el número de estudiantes en promedio por aula son 30, se deduce el número de docentes requeridos a nivel de la provincia.

Cuadro 16
Docentes de Educación Básica que se requieren en la provincia de Huancavelica

Provincia	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Huancavelica	1,173	263	494	416
Total Regional	8,685	1805	3,262	3,618

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Educación de Huancavelica el número de docentes contratados en la región en educación básica alcanza en promedio el 30% de lo cual se deduce el número de docentes nombrados y contratados por niveles en la provincia de Huancavelica

Cuadro 17
Docentes nombrados y contratados de Educación Básica -Provincia de Huancavelica

Provincia	Básica regular					
	Inicial		Primaria		Secundaria	
	Docentes Nombrados	Docentes Contratados	Docentes Nombrados	Docentes Contratados	Docentes Nombrados	Docentes Contratados
Huancavelica	184	79	346	148	292	125
Total	263		494		416	

Para el caso de Educación Secundaria con respecto a las carrera profesionales de idiomas inglés, comunicación y ciencias sociales, el número de docentes se incrementa, puesto que, las instituciones educativas de jornada escolar regular (JER), atienden sesiones con 35 horas y las instituciones educativas de jornada escolar completa (JEC), atienden sesiones con 45 horas, de lo que se deduce en promedio el incremento del 25% del número de docentes en Educación Secundaria, cuya cifra asciende a 156 docentes contratados que se requieren en dicho nivel, de los cuales 62 corresponden a las especialidades de inglés, comunicación y ciencias sociales. Así mismo, considerando las 03 horas semanales de inglés que se desarrollan en las instituciones educativas JER y las 5 horas en las instituciones JEC se deduce el número de horas de inglés a nivel de la provincia de Huancavelica. Por su parte el currículo nacional de EB Educación Secundaria: Comunicación, contempla 4 horas para las instituciones JER y

5 horas para las JEC.

Con respecto al programa de estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales el número de horas consideradas en la malla curricular de EB es de 06 horas para instituciones JER y 8 horas para JEC de lo que resulta el número de docentes que se requiere del programa aludido, el cual se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
Docentes de inglés, comunicación y ciencias sociales que se requieren en la provincia de Huancavelica

N° de docentes para contrata	N° de horas			N° de docentes		
	Inglés	Comunicación	Ciudadanía y Ciencias Sociales	Inglés	Comunicación	Ciencias Sociales
62	480	408	600	20	17	25

5.5.2. Metodología de análisis de la oferta

En el ámbito de estudio de la provincia de Huancavelica, solo 03 instituciones ofertan carreras de formación docente, 02 son institutos superiores pedagógicos de gestión pública y la Universidad Nacional de Huancavelica, tal como se observa en el siguiente cuadro.

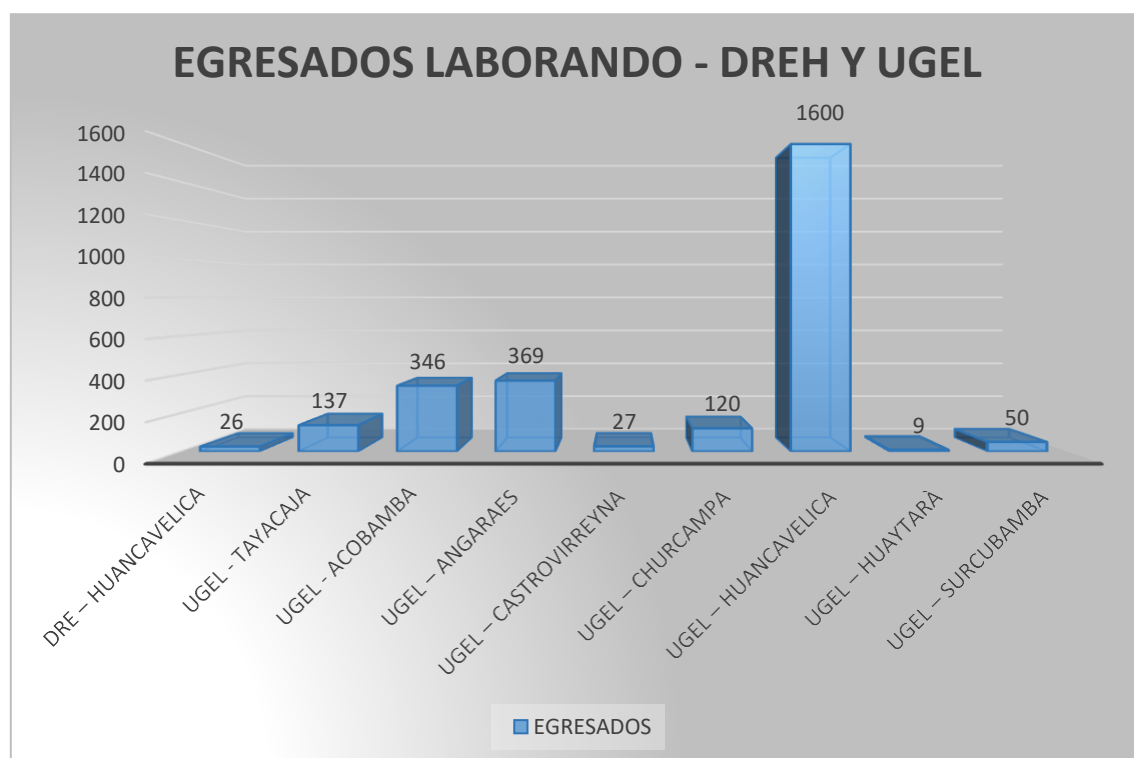
Cuadro 19
Instituciones educativas que ofertan la Formación Inicial Docente en Huancavelica

N°	Institutos superiores y Universidades	Programas de estudios/carreras profesionales
1	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica	Educación Inicial Intercultural Bilingüe
		Educación Primaria Intercultural Bilingüe
		Educación en Idiomas, Especialidad inglés
		Computación e Informática
		Educación Secundaria: Comunicación
		Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales
2	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Educación Física Huancavelica	Educación Física
3	Universidad Nacional de Huancavelica (Facultad de Educación)	Educación Inicial e Intercultural Bilingüe
		Educación Primaria e Intercultural Bilingüe
		Educación Especial
		Matemática, Computación e informática (Secundaria)
		Ciencias Sociales y Desarrollo Rural (Secundaria)

El Programa de seguimiento, muestra la gran demanda que tienen los egresados del IESPPH en las instituciones educativas de Educación Básica Regular y de Educación Superior

tal como se detalla en el siguiente grafico:

Gráfico 5
Número de docentes egresados que laboran en las instituciones educativas de Huancavelica por UGEL



Fuente Unidad de Bienestar y Empleabilidad del IESPPH

Interpretación:

Del total de 2684 de docentes egresados que laboran en la región Huancavelica, la distribución por Ugel se describe a continuación:

El 1 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones de educación superior, que dependen de la Dirección Regional de Educación Huancavelica.

El 5 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones de educación básica, que dependen de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja.

- a. El 13 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones educativas de educación básica, que dependen de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba.
- b. El 1 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones educativas de educación básica, que dependen de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna.
- c. El 4 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones educativas de educación

básica, que dependen de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa.

- d. El 60 % de egresados del IESPPH, laboran en instituciones educativas de educación básica, que dependen de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

5.6. Relevancia y pertinencia de los programas de estudio que oferta el IESPPH

La pertinencia de los programas de estudios que oferta el IESPPH alude al análisis de la capacidad de la institución para responder a las expectativas de la comunidad. En términos más amplios, considera aspectos referentes a las prioridades establecidas por los planes de desarrollo de Huancavelica; estudios de oferta y demanda educativa; y estudios de competencia y de formación integral del estudiante, así como de los mecanismos de producción y distribución del conocimiento. Desde esta perspectiva la pertinencia en los programas de estudio se asocia a la relación y coherencia que existe entre la propuesta que presenta el IESPPH en cuanto a servicios educativos, los procesos de formación inicial, profesional y continua; complementado por una planificación estratégica y el soporte de financiamiento y recursos económicos, recursos humanos y tecnológicos en el marco del Modelo de Servicio Educativo en concordancia a las necesidades identificadas en el desarrollo social y económico de la provincia de Huancavelica.

La relevancia en este sentido, se erige como una cualidad que caracteriza los vínculos del IESPPH con la comunidad huancavelicana, donde la institución es reconocida por su rol transformador, por hacer propuestas innovadoras que resuelvan los principales problemas de la sociedad. Coherente con ello, es considerar la misión y funciones de cada uno de los programas de estudio, los modos de gestionar la docencia y la investigación, el vínculo con la colectividad abogando por ser más equitativa y responsable por el bienestar de todos, así como oportuna al ajustarse a las realidades de la región.

Es por ello que los Programas de Estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe forma a docentes con el perfil requerido para las exigencias de la región de Huancavelica puesto que más del 75% de las instituciones educativas de la región se ubican en contextos bilingües cuya lengua materna es el quechua. Con respecto al Programa de Estudios de Comunicación, por lo mismo de encontrarse en un contexto bilingüe se requiere de docentes de comunicación puesto que su trascendencia radica en asegurar la formación de jóvenes bilingües coordinados, para lo cual es importante el tránsito de su lengua materna al idioma castellano. En este sentido la Formación Inicial Docente en EIB requiere de procesos formativos que se nutran de los saberes de los pueblos

indígenas u originarios de procedencia de los estudiantes de FID EIB para responder con pertinencia a la realidad sociocultural y lingüística. También es indispensable el desarrollo de procesos de investigación desde diferentes epistemologías y en colaboración con los conocedores locales para la profundización y difusión de los saberes y tecnologías propias de su tradición cultural. Por ello, resulta imprescindible la participación de los sabios indígenas en las instituciones formadoras para el desarrollo de estos procesos. Del mismo modo, se requiere de conocimientos, vínculos y herramientas para reconocer y valorar la herencia de la tradición cultural de los pueblos indígenas u originarios (Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe - 2019).

Con respecto al Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés es importante que los estudiantes huancavelicanos accedan a las posibilidades que les ofrece el apropiarse del idioma inglés entendiendo que le abre las puertas al mundo. Desde esta perspectiva el conocimiento del idioma inglés en la preparación profesional del futuro docente de inglés se ve introducido en un proceso evolutivo de cambio de métodos y enfoques para lograr el dominio de esta lengua en función de los requerimientos y necesidades que imperan con el desarrollo de la sociedad. El dominio del inglés requiere de una mejora de la calidad en su aprendizaje, pues este resulta aún limitado para cubrir las necesidades que demanda el desarrollo profesional en el mundo actual. De igual forma deben perfeccionarse métodos y formas de enseñanza y organizarlos de manera que permitan un máximo aprovechamiento de capacidades cognoscitivas de los estudiantes y desarrollen sus posibilidades para trabajar de forma independiente, preparándolos para adquirir los conocimientos por sí mismos, así como aplicarlos de manera efectiva, original y creadora. La sociedad contemporánea exige cada vez más individuos con mayor preparación por consiguiente el conocimiento de un nuevo idioma se torna prioritario a su vez debe de ser interpretado como una necesidad; en este mundo globalizado y cada vez más competitivo, los retos y los desafíos que la sociedad demanda hace que el dominio de otra lengua sea parte de vida y de la sociedad misma. Se debe considerar que el proceso de aprendizaje del idioma inglés es de antemano una constante motivación dado en sí que al no tener una constancia de aprendizaje donde influyen diferentes factores tales como el de vivir y desenvolverse en un ambiente netamente en español hace que el desarrollo de las habilidades tenga un menoscabo en el aprendizaje (Sprachcaffe, 2017). La creciente demanda de la enseñanza de inglés como lengua extranjera en el Perú requiere una propuesta curricular de enseñanza y aprendizaje que, además, responda a las necesidades de la formación de infancias y adolescencias en el Perú. Esta debe tomar en cuenta la disparidad de vivencias de la infancia y adolescencia en el Perú, relacionada con la diversidad cultural que condiciona

maneras distintas de vivirlas. Implica construir una primaria y una secundaria [y programas de inglés] que atiendan a niños y adolescentes de distintas realidades (Pease y De La Torre-Bueno, 2019).

El estudiante de FID de la especialidad de Inglés precisa explorar aspectos, cognitivos, sociales, emocionales y de convivencia democrática que le permitan comprender a los estudiantes de educación primaria y secundaria desde sus culturas, contextos y trayectorias como un continuo y no solo desde las necesidades de la competencia comunicativa del inglés, dado que el idioma inglés contribuye al desarrollo integral de la persona. De igual forma, requiere desarrollar una serie de actitudes, habilidades interpersonales, motivacionales, comunicativas y conocimientos, a fin de gestionar el aula y las relaciones con sus estudiantes eficazmente. De esta manera, responde a las necesidades pedagógicas del nivel y las de la enseñanza de inglés como lengua extranjera, mediante una formación integral de acompañamiento en el proceso de desarrollo de las potencialidades de niños, niñas y adolescentes (Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios en Idiomas, especialidad Inglés, 2019).

En cuanto al Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación su relevancia radica en que el núcleo fundamental en la formación docente es la transversalidad de los conceptos de educación y comunicación en razón a que las personas no dejan de aprender a lo largo de su vida y cuyas percepciones del espacio, del tiempo, del entorno, de la cultura y la sociedad evolucionan y se transforman, son distintas a las aprendidas en momentos puntuales de sus vidas. De este modo, se entiende la comunicación como un componente más del proceso educativo, una forma de relación estratégica que se establece, un diálogo entre educación y comunicación. Y dado que dicho proceso educativo culmina en la formación del futuro docente de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación. Desde esta perspectiva la formación inicial para docentes de Comunicación requiere promover una comprensión profunda de las variedades lingüísticas en el marco de la interculturalidad en la escuela. Esto supone, por un lado, desarrollar la consciencia de que existe una valoración desigual de las diferentes variedades lingüísticas. Por otro, necesita comprender que el acceso a la variedad estándar está social y culturalmente jerarquizado en nuestro país, y que la exposición y el desarrollo de la variedad estándar se relacionan estrechamente con el entorno letrado de los modelos lingüísticos (los padres, los maestros, los pares). Por ello, se necesita que el estudiante de FID dimensione la complejidad de esta situación, vinculada con los grandes temas por resolver en nuestro país (Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Secundaria, Ciudadanía y Ciencias Sociales, 2020).

Con referencia al Programa de Estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales surelevancia se sostiene en razón a la gran tradición identidad y cultura que posee la región de Huancavelica la cual requiere su revaloración y su difusión a nivel nacional e internacional, además es importante mencionar que desde finales del siglo pasado e inicios del siglo XX, configuró espacios de discusión entre investigadores en torno a los modos de enseñar y aprender ciencias sociales basados en un enfoque por competencias que promueve el pensamiento crítico del estudiante, lo capacita para pensar históricamente y desarrolla una competencia social y ciudadana que permita al alumnado desenvolverse en la vida política, social e intercultural presente actualmente (Gómez Carrasco, López Facal y Rodríguez Medina, 2020; Sáez Rosenkranz, Molina y Barriga, 2017). Desde esta perspectiva Pagès (2009) citando a Tutiaux-Guillon (2009) expone la necesidad de una redefinición de la ciudadanía alrededor de la adquisición de competencias que permita al alumnado argumentar, comprometerse en la vida social, ser autónomo y responsable, enfrentarse a la pluralidad y a los retos del mundo, desarrollando aptitudes que debe adquirir el estudiante para “ser ciudadano”, ello es lo que requiere una educación para la ciudadanía democrática, libre de prejuicios sexistas, por tanto, la formación de los futuros docentes de Educación Secundaria, Ciudadanía y Ciencias Sociales se enmarca en una educación más igualitaria, fundamental para poder cambiar todas las injusticias y discriminaciones sociales por razón de sexo. Por ello, es necesario que las mujeres adquieran una mayor visibilidad en la educación, puesto que la escasa presencia de estas en los contenidos normativos de enseñanza repercute directamente acentuando la desigualdad existente entre sexos, transmitidos mediante unos contenidos que obvian el papel desempeñado por la mujer en los logros de la humanidad. Siendo imprescindible una educación igualitaria, que visibilice a las mujeres y en las que las discentes puedan sentirse identificadas. Una educación acorde a las necesidades de la sociedad actual, alejada de las distorsiones ocasionadas por los prejuicios sexistas de la sociedad patriarcal, que afianza un discurso desigualitario (López-Navajas, 2014). Por otro lado, el enfoque de ciudadanía activa resalta y valora la democracia no sólo como un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes, sino como una forma de vida extensible a todos los ámbitos o contextos en el cual se desenvuelven los estudiantes de FID. Precisamente la convivencia, deliberación y participación son mecanismos que permiten vivenciar la democracia desde la formación inicial para proyectarla luego hacia el ejercicio profesional en la escuela. Vivir la democracia desde la formación inicial contempla que los docentes en formación inicial asuman valores democráticos tales como la honestidad, solidaridad, responsabilidad, pluralismo, libertad, justicia social, tolerancia, igualdad, respeto,

bien común, legalidad, justicia y participación, que articulan distintas visiones o comunidades particulares (Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Secundaria, Ciudadanía y Ciencias Sociales, 2020).

6. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

6.1. Definición de la visión institucional

Para la formulación de la visión del IESPPH, es importante, tomar como referencia la definición de la visión planteada por CEPLAN: Una visión concertada describe la situación futura de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. Dicha visión permitirá orientar y actualizar las políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de resultados. Para construirla, se necesita conocer integralmente la realidad nacional y recoger las aspiraciones del futuro deseado por la población. Asimismo, debe considerar tendencias y escenarios de largo plazo e identificar oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo sostenible del país en línea con las Políticas de Estado, Políticas de Gobierno y los compromisos internacionales de los cuales el país forma parte.

En ese sentido, hay la necesidad de tener en cuenta en plenitud, el planteamiento de la Visión nacional, establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los niveles más particulares que presentan realidades de alta complejidad, como lo plantea el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Desde esta perspectiva, la visión del IESPPH, emerge como una acción participativa y activa de sus actores educativos, con una orientación a largo plazo, en concordancia a las políticas nacionales y regionales que vienen implementando hasta la actualidad. En base a lo señalado, se formula la visión:

El IESPPH, al 2025, es una institución de calidad académica, y competente a nivel nacional e internacional, que promueve el cambio social a través del desarrollo integral de la persona, la educación intercultural bilingüe, con perspectiva al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

6.2. Definición de la misión institucional

La misión del IESPPH, se concretiza con un proceso consensuado, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en sus normativas de creación, considerando el rol, población, atributos y la manera particular como lo hace. Refleja su gran objetivo general en

concordancia a las políticas y planes nacionales y regionales.

En base a lo señalado, se formula la misión:

Somos una institución que brinda formación profesional docente, desarrollando competencias, para el ejercicio docente, con pensamiento crítico reflexivo, la investigación científica e innovación, intercultural bilingüe, con entornos virtuales, valorando la diversidad cultural y biológica, la apuesta por una sociedad con justicia e inclusión, a través de docentes sólidamente preparados.

6.3. Principios y valores del IESPPH

Los principios y valores del IESPPH, son lineamientos de carácter ético axiológico, que atraviesan la decisión y actuación de cada uno de los actores y de la comunidad educativa del IESPPH.

La Ley N° 30512, señala que la educación superior se sustenta en 8 principios, que el instituto asume, en definir su accionar institucional, como parte de su cultura organizacional y el desempeño efectivo de sus miembros a través de la reflexión, para lo cual se consensua, establecidos como:

Cuadro 20
Principios y valores institucionales

PRINCIPIOS	VALORES
Calidad Educativa. Ofertamos programas de estudios, con calidad educativa en la FID, que son priorizados, y se adecua a las demandas del entorno y, a la vez, con tendencia a la previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal. Pertinencia. Ofrecemos carreras profesionales con demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.	Solidaridad. Actores educativos que promueven a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción. Honestidad. Integrantes de la comunidad educativa, actúan con honestidad lo hacen siempre apoyado en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. Lealtad. Actores educativos expresan un sentimiento de respeto y fidelidad hacia el instituto, con compromiso y principios morales.
Flexibilidad. Desarrollamos diferentes niveles de calificación en el proceso educativo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.	Perseverancia. Actores educativos con persistencia, constancia, firmeza y dedicación que aplican en sus ideas, como en las actitudes, durante la ejecución de propósitos o en las

Inclusión Social. Brindamos el servicio a todas las personas sin discriminación para que ejerzan sus derechos y potencien sus identidades personales, profesionales y culturales. Transparencia. Implementamos sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión, a través de entornos virtuales y presenciales a actores educativos del instituto. Equidad. Brindamos servicios educativos con alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica. Interculturalidad. Asumimos con mayor énfasis la riqueza a la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestra región y país, encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias. Buen vivir (Sumaq kawsay). Empoderamos como neologismo y un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, y la consecución de una calidad de vida. Conciencia ambiental. Promovemos, que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.	resoluciones de problemas con ánimo. Convivencia (Aynipi kawsakusun). Actores educativos participan con respeto a la forma de pensar del otro y una forma de actuación que facilite la libertad de cada integrante de la comunidad pedagógica, dentro de la justicia. Responsabilidad. Actúan en el cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo, los integrantes de la comunidad educativa. Verdad y ética. Constituye uno de los pilares básicos que practican la comunidad pedagógica, que afirman la conciencia moral en la comunidad. Libertad. Comunidad pedagógica obran sin coacción y opresión por parte de otros sujetos, actúan en libertad cuando no está en condición de detenido o sometido a las órdenes de otros obajo coacción. Proactivo. Integrantes de la comunidad pedagógica, toman iniciativa y realizan acciones encaminados a generar mejoras en función al desarrollo institucional.
---	---

Matriz de articulación de principios, valores, visión del PEN al 2036 y del IESPPH 2021 - 2025

Cuadro 21

Articulación de principios, valores, visión del PEN y el IESPPH

PRINCIPIOS	VALORES	VISIÓN DEL PEN-2036	VISIÓN	MISIÓN
Calidad Educativa. Ofertamos programas de estudios, con calidad educativa en la FID, que son priorizados, y se adecua a las demandas del entorno y, a la vez, con tendencia a la previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal. Interculturalidad. Asumimos con mayor énfasis la riqueza a la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestra región y país, encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias. Pertinencia. Ofrecemos carreras profesionales con demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional. Flexibilidad. Desarrollamos diferentes niveles de calificación en el proceso educativo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social. Inclusión Social. Brindamos el servicio a todas las personas sin discriminación para que ejerzan	Solidaridad. Actores educativos promueven a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción. Honestidad. Integrantes de la comunidad educativa, actúan con honestidad lo hacen siempre apoyado en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. Proactivo. Integrantes de la comunidad pedagógica, toman iniciativa y realizan acciones encaminados a generar mejoras en función al desarrollo institucional. Lealtad. Actores educativos expresan un sentimiento de respeto y fidelidad hacia el instituto, con compromiso y principios morales. Perseverancia. Actores educativos con persistencia, constancia, firmeza y dedicación que aplican en sus ideas, como en las actitudes, durante la ejecución de	Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas	<i>El IESPPH, al 2025, es una institución de calidad académica, y competente a nivel nacional e internacional, que promueve el cambio social a través del desarrollo integral de la persona, la educación intercultural bilingüe, con perspectiva al mejoramiento continuo de la calidad educativa.</i>	<i>Somos una institución que brinda formación profesional docente, desarrollando competencias, para el ejercicio docente, con pensamiento crítico reflexivo, la investigación científica e innovación, intercultural bilingüe, con entornos virtuales, valorando la diversidad cultural y biológica, la apuesta por una sociedad con</i>

sus derechos y potencien sus identidades personales, profesionales y culturales. Transparencia. Implementamos sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión, a través de entornos virtuales y presenciales a actores educativos del instituto. Equidad. Brindamos servicios educativos con alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica. Buen vivir (Sumaq kawsay). Empoderamos como neologismo y un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, y la consecución de una calidad de vida. Conciencia ambiental. Promovemos, que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.	propósitos o en las resoluciones de problemas con ánimo. Convivencia (Aynipi kawsakusun). Actores educativos participan con respeto a la forma de pensar del otro y una forma de actuación que facilite la libertad de cada integrante de la comunidad pedagógica, dentro de la justicia. Responsabilidad. Actúan en el cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo, los integrantes de la comunidad educativa. Verdad y ética. Constituye uno de los pilares básicos que practican la comunidad pedagógica, que afirman la conciencia moral en la comunidad. Libertad. Comunidad pedagógica obran sin coacción y opresión por parte de otros sujetos, actúan en libertad cuando no está en condición de detenido o sometido a las órdenes de otros o bajo coacción.	sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.		<i>justicia e inclusión, a través de docentes sólidamente preparados.</i>
LEMA INSTITUCIONAL: “Formando docentes que siembran el cambio social para el desarrollo integral de la persona”				

7. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

7.1. *Objetivos estratégicos*

Los objetivos estratégicos se constituyen en los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” pretende **lograr en un periodo de 5 años (2021 – 2025)**. Su formulación se basa en la visión, la misión los valores y principios institucionales del IESPPH y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos. Los objetivos estratégicos, además, se enmarcan en el Modelo de Servicio Educativo y su construcción ha implicado la participación de todos los actores educativos, incluyendo la presencia de líderes comunales y sabios andinos. En razón a lo manifestado los objetivos estratégicos del IESPPH son:

1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH.
2. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH.
3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.
4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).
5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional.
6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.
7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.
8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH.
9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH.
10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio.
12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.

13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.

7.2. *Acciones estratégicas*

Las Acciones Estratégicas formuladas se constituyen en iniciativas que contribuyen a la materialización de los objetivos estratégicos, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que el IESPPH brinda a los usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. En este sentido se establecen criterios para la toma de decisiones respecto a la definición de planes de acción operativos y la priorización en la asignación de recursos. En este sentido las acciones estratégicas a ejecutar en el IESPPH son:

1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH
2. Identificación de las necesidades formativas de estudiantes y docentes
3. Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna en el IESPPH.
4. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que identifique el grado de avance y eficiencia de los servicios educativos en el IESPPH.
5. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH
6. Actualización de los instrumentos de gestión institucional
7. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés.
8. Evaluación de la gestión institucional.
9. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional
10. Implementación de estrategias de atracción de postulantes con el perfil requerido a los procesos de admisión al IESPPH.
11. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural.
12. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa.
13. Fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva

14. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente.
15. Articular la práctica y la investigación con el proceso formativo, teniendo como eje el proyector integrador anual.
16. Participación en la gestión de la institución articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH, generando alianzas entre docentes, familias y comunidad.
17. Identificar fortalezas y debilidades personales y académicos de los estudiantes del IESPPH.
18. Implementar el programa de acompañamiento del estudiante en su desarrollo personal y profesional.
19. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH.
20. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su publicación por diferentes medios.
21. Implementación del repositorio digital institucional, de investigaciones educativas desarrolladas por estudiantes y docentes de los programas de estudios.
22. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH.
23. Desarrollar procesos de capacitación que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.
24. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.
25. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH.
26. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios.
27. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y

publicaciones de docentes del IESPPH

28. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes del IESPPH.
29. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
30. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
31. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
32. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.
33. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica.
34. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios.
35. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio de la región de Huancavelica.
36. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
37. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH.
38. Gestión logística y abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.
39. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.
40. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH.
41. Gestión de la construcción de una infraestructura moderna para el IESPPH

42. Gestión de mantenimiento de la infraestructura de manera permanente
43. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.
44. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH.
45. Implementación de servicios educacionales complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH.

Cuadro 22
Objetivos y acciones estratégicas articulados al Modelo de Servicio Educativo

MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
SUB COMPONENTE	MACROPROCESOS	PROCESOS		
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar Necesidades Formativas	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH	1.1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH
				1.2. Identificación de procesos, enfocado en el Modelo de Servicio Educativo que propone el IESPPH a actores educativos y usuarios.
		Gestionar Condiciones Favorables		1.3. Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna en el IESPPH.
		Gestionar el Cambio		1.4. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que identifique el grado de avance y eficiencia de los servicios educativos en el IESPPH.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	2. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH	2.1. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad a actores y usuarios del IESPPH
				2.2. Actualización de los instrumentos de gestión institucional
		Monitorear y Evaluar		2.3. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés
				2.4. Evaluación de la gestión institucional

		Retroalimentar		2.5. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.	3.1. Implementación de estrategias de atracción de postulantes con el perfil requerido a los procesos de admisión al IESPPH
				3.2. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural
				3.3. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa
				3.4. Fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva
		Práctica Pre profesional	4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).	4.1. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente.
				4.2. Articular la práctica y la investigación con el proceso formativo, teniendo como eje el proyector integrador anual.
		Participación Institucional	5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional.	5.1. Participación en la gestión de la institución articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH, generando alianzas entre docentes, familias y comunidad.
		Desarrollo Personal	6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.	6.1. Identificar fortalezas y debilidades personales y académicos de los estudiantes del IESPPH.
				6.2. Implementar el programa de acompañamiento del estudiante en su desarrollo personal y profesional.
		Investigación e innovación en la Formación Inicial	7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.	7.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH
				7.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su publicación por diferentes medios

				7.3. Implementación del repositorio digital institucional, de investigaciones educativas desarrolladas por estudiantes y docentes de los programas de estudios.
	GESTIÓN EL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Competencias	8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH	8.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH
				8.2. Desarrollar procesos de capacitación que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
				8.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes del IESPPH.	9.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH
				9.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios.
				9.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes del IESPPH.
				9.4. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes del IESPPH.
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de Programas de Formación Continua	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.	10.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
				10.2. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.

				10.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
				10.4. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.
		Investigación e Innovación en la Formación Continua	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio.	11.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica
				11.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios.
				11.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio de la región de Huancavelica.
				11.4. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
SOPORTE	GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y ABASTECIMIENTO, HUMANOS, TECNOLÓGICOS, Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.	12.1. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH
		Gestión Logística y Abastecimiento		12.2. Gestión logística y abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.
		Gestión de Personas		12.3. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.
		Gestión de Recursos Tecnológicos		12.4. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH

		Gestión de construcción y mantenimiento de la infraestructura		12.5. Gestión de la construcción de una infraestructura moderna para el IESPPH.
				12.6. Gestión de mantenimiento de la infraestructura de manera permanente
		Atención al Usuario		12.7. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.
		Asesoramiento Legal		12.8. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH
		Servicios Educativos Complementarios Básicos	13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.	13.1. Implementación de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH.

8. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

El indicador es una expresión cuantitativa que permite medir el desempeño (gestión o resultados) en la entrega de productos (bienes o servicios) generados por el IESPPH, en el periodo de tiempo del 2021 al 2025. Considerando que es un factor clave para realizar el seguimiento y la evaluación su formulación se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes características: específico, medible, relevante y realizable.

Por su parte las metas multianuales vienen a ser la valoración proyectada del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos y de las acciones estratégicas que fueron definidas previamente por el IESPPH.

Cuadro 23
Indicadores de logro y metas multianuales del IESPPH

MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES				
SUB COMPONENTE	MACROPROCESOS	PROCESOS				2021	2022	2023	2024	2025
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar Necesidades Formativas	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH	1.1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH	1.1.1. Número de talleres de sensibilización y de formación a actores educativos sobre gestión por procesos y resultados	1	2	3	3	4
				1.2. Identificación de las necesidades formativas de estudiantes y docentes.	1.2.1. Número de diagnósticos de necesidades formativas de estudiantes y docentes	1	1	2	2	2
		Gestionar Condiciones Favorables		1.3. Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna en el IESPPH.	1.3.1. Número de procesos administrativos, articulados a la gestión institucional por procesos y resultados.	5	5	10	15	20
		Gestionar el Cambio		1.4. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que identifique el grado de avance y eficiencia de los servicios educativos en el IESPPH.	1.4.1. Número de procesos de autoevaluación que garantizan la identificación de nudos críticos en los servicios educativos que brinda el IESPPH.	2	2	2	2	2

	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	2. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH	2.1. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH	2.1.1. Número de acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de evaluación que garantice servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH	1	1	2	2	2
				2.2. Actualización de los instrumentos de gestión institucional	2.2.1. Número de instrumentos de gestión Institucional – IIGG actualizados.	1	3	5	5	5
		Monitorear y Evaluar		2.3. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés	2.3.1. Tasa de crecimiento de implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos en grupos de interés del IESPPH	+ 2%	+ 14%	+ 8%	+ 9%	+ 12%
				2.4. Evaluación de la gestión institucional	2.4.1. Número de evaluaciones de la gestión institucional en el IESPPH	1	1	2	2	2
				2.5. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional	2.5.1. Número de acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de fomento a la calidad, con respecto a la modernización de la gestión y el fortalecimiento institucional del IESPPH	1	1	2	2	2
		Retroalimentar								

MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.	3.1. Implementación de estrategias de atracción de postulantes con el perfil requerido a los procesos de admisión al IESPPH	3.1.1. Tasa de crecimiento de postulantes con el perfil de ingreso al proceso de admisión del IESPPH.	+ 2%	+ 2%	+4%	+ 6%	+ 8%
				3.2. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural	3.2.1. Tasa de crecimiento de actividades formativas por competencia planificadas en concordancia al contexto de los estudiantes del IESPPH	+ 4%	+ 38%	+ 12%	+ 12%	+ 15%
				3.3. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa	3.3.1. Tasa de crecimiento de ejecución de actividades formativas por competencias en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa en el IESPPH	+ 3%	+ 40%	+ 12%	+ 10%	+ 12%
				3.4. Fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva	3.4.1. Número de actividades de fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana	2	4	5	6	8
	Práctica Pre profesional	4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).	4.1. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente.	4.1.1. Número de convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.	22	26	28	30	35	
				4.1.2. Número de acompañamientos, por estudiante a la práctica pre profesional	2	2	4	4	6	

				4.2. Articular la práctica y la investigación con el proceso formativo, teniendo como eje el proyector integrador anual.	4.2.1. Número de proyectos integradores que articulan la práctica y la investigación con el proceso formativo de los estudiantes	0	1	4	8	12
		Participación Institucional	5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional.	5.1. Participación en la gestión de la institución articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH, generando alianzas entre docentes, familias y comunidad.	5.1.1. Número de actividades de participación institucional de los estudiantes en acciones de proyección a la comunidad en concordancia a los convenios interinstitucionales y de los grupos de interés.	2	2	4	6	8
		Desarrollo Personal	6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.	6.1. Identificar fortalezas y debilidades personales y académicas de los estudiantes del IESPPH	6.1.1. Número de diagnósticos de identificación de fortalezas y debilidades personales y académicas en los estudiantes del IESPPH.	1	1	2	2	4
				6.2. Implementar el programa de acompañamiento del estudiante en su desarrollo personal y profesional.	6.2.1. Número de acciones de implementación del programa de acompañamiento, al estudiante en su desarrollo personal y profesional.	0	0	2	4	4

		Investigación e innovación en la Formación Inicial	7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.	7.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH	7.1.1. Número de acciones de acompañamiento al fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH	1	1	2	2	4
				7.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su publicación por diferentes medios	7.2.1. Número de investigaciones por cada programa de estudios producidas por estudiantes y publicadas.	0	0	1	2	2
				7.3. Implementación del repositorio digital institucional, de investigaciones educativas desarrolladas por estudiantes y docentes de los programas de estudios.	7.3.1. Porcentaje de implementación del repositorio digital institucional de investigaciones desarrolladas por estudiantes y docentes.	+10%	+20%	+50%	+75%	+100%
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Competencias	8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH	8.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH	8.1.1. Número de actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH	1	1	2	2	2

				8.2. Desarrollar procesos de capacitación que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	8.2.1. Número de acciones de capacitación, que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	1	1	2	2	2
				8.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	8.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.	1	1	2	2	2
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH.	9.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH	9.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH	1	1	2	2	2
				9.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios	9.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por docentes formadores, y publicadas	0	1	2	2	4

				9.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes del IESPPH.	9.3.1. Número de estrategias orientadas al logro de incentivos de investigaciones y publicaciones de formadores.	2	2	2	4	4
				9.4 Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes del IESPPH.	9.4.1. Número de convenios con instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los formadores.	0	0	2	4	10
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de Programas de Formación Continua	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.	10.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	10.1.1. Número de acciones de diagnóstico sobre necesidades y demandas de desarrollo profesional en docentes en servicio.	1	1	1	1	2
				10.2. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	10.2.1. Número de capacitaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio.	0	1	2	4	4

				10.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	10.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio.	0	1	1	2	2
				10.4. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.	10.4.1. Número de acciones de acompañamiento al programa de seguimiento a egresados del IESPPH y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre su situación e inserción laboral.	1	1	2	2	4
		Investigación e Innovación en la Formación Continua	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio.	11.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica	11.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio.	1	1	2	2	2

				11.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes Medios	11.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por los docentes en servicio, y publicadas	0	1	1	2	2
				11.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio de la región de Huancavelica.	11.3.1. Número de estrategias para generar incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio.	0	0	2	2	4
				11.4. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	11.4.1. Número de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	0	0	2	4	6
SOPORTE	GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y ABASTECIMIENTO, HUMANOS,	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros,	12.1. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH	12.1.1. Ratio de liquidez de los recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH.	0.90	0.95	1.00	1.20	1.20

	TECNOLÓGICOS, DE INFRAESTRUCTURA A Y MANTENIMIENTO Y, DE ATENCIONAL PÚBLICO	Gestión Logística y Abastecimiento	logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.	12.2. Gestión logística y abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.	12.2.1. Número de acciones de acompañamiento de los procesos de gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad en el IESPPH.	1	1	2	2	2
		Gestión de Personas		12.3. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.	12.3.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.	1	1	2	4	4
		Gestión de Recursos Tecnológicos		12.4. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH	12.4.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH	1	1	2	2	4
		Gestión de construcción y mantenimiento de infraestructura		12.5. Gestión de la construcción de una infraestructura moderna para el IESPPH	12.5.1. Porcentaje de avance de la moderna infraestructura del IESPPH	5%	10%	20%	50%	70%
				12.6. Gestión de mantenimiento de la infraestructura de manera permanente	12.6.1. Número de acciones de mantenimiento de la infraestructura del IESPPH	2	3	4	6	10

		Atención al Usuario		12.7. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.	12.7.1. Tasa de crecimiento de aplicación de estrategias de mejora en la atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.	+ 5%	+ 40%	+ 12%	+ 10%	+ 10%
		Asesoramiento Legal		12.8. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH	12.8.1. Número de acciones de implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH.	1	1	2	4	4
		Servicios Educativos Complementarios Básicos	13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.	13.1. Implementación de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH.	13.1.1. Número de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos.	4	4	4	4	4

9. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

Las políticas educativas nacionales direccionan las políticas regionales y estas a su vez las políticas locales, por lo que es importante considerar su articulación de tal manera que, teniendo en cuenta los propósitos del IESPPH, enmarcados en su visión y misión, deben responder a los requerimientos educativos nacionales y regionales.

Desde esta perspectiva la articulación de los objetivos estratégicos del PEI del IESPPH, con los planes del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Articulación de los objetivos estratégicos del IESPPH con planes del sector

Objetivo estratégico del PEI	Política, plan, programa u objetivo a la que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, regional o local)
1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH.	PEN: OE3 - b Los equipos directivos de todo el sistema educativo asuman con responsabilidad y transparencia las implicancias que trae consigo la autonomía de las instituciones educativas, orienten su acción a las finalidades públicas de la educación y atiendan de modo efectivo las trayectorias educativas del estudiantado, así como las situaciones en que se vulnera sus derechos.	Gobierno Nacional
2. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH.	PEN: OE7 - f Asegurar que las instituciones educativas se conviertan en espacios socialmente valorados a los que se aspira llegar no solo por su solvencia académica, sino también por ser espacios donde se promueve la reflexión y el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad peruana, para lo cual deben ser espacios humana, académica, profesional y espiritualmente bien Consolidados	Gobierno Nacional
3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.	PEN: OE5 - d y f Incrementar el acceso de personas hablantes de lenguas originarias a servicios educativos que satisfagan condiciones básicas, incluyendo la infraestructura	Gobierno Nacional

	adecuada, así como docentes capaces de brindar una adecuada educación bilingüe en los niveles que corresponda. • Implemente la política de educación intercultural para todas las personas en todos los espacios educativos de manera transversal, asegurando condiciones de igualdad en el trato y respeto y valoración de la diferencia cultural	
4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).	PEN: OE9 - g • Promover la investigación sobre los problemas educativos y la producción de información y conocimientos	Gobierno Nacional
5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional.	PEN: OE5 – e Promueva de manera efectiva el ejercicio de la ciudadanía y fortalezca el compromiso con la democracia, el reconocimiento y valoración de la diversidad y la cohesión social mediante todas las experiencias educativas.	Gobierno Nacional
6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.	PEN: OE1 – f • Contengan y apoyen a adolescentes, jóvenes y adultos en situaciones de desventaja o vulnerabilidad para que puedan continuar sus proyectos de vida con Resiliencia	Gobierno Nacional
7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.	PEN: OE10 – d • Fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior, de investigación, empresas y comunidades a nivel nacional para la producción de nuevos conocimientos mediante la mejora de las capacidades de investigación y la dotación de recursos para ello, así como mediante el establecimiento de redes nacionales e internacionales de colaboración.	Gobierno Nacional
8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los	PEN: OE2 - I • Promover la formación docente para la educación superior tanto en lo relativo a la docencia como en el trabajo multidisciplinario, así como en las capacidades para la generación de	Gobierno Nacional

Formadores del IESPPH.	conocimiento e innovación de acuerdo a las exigencias propias del programa educativo y de si este es principalmente académico o profesional;	
9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH.	PEN: OE10 - g • Propender a que los docentes de la educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales, tecnológicos y productivos del país y del mundo tanto en su institución como mediante comunidades científicas del ámbito nacional e internacional.	Gobierno Nacional
10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.	PEN: OE5 - j • Facilite la formación docente continua, de manera que quienes estén a cargo de la docencia puedan implementar el currículo nacional de manera eficaz y debidamente contextualizada, promoviendo que todo el estudiantado alcance los aprendizajes deseados para los egresados	Gobierno Nacional
11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio.	PEN: OE10 - f • Fomentar activamente el desarrollo de investigaciones educativas, con particular énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, así como a la garantía universal y equitativa del derecho a la educación;	Gobierno Nacional
12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos y de atención al usuario.	PEN: OE3 - f • El sistema educativo forme equipos directivos sensibles y comprometidos con la diversidad de todos los actores educativos, que puedan gestionar autónomamente, con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas, lo cual requiere el desarrollo de aprendizajes específicos para el manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa.	Gobierno Nacional

	PEN: OE8 - d • Asegurar la disponibilidad de recursos financieros en las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas) en el momento oportuno, en las cantidades suficientes y con flexibilidad para su asignación, de modo que se pueda garantizar el cumplimiento de sus funciones con pertinencia territorial	
13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.	PEN: OE1 - m • La implementación de las actividades previstas por el sector Salud para incrementar el acceso a la atención integral de salud mental de la población en riesgo con problemas sicosociales y trastornos mentales, así como las de prevención dirigidas a familias y comunidades	Gobierno Nacional

10. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión pedagógica del IESPPH, se enmarca en la educación como fenómeno histórico, social e ideológico, nace en la sociedad y es garantía de su supervivencia y progreso del hombre. La educación, forma parte de la realidad social, por lo tanto, no debese un proceso aislado de los sucesos que se vienen desarrollando: los movimientos social mundiales, el proceso de la globalización, influencia de la pandemia como escenario de movimiento económico mundial, agotamiento de la capa de ozono, el efecto invernadero, la pérdida de la diversidad biológica, la hegemonía y asenso del continente de Asia-Pacífico en la primacía de la actividad productiva a nivel mundial, movimientos étnicos, sociales, de género y las alteridades históricas. Asimismo, tiene que estar vinculado a su propia dinámica histórica. La formación de la persona, como proceso socio cultural, facilita y hace posible el desarrollo integral del ser humano, lo cual resulta indispensable para el desarrollo socioeconómico de un país. Por ello, los lineamientos de políticas a nivel internacional, nacional y regional, debe asumirse como políticas y una necesidad sentida por quienes entienden y desean confrontar los desafíos para el desarrollo del país y de sus ciudadanos de nuestra región.

La Propuesta Pedagógica del IESPPH, como logro de competencias, expresados en su objetivo esencial, identificando las características sociodemográficas, pedagógicas, culturales, de la enseñanza y aprendizaje con enfoque cognitivista, socio constructivista y conectivista, desde donde se construye la formación integral, del futuro docente de FID.

La Propuesta Pedagógica es un elemento fundamental, en la que se materializa las intenciones que el IESPPH, propone para el desarrollo permanente del proceso formativo y las competencias planteadas en los documentos normativos y guías metodológicas actuales, en relación a la Educación Básica, Educación Superior Universitaria y no Universitaria. Recoge los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, enfoques, principios y valores, que dan coherencia a la teoría y práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica. También concretiza la intención sobre el arquetipo de estudiantes que interesa formar, como profesional en el campo de la docencia, de manera integral, prospectivo en el tiempo y espacio, y con sostenibilidad. En consecuencia, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, la enseñanza - aprendizaje, la programación didáctica, las estrategias didácticas, los recursos tecnológicos (entornos virtuales), que se han de utilizar para cumplir con el propósito educativo.

La Propuesta pedagógica, le brinda la orientación educativa, al proceso formativo, que implementa la institución. El Proyecto Educativo Institucional y sus dimensiones, como concreción del perfil de egreso, el modelo pedagógico y las directrices pedagógicas, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica.

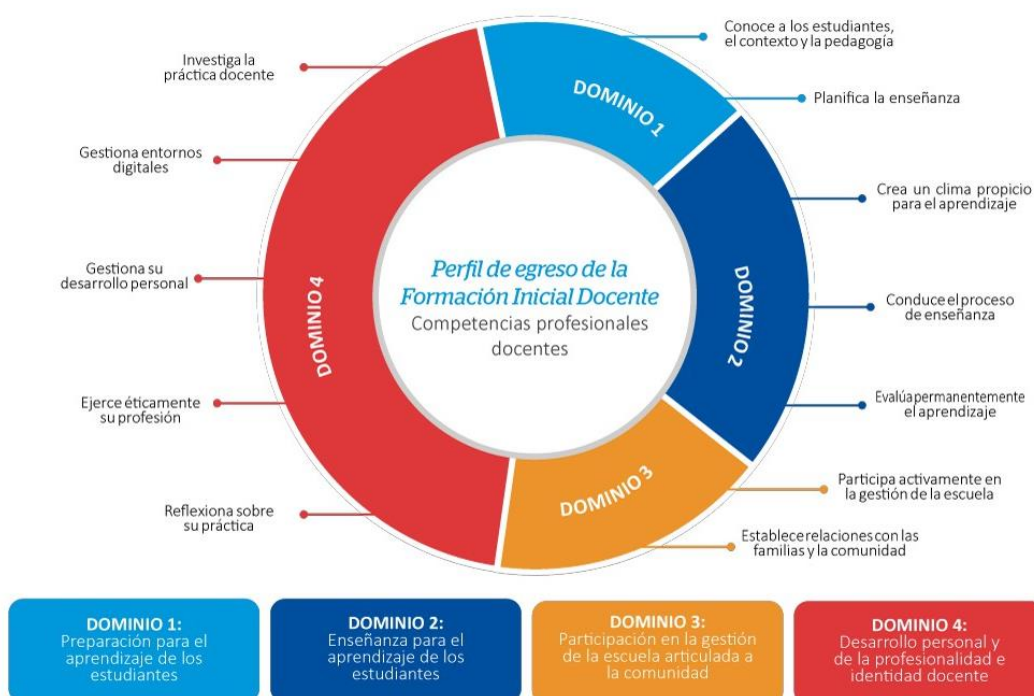
La propuesta de gestión pedagógica que se presenta a continuación, es extraída del Marco teórico bibliográfico sobre FID, Marco normativo del sector que sustenta la FID, DCBN de los Programas de Estudios o Carreras Profesionales que oferta el IESPPH (2010, 2011, 2012 y 2019 y 2022) y, Orientación estratégica para la implementación curricular de los DCBN 2019 y 2020, ***Orientación estratégica construida en el PEI (visión, misión, principios, valores institucionales y lema institucional)***, ruta estratégica construida en el PEI(objetivos y acciones estratégicas, indicadores, metas multianuales), así como el diagnósticoconstruido en el PEI.

10.1. Perfil de egreso de la formación inicial docente del IESPPH.

El perfil de egreso del IESPPH, se enmarca en un conjunto de dominios, competencias, capacidades, conocimientos y habilidades que debe haber adquirido el estudiante en el campo educativo, a fin de obtener el título profesional, constituyéndose en la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollarlos estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término *personal*. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Gráfico 6
Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente:
DIFOID, 2019.

10.1.1. Categorías curriculares del perfil de egreso del IESPPH, según los lineamientos académicos generales - LAG.

El Perfil de egreso del IESPPH, está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- **Dominio:** se define como un ámbito o campo del ejercicio docente que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.
- **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas y auténticas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

La FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia. Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente.

- **Capacidades:** son recursos que los estudiantes utilizan para afrontar situaciones complejas y auténticas. El desarrollo de competencias supone la movilización articulada de estos recursos, entendidos como conocimientos, habilidades y actitudes.
- **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes expresados en niveles de creciente complejidad a lo largo de la FID. Estos niveles establecen expectativas de lo que deben conocer y saber hacer los estudiantes para asegurar una formación de calidad. Por ello, plantean criterios comunes que permiten observar y retroalimentar cualitativamente dicho desarrollo.

10.1.2. Dominios y competencias del perfil de egreso en el IESPPH.

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances

tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos. Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

El dominio 01, se concretiza en dos competencias:

Competencia 01, se enmarca a la comprensión y características de los estudiantes de EB, los contextos disciplinares.

Competencia 02, está relacionado a la planificación de la enseñanza de forma colegiada, lo que garantizará la coherencia entre los procesos formativos del estudiante.

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socio afectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

El dominio 02, se concretiza en tres competencias:

Competencia 03, se relaciona con promover un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Competencia 04, se vincula con la conducción del proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales.

Competencia 05, corresponde al proceso de evaluación permanentemente del aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y colectivas.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de

los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dichaparticipación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos; y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

El dominio 03, se concretiza en dos competencias:

Competencia 06, se relaciona con la participación activa y democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional – PEI.

Competencia 07, se vincula con establecer relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil, aprovechando sus saberes y recursos en los procesos educativos e informa los resultados.

Dominio 04: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente.

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales, con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable la formación de docentes que puedan demostrar una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva a comprender ya no solo su función social relevante la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos, sino a reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante. Lo anterior también supone desarrollar las herramientas conceptuales que permitan identificar situaciones de desigualdad de cualquier tipo que ameritan una intervención.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Tales tecnologías tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

El dominio 04, se concretiza en ocho competencias:

Competencia 8, se relaciona con el proceso de reflexión sobre su práctica pedagógica, experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad, con responsabilidad profesional

Competencia 9, se vincula con el ejercicio profesional desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Competencia 10, corresponde a la gestión de su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos, para trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.

Competencia 11, está ligado a la gestión de los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad

educativa.

Competencia 12, está relacionado con la investigación, aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación educativa.

Competencia 13, corresponde al proceso de comunicación oral en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Competencia 14, se vincula con la lectura de diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Competencia 15, corresponde a la escritura de diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

10.1.3. Estándares de la formación inicial docente del IESPPH.

Los estándares de formación inicial docente en el IESPPH, son referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes. El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las competencias del perfil, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo a lo largo del plan de estudios. Por ello, conviene tener en cuenta los siguientes puntos:

- La definición de progresiones de la competencia se enmarca en la formación profesional y se alinea con las tendencias en la Educación Superior.
- Las progresiones se elaboran utilizando la investigación disponible sobre el aprendizaje en el área o sobre el desarrollo de la competencia.
- Las progresiones se refieren a desempeños de comportamientos o ejecuciones observables que articulan las capacidades de una competencia y se expresan en movimientos crecientes de desarrollo de la competencia.
- La progresión de una competencia implica la construcción de modelos de la realidad que evolucionan a partir de información y de la propia experiencia del sujeto. En términos del desarrollo profesional, esta construcción supone actuaciones en entornos cada vez más

complejos.

- Se desarrollan a lo largo de la trayectoria curricular de manera progresiva y continua, lo cual no necesariamente significa que se trate de un proceso uniforme. El logro es incremental de un nivel al otro, pero no por ello los tiempos requeridos para alcanzar el logro son proporcionales de un nivel a otro.
- La progresión responde a las necesidades y dinámica de cada competencia. Su desarrollo obedece a una serie de factores, como los propios procesos de maduración de la persona, la oportunidad de integración con otras competencias y contextos prácticos de intervención.

Los estándares en el IESPPH, permiten hacer operativas las competencias profesionales docentes en niveles de desarrollo, lo que facilita una visión coherente y gradual de la formación de los estudiantes de FID, así como su evaluación y retroalimentación.

Los estándares de aprendizaje, se enmarca a cada competencia, concretizándose en dos niveles y el desatacado, durante los 10 ciclos académicos de formación:

Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo

Se espera al término del quinto ciclo de la FID y se centra en la comprensión de distintas bases que permiten el ejercicio de la práctica docente. En este primer nivel no se describe una comprensión puramente teórica o abstracta; más bien, se resalta que la comprensión también se demuestra en actuaciones en situaciones complejas (Wiggings, 1998; Perkins, 1992), donde se usan conocimientos y habilidades y actitudes de forma articulada.

Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo

Describe el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes hacia el final de la Formación Inicial Docente. Este nivel sirve como referente para el sistema educativo, ya que expresa lo que se espera en un docente que egrese de la formación cuando se enfrenta a las situaciones propias del ejercicio de su profesión.

Los estándares de Formación Inicial Docente están articulados a los de competencias profesionales docentes, es decir, a los que describen los niveles de desarrollo de las competencias de quienes ejercen profesionalmente la docencia.

Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio

Corresponde a lo que se espera de los docentes en servicio. Este tercer nivel sirve para describir a aquellos estudiantes que superan las expectativas antes de concluir la Formación Inicial Docente y posibilita un trabajo coherente en la formación continua de los docentes.

10.1.4. Competencias comunicativas para el desarrollo de lenguas indígenas u originarias y castellano

En el Perú, las lenguas y sus formas de hablar, especialmente desde la imposición de un sistema colonial, han adquirido valores sociales diferenciados y se asocian a identidades de las personas que las utilizan. Esto evidencia una relación de jerarquía donde unas lenguas adquieren prestigio y otras son discriminadas. Mientras que ciertas lenguas tienen un amplio espectro de uso, otras se utilizan en contextos muy restringidos. Esto hace que, especialmente las lenguas indígenas u originarias, no sean aprendidas, generalmente, por las nuevas generaciones ni usadas porque se discrimina a sus hablantes.

Esto ha generado que los jóvenes que ingresan a la educación superior presenten variados niveles de competencia comunicativa en sus lenguas indígenas u originarias a raíz de no utilizarlas con frecuencia, o por temor a algunas visiones discriminatorias aprendidas respecto a las lenguas indígenas u originarias. Esta amplia gama en los diferentes grados de bilingüismo, referidos a los niveles de competencia comunicativa alcanzados en el conocimiento y uso de las lenguas indígenas u originarias y el castellano, más las ideas respecto a las lenguas indígenas u originarias en la sociedad peruana, requieren de un tratamiento en la FID, puesto que estos jóvenes ingresantes serán futuros docentes bilingües en instituciones educativas que ofrecen el servicio de educación intercultural bilingüe.

Desde la formación inicial docente, se requiere una formación integral en donde se considere el desarrollo de competencias comunicativas tanto en lengua indígena u originaria como en castellano, una formación en donde los docentes formadores identifiquen no solo las características lingüísticas de sus estudiantes, sino que sean capaces de desarrollar estas competencias.

Esta formación requiere que el estudiante del IESPPH interactúe con los diversos usos del lenguaje en la medida en que se enfrenta a nuevos escenarios de socialización en

diferentes contextos. Por ello, los cursos de lenguas le brindarán al estudiante del IESPPH oportunidades para comprometerse con la diversidad lingüística del país y de su pueblo y de reflexionar sobre diversos aspectos de la vida social y cultural. Esto implica comprender el rol del lenguaje y la cultura en la comunicación, desarrollar la habilidad intercultural y reflexionar sobre el uso del lenguaje y el aprendizaje de lenguas. Además, la posibilidad de ampliar sus horizontes tanto personales, sociales, culturales y laborales en un mundo cada vez más interconectado y diverso.

Este desarrollo de las competencias comunicativas se realizará de acuerdo al estado de vitalidad de las lenguas indígenas u originarias, de acuerdo a lo señalado en el Mapa Etnolingüístico del Perú (lenguas vitales, seriamente en peligro, en peligro). Por ello, es que las competencias 13, 14, y 15, que a continuación se detallan, presentan diversos niveles de progresión. El nivel 1 y 2 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes del IESPPH tengan una lengua indígena u originaria seriamente en peligro; los niveles 2 y 3 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes del IESPPH tengan una lengua indígena u originaria en peligro, y 3 y 4 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes del IESPPH tengan una lengua indígena u originaria vital. Se ha considerado una sola progresión para cada competencia, ya que brindan condiciones y oportunidades para el desarrollo de competencias comunicativas, los estudiantes del IESPPH podrán progresar más allá de las expectativas propuestas.

El desarrollo de estas competencias comunicativas en lengua indígena u originaria y castellano responde a un derecho legítimo de los jóvenes estudiantes para aprender en sus propios idiomas y desarrollarse plenamente como ciudadanos bilingües. Aprender en sus lenguas es fundamental para el desarrollo de un sentido de identidad, reconocimiento y comprensión de su pueblo y del país.

Cuadro 25
Estándares de la competencia 13

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencias	Competencia 13 <i>Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas</i>
	Niveles	
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita. Desarrolla sus ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente ¹ . Se apoya en recursos no verbales y paraverbales ² de acuerdo a modos de paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita e implícita. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos ³ , recursos textuales ⁴ y vocabulario variado ⁵ . Se apoya en recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención de sus interlocutores. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario variado y pertinente ⁶ . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, adapta lo que dice a las necesidades y puntos de vista de quien lo escucha, a partir de comentarios y preguntas relevantes. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa su fiabilidad de acuerdo a sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado ⁷ . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes y evalúa las ideas de los otros para producir su argumentación. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos que contienen sesgos y ambigüedades. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado y preciso ⁸ . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar o matizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes, argumenta y evalúa las ideas de los otros para contraargumentar. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos y diversas fuentes de información.

Fuente: DIFOID, 2019

Cuadro 26
Estándares de la competencia 14

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencias	Competencia 14 <i>Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas</i>
	Niveles	
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos breves en los que predomina vocabulario de uso frecuente. Identifica y relaciona información ubicada en distintas partes del texto. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su experiencia previa.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple y vocabulario variado. Obtiene información y realiza inferencias locales a partir de información explícita. Reflexiona sobre sucesos e ideas importantes del texto e identifica los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y vocabulario variado. Obtiene información e integra datos ubicados en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto, y evalúa la intención de los recursos textuales.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos con estructuras complejas y vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la intención de los recursos textuales y el efecto en el lector.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Lee diversos textos con estructuras complejas de carácter académico con vocabulario especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la validez de la información, el estilo del texto, la intención de las estrategias discursivas y de los recursos textuales.

Fuente: DIFOID, 2019.

Cuadro 27
Estándares de la competencia 15

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencias	Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.
	Niveles	
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al propósito a partir de su experiencia previa. Relaciona ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Utiliza algunos recursos ortográficos básicos para darle claridad a su texto. Reflexiona sobre las ideas más importantes en el texto que escribe.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al destinatario y propósito a partir de su experiencia previa y de algunas fuentes de información oral. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado. Utiliza algunos recursos ortográficos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona sobre el contenido del texto que escribe y su coherencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado y pertinente. Utiliza recursos ortográficos variados para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado. Utiliza con precisión los recursos ortográficos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para producir efectos en el lector.
	Destacado Articulación con la Formación Docente en Servicio	- Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito, registro y estilo a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado y preciso. Utiliza los recursos ortográficos con precisión para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para argumentar, posicionar ideas y producir efectos en el lector.

Fuente: DIFOID, 2019.

10.1.5. El perfil de egreso en el marco del DCBN 2010, 2011 y 2012 del IESPPH.

- A. Dimensiones:** son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en:
- a. Dimensión personal:** propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.
 - b. Dimensión profesional pedagógica:** implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los estudiantes en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social.
 - c. Dimensión socio comunitaria:** fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.
- B. Competencia Global:** expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil.
- C. Unidades de Competencia:** son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.

D. Criterios de desempeño: son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área.

Cuadro 28
Perfil de egreso en el marco del DCBN 2010, 2011

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Personal	1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1. Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad	1.1.1. Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. 1.1.2. Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones. 1.1.3. Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad. 1.1.4. Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume. 1.1.5. Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad. 1.1.6. Muestra confianza y motivación de logros.
		1.2. Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.	1.2.1. Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. 1.2.2. Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas. 1.2.3. Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio. 1.2.4. Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura. 1.2.5. Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación. 1.2.6. Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal
		1.3. Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.	1.3.1. Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal. 1.3.2. Preserva y enriquece su salud física, mental y social. 1.3.3. Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación. 1.3.4. Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Profesional pedagógica	2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.	2.1. Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.	2.1.1 Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada. 2.1.2. Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje. 2.1.3. Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos. 2.1.4 Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general.
		2.2. Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.	2.2.1 Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación. 2.2.2 Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales. 2.2.3 Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.
		2.3. Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno	2.3.1 Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.3.2 Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos. 2.3.3 Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos. 2.3.4 Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.

			2.3.5 Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos. 2.3.6 Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes
		2.4. Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.	2.4.1 Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación. 2.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones. 2.4.4 Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.

DIMENSIÓN	COMPETENCIA AGLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Socio comunitaria	3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de	3.1 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.	3.1.1 Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional. 3.1.2 Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional. 3.1.3 Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. 3.1.4 Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo. 3.1.5 Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).

	vidadesde el enfoque dedesarrollo humano.	3.2 Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.	3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país. 3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.
		3.3 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.	3.3.1 Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. 3.3.2 Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural. 3.3.3 Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. 3.3.4 Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo.

Fuente: DIFOID, 2010.

10.2. Modelo pedagógico del IESPPH

10.2.1. Fundamentos curriculares que sustentan el proceso formativo en el IESPPH.

El currículo se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Son las premisas fundamentales que sustentan las intencionalidades definidas en el DCBN. Estas premisas se han tomado de distintas teorías, enfoques y conceptos que sientan las bases del currículo y otorgan una perspectiva desde donde abordar la implementación curricular. Se agrupan en fundamentos epistemológicos y pedagógicos.

El modelo curricular establece el conjunto de definiciones, componentes y fundamentos curriculares que se interrelacionan entre sí para orientar la construcción del DCBN. Se construye a partir del establecimiento del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, así como de la revisión y priorización de diversos principios, teorías, enfoques y conceptos vinculados al desarrollo de competencias.

El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación. Considera las demandas del Currículo Nacional de la Educación Básica, del Marco de Buen Desempeño Docente, así como del Proyecto Educativo Nacional. Por ello, sustenta las decisiones tomadas en la elaboración, organización y articulación de los elementos del DCBN, comunica cuáles son los puntos de partida, cómo se relacionan sus elementos y cuál es su énfasis en la formación de estudiantes de FID.

Cuadro 29

Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y enfoques pedagógicos que sustentan el servicio educativo del IESPPH.

Fundamentos epistemológicos	Fundamentos Pedagógicos	Enfoques pedagógicos
© Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se	© Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales	© Son puntos de vista que sustentan la educación y operan como marco conceptual. Se fundamenta en una teoría científica. Es una propuesta singular desde una perspectiva flexible, abierta e hipotética. Un enfoque da origen a modelos y corrientes pedagógicas. El enfoque está asociado a una realidad social que permite determinar la misión y visión del PEI y orienta la conformación y

Requieren para su implementación © La epistemología, según Jean Piaget (1970), trata de “el estudio del paso de los estados de mínimo conocimiento a los estados de conocimiento más riguroso” al hablar de conocimiento más riguroso se refiere pues al conocimiento de carácter científico.	docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias. © Para Kant (2008) “el hombre sólo por la educación puede llegar a ser hombre. No es nada más que lo que la educación hace de él”	organización de los proyectos pedagógicos y de convivencia. © El Currículo de Formación Docente Inicial está diseñado de acuerdo al enfoque curricular basado en competencias, al enfoque humanista, tecnológico y socio constructorista
1. Pensamiento complejo. La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). 2. Interdisciplinariedad. La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen	1. Formación basada en competencias. La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se	1. El enfoque basado en competencias El contexto formativo de la Formación Docente Inicial está orientado al desarrollo de competencias profesionales, por lo tanto, se ubica en un marco de educación superior, con metodologías y sistemas de evaluación propios, en línea con los marcos normativos correspondientes a dicho nivel. En ese sentido, si bien comparte un enfoque de formación por competencias con otros niveles educativos, la implementación del programa de estudios se apoya en un Modelo Pedagógico y de Gestión Institucional, específicamente diseñado para las instituciones de educación superior pedagógica que, en breve, serán las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP). La competencia, como la capacidad de resolver problemas y lograr propósitos, ella supone un actuar reflexivo que a su vez implica una movilización de recursos tanto internos como externos, con el de generar respuestas pertinentes en situaciones problemáticas y la toma de decisiones en un marco ético. La competencia es más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de unos fundamentos conceptuales y

relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas. 3. Diálogo de saberes. Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). 4. Teoría de la inteligencia múltiples. Howard Gardner y sus colaboradores de la prestigiosa Universidad de Harvard advirtieron que la inteligencia académica (la obtención de titulaciones y méritos educativos; el expediente académico) no es un factor decisivo para conocer la inteligencia de una persona. Un buen ejemplo de esta idea se observa en personas que, a pesar de obtener excelentes calificaciones académicas, presentan problemas importantes para relacionarse con otras personas o para manejar otras facetas de su vida. Gardner y sus colaboradores podrían afirmar que Stephen Hawking no posee una mayor inteligencia que Leo Messi, sino que cada uno de ellos ha desarrollado un tipo de inteligencia diferente. A. Inteligencias múltiples: 8 tipos de inteligencia: i. Inteligencia lingüística	imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse lasiguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior? 2. Aprendizaje y enseñanza situada. El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y	comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones MINEDU (2012, 20, p.20). 2 Enfoque de la Interculturalidad crítica. Se asume el enfoque de interculturalidad crítico, en concordancia con la propuesta pedagógica que el Ministerio de Educación viene implementando en el Perú desde el año 2013. Según el MINEDU (2013), esta comprensión de interculturalidad implica: Visibilizar las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber, destacando sus orígenes y desarrollos a lo largo de un determinado tiempo hasta la actualidad. Cuestionar la tipificación de la sociedad por razas, lenguas, género o por todo tipo de jerarquías que sitúan a algunos como inferiores y a otros como superiores; así como las lógicas de poder que las sustentan. Es fundamental que a partir de la reflexión y crítica se generen cambios necesarios en la educación y el país; para que sea una educación de calidad con equidad, que permita a los estudiantes desarrollar sus capacidades para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Las transformaciones en lo cultural, deben permitir el reconocimiento y la valoración del potencial de la diversidad cultural como fuente de creatividad e innovación, orientada a la construcción de condiciones de bienestar y buen vivir. 3 Enfoque de buen vivir En la búsqueda de paradigmas alternativos a los modelos homogeneizantes dominantes, diversos colectivos y redes latinoamericanas han enarbolado el concepto de buen vivir que traduce al castellano diferentes nociones como <i>sumaq kawsay</i> del quechua, <i>kametsa asaiki</i> del asháninka, <i>shiir waras</i> del achuar y <i>kume möngen</i> del mapundungun (lengua del pueblo mapuche), entre otras que, desde diferentes tradiciones culturales indígenas, articulan filosofías sobre la vida, concepciones sobre la educación de los niños y perspectivas sobre la convivencia entre los seres humanos y sus
--	---	---

La capacidad de dominar el lenguaje y poder comunicarnos con los demás es transversal a todas las culturas. Desde pequeños aprendemos a usar el idioma materno para podernos comunicar de manera eficaz. La inteligencia lingüística no solo hace referencia a la habilidad para la comunicación oral, sino a otras formas de comunicarse como la escritura, la gestualidad, etc. ii. Inteligencia lógico-matemática Este tipo de inteligencia se vincula a la capacidad para el razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos. La rapidez para solucionar este tipo de problemas es el indicador que determina cuánta inteligencia lógico-matemática se tiene. Los célebres test de cociente intelectual (IQ) se fundamentan en este tipo de inteligencia y, en menor medida, en la inteligencia lingüística. Los científicos, economistas, académicos, ingenieros y matemáticos suelen destacar en esta clase de inteligencia. iii. Inteligencia espacial También conocida como inteligencia visual-espacial, es la habilidad que nos permite observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas. En esta inteligencia destacan los ajedrecistas y los profesionales de las artes visuales (pintores, diseñadores, escultores...), así como los taxistas, que deben poseer un exquisito mapa mental de las ciudades por las que transitan.	ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991). 3. Enfoque crítico reflexivo <i>Capacidad que tiene el ser humano para construir una representación e interpretación mental significativa de su relación con el mundo.</i> Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocritica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital	relaciones con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo. 4 Enfoque de dialogo de saberes El diálogo de saberes hace parte de la metodología de Investigación Acción - Participativa (IAP); la cual se basa en la interacción entre los distintos actores para el reconocimiento de los problemas de su territorio u organización, y así plantear alternativas de mejoramiento las cuales requieren de la participación de la comunidad y generan aprendizaje mutuo durante todo el proceso. El diálogo de saberes en salud permite reconocer las representaciones sociales y prácticas de una población desde el contexto hospitalario y poblacional; pudiendo ser saberes de tipo médico convencional o de tipo popular. También se considera un punto de entendimiento entre la medicina tradicional y la medicina convencional moderna 5 Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente Los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional. Este enfoque recibe aportes del enfoque de derechos humanos lingüísticos, que sostienen que toda persona tiene derecho a identificarse positivamente con su(s) lengua(s) materna(s) y a que haga uso de la(s) misma(s) en cualquier situación comunicativa. Toda persona que nace, pertenece a una comunidad lingüística que tradicionalmente habla una lengua en particular, como los pueblos indígenas u originarios en el Perú, tiene el derecho de aprenderla y usarla. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos.
---	---	---

Las personas que destacan en este tipo de inteligencia suelen tener capacidades que les permiten idear imágenes mentales, dibujar y detectar detalles, además de un sentido personal por la estética. En esta inteligencia encontramos pintores, fotógrafos, diseñadores, publicistas, arquitectos, creativo. iv. Inteligencia musical. La música es un arte universal. Todas las culturas tienen algún tipo de música, más o menos elaborada, lo cual lleva a Gardner y sus colaboradores a entender que existe una inteligencia musical latente en todas las personas. Algunas zonas del cerebro ejecutan funciones vinculadas con la interpretación y composición de música. Como cualquier otro tipo de inteligencia, puede entrenarse y perfeccionarse. v. Inteligencia corporal y kinestésica Las habilidades corporales y motrices que se requieren para manejar herramientas o para expresar ciertas emociones representan un aspecto esencial en el desarrollo de todas las culturas de la historia. La habilidad para usar herramientas es considerada inteligencia corporal kinestésica. Por otra parte, hay un seguido de capacidades más intuitivas como el uso de la inteligencia corporal para expresar sentimientos mediante el cuerpo. vi. Inteligencia intrapersonal La inteligencia intrapersonal refiere a aquella inteligencia que nos faculta para comprender y controlar el ámbito interno de uno mismo	importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. 4. Evaluación formativa Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño 5. Investigación formativa Se sustenta en el planteamiento de situaciones de	Se enriquece, además, con aportes del bilingüismo como práctica social, donde se reconoce que el bilingüe maneja un conjunto de habilidades para hacer uso de las lenguas de acuerdo a la situación comunicativa. Desde esta perspectiva, se quiere que el estudiante de FID construya una identidad bilingüe (o multilingüe/plurilingüe) y que se posicione con seguridad en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinde diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe. 6 Enfoque humanista. Los principales representantes de este enfoque fueron Gordon Allport (1897-1967), Abraham Maslow (1908-1970), Carl Rogers (1902-1987), entre otros. La mayoría de estos autores tuvieron en común el hecho de ser judíos y por ende, víctimas de la persecución nazi. El enfoque humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana. La Psicología Humanista trata de comprender la forma en que los seres humanos vivencian el mundo, y esta comprensión se empieza, al captar la perspectiva o punto de vista de la persona que se está observando. 7 Enfoque conectivista. Para Siemens (2004), las conexiones y la forma en la fluye la información dan como resultado el conocimiento, existente más allá del individuo. El aprendizaje se transforma en la capacidad de identificar los flujos significativos de información y de seguir esos flujos significativos. Él afirma que: <i>“El conectivismo presenta un modelo de aprendizaje que reconoce los movimientos tectónicos en la sociedad donde el aprendizaje ya no es una actividad interna, individualista... El</i>
---	---	---

en lo que se refiere a la regulación de las emociones y del foco atencional. Las personas que destacan en la inteligencia intrapersonal son capaces de acceder a sus sentimientos y emociones y reflexionar sobre estos elementos. Según Gardner, esta inteligencia también permite ahondar en su introspección y entender las razones por las cuales uno es de la manera que es. vii. Inteligencia interpersonal La inteligencia interpersonal nos faculta para poder advertir cosas de las otras personas más allá de lo que nuestros sentidos logran captar. Se trata de una inteligencia que permite interpretar las palabras o gestos, o los objetivos y metas de cada discurso. Más allá del continuum Introversión-Extraversión, la inteligencia interpersonal evalúa la capacidad para empatizar con las demás personas. viii. Inteligencia naturalista Según Gardner, la inteligencia naturalista permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados al entorno, como por ejemplo las especies animales y vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza. Esta clase de inteligencia fue añadida posteriormente al estudio original sobre las Inteligencias Múltiples de Gardner, concretamente en el año 1995. Gardner consideró necesario incluir esta categoría por tratarse de una de las inteligencias esenciales para la supervivencia del ser humano (o cualquier otra especie) y	aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. 6. Aprendizaje colaborativo Es el enfoque educativo que, por medio de grupos, busca mejorar el aprendizaje a través del trabajo conjunto. Grupos de dos o más estudiantes trabajan juntas para resolver problemas, completar tareas o aprender nuevos conceptos.	<i>aprendizaje (definido como conocimiento accionable) puede residir fuera de nosotros (dentro de una organización o una base de datos)."</i> Downes (2007) establece que: En el fondo, el conectivismo es la tesis de que el conocimiento se distribuye a través de una red de conexiones, y por lo tanto que el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar esas redes... [Conectivismo] implica una pedagogía que, tiene por objeto describir las redes "exitosas" (como las identificadas por sus propiedades, que se caracterizan por la diversidad, la autonomía, la apertura y la conectividad) y busca describir las prácticas que generan este tipo de redes, tanto en el individuo como en la sociedad, que defino como el modelado y la demostración (por parte de un docente) y la práctica y la reflexión (por parte del estudiante). 8 Enfoque socioconstructivista Entendido desde una perspectiva pedagógica, se definen por varios rasgos característicos. La construcción del conocimiento, es decir, el individuo es el protagonista de la construcción de su propio conocimiento. Ideas, imágenes, conceptos, teorías, abstracciones, etc. se crean en la mente de cada persona. Se construye el conocimiento nuevo en la medida en que la persona interactúa con su entorno, pero el éxito y alcance de dicha construcción viene condicionada por las características neurológicas y biológicas de cada uno (Ginsburg, 1987; Piaget, 1937). La dimensión individual, que implica que los procesos cognitivos de rango superior como el pensamiento lógico o la memoria tienen lugar en el propio estudiante (Miller, 2011; Pritchard, 2013). La percepción que éste tiene de su entorno no sólo es individual sino también subjetiva. Es decir, la percepción que un grupo de individuos tiene de una misma realidad no siempre será la misma; incluso la reacción que una determinada palabra como 'madre' pueda provocar en un grupo de personas puede variar sustancialmente (Fourez, 2008).
---	---	---

que ha redundado en la evolución. Señalar que, aunque para Gardner este tipo de inteligencia se desarrolló para facilitar el uso creativo de los recursos que nos brinda la naturaleza, actualmente su uso no solo se limita a los entornos en los que no hay construcciones humanas, sino que estos últimos también podrían ser "explorados" de la misma forma. B. Teoría de la inteligencia emocional Daniel Goleman, sostiene que la inteligencia emocional es la capacidad de reconocer sentimientos propios y ajenos, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones. Principalmente, para sacar más partido de nuestra propia información emocional de los demás porque la emoción es la expresión física de nuestra mente y nunca miente. Las emociones nos informan de cómo procesamos lo que vivimos y esto es muy útil tanto en nuestra vida personal como profesional porque permite, por ejemplo, ser consciente de lo que decimos y cómo lo decimos. i. Autoconocimiento emocional: Reconocer un sentimiento mientras éste se presenta es la clave de la Inteligencia Emocional. La falta de habilidad para reconocer nuestros propios sentimientos nos deja a merced de nuestras emociones. Las personas con esta habilidad consiguen conducir mejor sus vidas. ii. Gestión emocional: Es la habilidad de lidiar con los propios sentimientos, adecuándolos a cualquier situación. Las personas que carecen de esta habilidad caen	Este enfoque involucra activamente a los estudiantes para que procesen y sintetizen información y conceptos, en lugar de atender mera memorización de hechos y cifras. Los estudiantes, trabajan entre ellas en proyectos, donde deben colaborar grupalmente para comprender los conceptos que se les presentan. Al defender sus posturas, reformular ideas, escuchar diferentes puntos de vista y articular los suyos, los estudiantes obtendrán una comprensión más completa como grupo que como individuos. 7. Aprendizaje autónomo El aprendizaje autónomo es el proceso de aprendizaje auto dirigido e independiente de instrucción pedagógica de terceros. Consiste en la facultad para aprender por uno mismo usando los mecanismos necesarios para un correcto aprendizaje.	La dimensión social, que entiende, si bien parte de la construcción del conocimiento se produce en el interior del individuo, no puede desligarse de la interacción social. De hecho, se trata de un proceso de "creación y transferencia de lo externo a lo interno, de lo social hacia lo psicológico" (Medina, 2006, p. 215), y no al revés, tal y como defendía el constructivismo Piagetiano. Todos los procesos cognitivos de índole superior (atención, memoria, lenguaje, etc.) son inicialmente individuales; sin embargo, están socialmente mediatizados. El conocimiento y el aprendizaje se transforman y evolucionan a través de la interacción con los otros. Este proceso bidireccional es lo que permite al individuo construir conocimiento nuevo a partir del ya existente. La dimensión contextual, lo que implica que, si la interacción entre iguales contribuye a la construcción de conocimiento, el contexto en el que se desenvuelve el individuo no tiene un papel menos influyente. De nuevo, se trata de un proceso bidireccional, dinámico: la persona aprende de su entorno, y es capaz de influir en él y modificarlo. En la medida en que este entorno cambia, la influencia que a su vez ejerce sobre el individuo también cambia. La dimensión de la evaluación como proceso dinámico y social, es decir, la interacción entre docente y estudiante como parte indisoluble de la propia evaluación. No se trata de un proceso unidireccional, que tiene lugar al final de un período concreto y que termina en el momento en el que el docente asigna una nota o valoración a un determinado desempeño. Al contrario, se trata de una dinámica que se da a lo largo del proceso, que se modifica en función de la interacción entre docente y estudiante. Lo que el segundo aporta se modificará en función de las observaciones del primero; en correspondencia, las aportaciones del docente irán variando en función de la evolución del desempeño. 9 Enfoque interdisciplinar
--	--	--

constantemente en estados de inseguridad, mientras que aquellas que poseen un mejor control emocional tienden a recuperarse más rápidamente de los reveses y contratiempos de la vida. iii. Automotivación: Dirigir las emociones para conseguir un objetivo es esencial para mantenerse en un estado de búsqueda permanente y mantener la mente creativa para encontrar soluciones. Las personas que tienen esta habilidad tienden a ser más productivas y eficaces, cualquiera que sea su emprendimiento. iv. Reconocimiento de las emociones ajenas: La empatía es otra habilidad que construye autoconocimiento emocional. Esta habilidad permite a las personas reconocer las necesidades y los deseos de otros, permitiéndoles relaciones más eficaces. v. Habilidad para las relaciones interpersonales: El arte de relacionarse es, en gran parte, la habilidad de producir sentimientos en los demás. Esta habilidad es la base en la que se sustenta la popularidad, el liderazgo y la eficiencia interpersonal. Las personas con esta cualidad son más eficientes en todo lo que dice relación con la interacción entre individuos. Son las "estrellas sociales". Las tres primeras habilidades se refieren a la Inteligencia Intrapersonal y las dos últimas a la Inteligencia Interpersonal.	El aprendizaje autónomo, es la capacidad de aprender por cuenta propia y de auto gestionarse, durante el proceso de desarrollo de la estructura cognitiva, sin necesidad de intervención pedagógica ajena. Se trata de un aprendizaje propio de la persona.	El enfoque interdisciplinar para la enseñanza, debe atender a todos los componentes del proceso docente educativo, esto es; objetivos, conocimientos, métodos, medios, evaluación; proponiendo una metodología de cómo trabajarlos de manera coordinada e integral entre todas las disciplinas del diseño curricular; un trabajo interdisciplinario debe encontrar alternativas de flexibilidad ante los currículos cerrados, sobre todo en lo que concierne a los contenidos, pues algunos son abordados por varias asignaturas y se pierde tiempo cuando se puede ganar en transferencia, en su aplicación práctica; debe discutirse además los principios de una evaluación formativa; el de esa realidad desde varios puntos de vista pero con una guía coordinada desde los objetivos del año y las asignaturas; la participación activa de los aprendices lo mismo para la evaluación que para los objetivos, los contenidos y el método.
--	--	--

10.2.2. Estrategias metodológicas que se desarrollan durante el proceso formativo en el IESPPH.

Las estrategias metodológicas son aquellas las que emplea el docente en el instituto, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para fortalecer las competencias personales y profesionales del estudiante, durante los diez ciclos académicos.

Son variadas las estrategias, como:

- Estrategias para desarrollar el pensamiento crítico reflexivo (ABP, ABPr, ABI)
- Mediación cognitiva como soporte del acompañamiento pedagógico.
- Investigación formativa como eje transversal, en el fortalecimiento de competencias investigativas a través del desarrollo de cursos y áreas curriculares.
- Ejecución de las experiencias científicas en contextos reales como espacios vivos donde se construyen y recrean conocimientos, saberes y prácticas en armonía con la madre tierra, los apus, las pacarinas que contribuyen a la revitalización de la identidad y cultura de los pueblos, mediante la innovación, emprendimiento, investigación y producción intelectual (Laboratorio natural)
- Uso adecuado de los entornos virtuales como medio de aprendizaje, para fortalecer las competencias formativas profesionales del estudiante.
- Estrategias para desarrollar la jerarquización, creatividad y profundización del conocimiento a través de organizadores visuales.
- Asumir estrategias de acompañamiento y monitoreo del desempeño de los docentes formadores, para garantizar el manejo disciplinar de los estudiantes.
- Desarrollar acciones de retroalimentación oportuna, en el marco de una evaluación formativa.
- Desarrollar estrategias formativas con participación de sabios andinos (en los programas de estudios de Educación Intercultural Bilingüe).
- Fortalecer la formación intercultural bilingüe de los estudiantes asegurando el respeto a las diferencias socio-culturales e incorporando prácticas pedagógicas vivenciales, diálogo de saberes y el buen vivir.
- Desarrollar estrategias, interrelacionando saberes y conocimientos, favoreciendo actividades en el nivel de inter y transdisciplinariedad, para el fortalecimiento del pensamiento complejo.
- Desarrollo de actividades formativas que promuevan la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva

- Desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica preprofesional.
- Aprendizaje situado durante la práctica preprofesional
- Trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo de interaprendizaje.
- Desarrollar estrategias indagadoras e investigativas, para garantizar el aprendizaje por descubrimiento y autónomo en el estudiante.
- Desarrollar estrategias para diagnosticar conocimientos y experiencias previas, que constituyen el punto de partida para el aprendizaje significativo.
- Implementar estrategias para la producción intelectual, a partir de su experiencia pedagógica realizada en su formación profesional, con participación de los sabios andinos.
- Implementar el portafolio del estudiante como producto de la reflexión crítica de su experiencia pedagógica.

10.2.3. Lineamientos del proceso de la evaluación de los aprendizajes en el IESPPH.

La evaluación formativa de los aprendizajes en el IESPPH, se define como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

La evaluación formativa en la FID tiene por objeto, en última instancia, las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.

A. *El enfoque formativo de la evaluación en el IESPPH*

El enfoque de la evaluación formativa, cumple las siguientes consideraciones:

- a. Se alinea a los fundamentos establecidos en los DCBN y subraya la importancia de contar con criterios explícitos que permitan valorar y retroalimentar el progreso de los aprendizajes.
- b. Contribuye a fomentar la autonomía en la toma de decisiones y el juicio pedagógico, así como promueve la reflexión tanto de estudiantes como de docentes formadores en los niveles de desarrollo de las competencias.

- c. Articula dos propósitos de la evaluación: pedagógico y social.
- **El propósito pedagógico** de la evaluación de los aprendizajes contribuye a una retroalimentación pertinente para el desarrollo de los aprendizajes estipulados en cursos y módulos y, de forma gradual, de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.
 - **El propósito social** de la evaluación de los aprendizajes se orienta a certificar e informar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante en el curso y módulo. Implica un sistema de calificación para los cursos y módulos que certifiquen el nivel de desempeño de los estudiantes, según lo dispuesto en la presente norma técnica.

B. Condiciones previas de la evaluación.

- a. El IESPPH, conforma una comisión institucional de evaluación de los aprendizajes, conformada por los miembros designados del área de calidad, el jefe de unidad académica, o quien haga sus veces, y los coordinadores de los programas de estudios. Esta comisión, de manera permanente, planifica, organiza y coordina la evaluación de los aprendizajes con los diferentes actores educativos según propósitos definidos.
- b. Designa una comisión de evaluación de los aprendizajes por programa de estudios, conformada por el coordinador del programa y los docentes designados que tienen a cargo cursos a lo largo del año académico en dicho programa.
- c. Son tareas de la comisión institucional de evaluación: definir la forma en que el IESPPH, realiza la evaluación a lo largo del año académico, elaborar el plan de trabajo en el que considera las responsabilidades de los actores en cada etapa y las acciones específicas a desarrollar, establecer las coordinaciones con los miembros de los distintos equipos por programa de estudio de acuerdo a lo planificado, promover condiciones adecuadas en los procesos de la evaluación en sí misma como en la retroalimentación de docentes a estudiantes, asegurar la solvencia en el análisis de las evidencias disponibles, la confiabilidad de la información y el uso sistemático de la información, y difundir los avances y resultados en toda la comunidad para promover una

cultura de evaluación y toma de decisiones informadas.

- d. La comisión de cada programa de estudios: define reuniones de trabajo colegiado, desarrollar los procesos de la evaluación de aprendizajes de acuerdo con lo dispuesto en el plan de trabajo y en el marco de los DCBN, brindar oportunidades de aprendizaje y retroalimentación pertinentes, y comunicar los resultados en los plazos previstos.
 - e. Las tareas de ambas comisiones se realizan en el marco de los procesos de diversificación curricular establecidos en los DCBN y los LAG, así como en estrecha vinculación con la planificación anual del trabajo, considerando el registro y la entrega de calificaciones al concluir cada ciclo.
- C. ***Los procesos que conforman el sistema de evaluación en el IESPPH, se organizan del siguiente modo:***
- a. ***Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN.***

La comisión institucional lidera la planificación del trabajo con todos los docentes y se asegura de que todos los involucrados conozcan y comprendan las competencias, capacidades y estándares de los DCBN, así como las implicancias que estos tienen el trabajo pedagógico.

- b. ***Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular.***

Las comisiones de cada programa de estudios analizan el Mapa curricular y la descripción del nivel correspondiente del estándar. A partir de ello, los docentes se organizan y trabajan colegiadamente para:

- Garantizar la distribución de competencias de acuerdo al mapa curricular. Esto supone también asegurar la cobertura razonable de las distintas capacidades y su profundización en ambos periodos.
- Consensuar las expectativas generales de los estudiantes de acuerdo a los estándares y determinar los desempeños esperados al término del ciclo y al término del año académico, de acuerdo a lo dispuesto en los DCBN.

D. *Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo.*

Los desempeños específicos, junto a la descripción que se propone para los cursos en cada DCBN, determinan la naturaleza y propósito de cada curso o módulo.

Los desempeños específicos incluidos en las descripciones de los cursos o módulos de los DCBN son el referente inicial para este trabajo. Sin embargo, los docentes deben ajustarlos o formular otros desempeños específicos de acuerdo a su propia práctica pedagógica, las necesidades formativas de los estudiantes o las demandas del contexto, conforme a los procesos de diversificación establecidos en el capítulo 5 de los DCBN y en la sección sobre gestión curricular de los LAG.

Los desempeños específicos están estrechamente vinculados a los niveles de desarrollo de cada competencia, establecidos en los estándares de FID, solo que describen actuaciones más específicas, circunscritas a lo abordado en cursos o módulos. Por ello, estos desempeños articulan los estándares a los cursos y módulos.

Para la formulación de desempeños específicos, es necesario considerar que: i) haya un verbo que remita a actuaciones observables; ii) las actuaciones aludidas sean complejas, es decir, requieran de la movilización de distintas capacidades (lo que incluye habilidades, conocimientos y actitudes); y, iii) las condiciones o atributos que deberán demostrar los productos o actuaciones exigidas a lo largo del desarrollo de cursos o módulos provengan de las competencias o de lo abordado en los propios cursos.

E. *Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto*

La implementación de la evaluación formativa de los aprendizajes requiere articular la comprensión de los estándares, descripciones de los cursos y su uso en la planificación con las características reales y las necesidades formativas de los estudiantes, así como las demandas del contexto sociocultural.

La identificación de estas necesidades puede realizarse de forma colegiada, a través de acciones realizadas por la comisión de evaluación de cada programa de estudios, y de forma individual cada docente puede encontrar evidencias que le permita identificar tales intereses y necesidades.

Asimismo, en este punto se deben identificar las necesidades educativas especiales de los estudiantes para tenerlas en cuenta y realizar las adaptaciones correspondientes en los procesos y acciones a realizar.

F. Definir evidencias de aprendizajes, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración

La definición de evidencias, estrategias e instrumentos de evaluación se realiza en función de competencias, capacidades, estándares y desempeños específicos que establecen las expectativas del curso, así como las necesidades formativas de los estudiantes.

El docente de cada curso o módulo debe definir una evidencia final que responde a una situación auténtica sobre lo desarrollado en el curso. Las situaciones auténticas son importantes en la medida en que permiten proponer diferentes grados de complejidad y contribuyen a articular los aprendizajes desarrollados en los cursos con las competencias del Perfil de egreso.

Asimismo, necesita definir evidencias para evaluar el proceso formativo. Estas evidencias del proceso formativo deben orientarse al desarrollo de la evidencia final o, en su defecto, estar vinculadas estrechamente con ella.

Una vez definida la evidencia final del curso o módulo, el docente diseña las rúbricas de evaluación que orientarán el proceso educativo. Las rúbricas son instrumentos de valoración que definen de forma precisa y graduada los criterios de evaluación previstos. Asimismo, a partir de estándares y desempeños elabora descriptores de cada nivel con el fin de orientar el proceso de aprendizaje y la identificación de progresos en el desarrollo de las competencias durante todo el curso o módulo y certificar el aprendizaje final.

Las evidencias del proceso formativo deben contribuir al desarrollo de la evidencia final o, en su defecto, estar vinculadas a dicha evidencia. El grado de implicación dependerá de la naturaleza del curso o módulo, así como de las competencias que estén asignadas a estos. Por otro lado, las evidencias del proceso formativo necesitan ser evaluadas a partir de criterios básicos de evaluación, aunque el docente podrá evaluar y retroalimentar a los estudiantes en aspectos aún más específicos, siempre y cuando ello contribuya al desarrollo de las evidencias establecidas y de los aprendizajes esperados.

G. Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos.

Los criterios de evaluación son compartidos por el docente a sus estudiantes al inicio del curso o módulo y revisados permanentemente de forma pertinente y oportuna. La evaluación formativa requiere que esta comunicación se conciba desde el inicio del diseño de la evaluación y que los formadores se aseguren de que los estudiantes

comprendan el sentido de los criterios, desempeños y evidencias vinculadas. Además, este enfoque fomenta que los estudiantes puedan proponer formas de evaluar y comunicar los criterios, siempre que ello contribuya al desarrollo de las competencias establecidas en cada curso o módulo.

H. *Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.*

La evaluación formativa se centra en la interpretación de las evidencias y en la retroalimentación a los estudiantes a partir de ellas. En el caso de la evaluación formativa de los aprendizajes en el aula, el docente recopila evidencias a lo largo del desarrollo del curso o módulo y no únicamente al final. Esto permite conocer los progresos en el aprendizaje y tomar decisiones oportunas para orientar mejor al estudiante o modificar la práctica docente.

La recopilación de evidencias requiere de la aplicación de diversos instrumentos que deben tener en cuenta la estrategia de evaluación que los enmarca, así como los propósitos particulares de cada uno de ellos. Los instrumentos se basan en los criterios básicos de evaluación y pueden recopilar información del proceso sobre actuaciones o productos. También es posible que presenten diversas formas de registrar la información y de contribuir al seguimiento del progreso de los aprendizajes.

Las evidencias obtenidas requieren de una objetividad razonable, por lo que deben provenir de distintas fuentes y considerar criterios compartidos. En tal sentido, es importante considerar distintas formas de participación de acuerdo a los actores involucrados, los cuales brindan información relevante para el proceso de evaluación, son los siguientes:

- © Del estudiante, mediante la autoevaluación
- © De otro estudiante, mediante la coevaluación.
- © Del docente, mediante la heteroevaluación.

En el caso de los docentes que brindan información para obtener evidencias, este puede ser el formador del curso, el que asesora la práctica, o el docente de la institución educativa que recibe al estudiante y lo acompaña en su práctica pedagógica).

Las evidencias recopiladas mediante diferentes instrumentos se registran en formatos de seguimiento que consideran el nivel, el descriptor y las recomendaciones que se utilizan para realizar una devolución significativa de información al estudiante en la

retroalimentación.

El docente y el estudiante realizan el seguimiento y análisis de la información tomando decisiones informadas. La ESSP asegura que la información del proceso se gestione desde diversos recursos o plataformas para estudiantes, docentes y comisión de evaluación.

I. *Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.*

El docente interpreta las evidencias e identifica el nivel de progreso en los aprendizajes de cada estudiante. La interpretación de las evidencias se realiza en base a los descriptores de cada criterio y nivel especificado en las rúbricas.

En la medida que se recopile información clara, específica y registrada en diferentes oportunidades y desde diferentes fuentes, se contará con una mejor aproximación al desarrollo del aprendizaje de cada estudiante. Por ello es importante que el docente determine un juicio en base a las tres fuentes establecidas.

La valoración de los aprendizajes con finalidad pedagógica contribuye a una retroalimentación pertinente para el desarrollo de los aprendizajes estipulados en el curso y, de forma gradual, de las competencias del Perfil de egreso. La valoración con finalidad social implica un sistema de calificación y contribuye a elaborar calificaciones del curso, lo que se describe más adelante.

De lo anterior se desprende que la evaluación siempre valora, aunque no siempre se expresa en una calificación. No todas las evidencias necesitan calificarse. Más bien, todas las valoraciones requieren basarse en criterios y, si se comunican al estudiante, convertirse en devoluciones significativas para potenciar el progreso de los estudiantes. De ello depende una retroalimentación de calidad

J. *Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.*

La retroalimentación debe propiciar espacios de reflexión en los que el estudiante pueda analizar qué debió hacer, qué hizo efectivamente y qué cosas debe hacer para mejorar. Por ello, la retroalimentación se funda en un proceso permanente de comunicación entre el docente y el estudiante para compartir los aprendizajes esperados, los criterios de evaluación y, luego, para brindar información sobre la calidad de su desempeño de forma oportuna, de modo que el estudiante pueda utilizar dicha

información para la mejora continua.

A partir de la interpretación de las evidencias y su valoración, el docente elabora devoluciones sobre la calidad del desempeño de los estudiantes mediante diferentes estrategias y medios. Estas devoluciones pueden ser formales o informales, orales o escritas, individuales o grupales. Las estrategias y medios forman parte del conjunto de decisiones que debe tomar el docente durante el proceso de evaluación.

Por ser un proceso permanente de comunicación, la retroalimentación no necesariamente debe restringirse a un momento específico. Más bien, se trata de un acompañamiento continuo a lo largo del proceso. Los docentes deben promover una retroalimentación oportuna para brindar al estudiante la posibilidad de mejorar su desempeño.

K. *Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.*

La valoración de las evidencias del estudiante que el docente realiza no solo da lugar a la retroalimentación de los progresos de los primeros, sino también que le permite al propio docente reflexionar, individual o colegiadamente, sobre su propia práctica e introducir ajustes y modificaciones en el diseño y el desarrollo de los aprendizajes.

10.2.4. Mecanismos de relación horizontal entre el estudiante y docente formador que asegura el proceso formativo.

La convivencia armónica entre el docente formador y estudiante, es muy importante, en los espacios de aprendizaje y en las acciones orientadas al desarrollo personal de los estudiantes, teniendo en cuenta, un clima favorable institucional y en el aula, en el IESPPH, mediante:

- Atención psicológica personalizada y grupal a través de talleres vivenciales.
- Programas de tutoría y consejería institucional, como medio para mejorar las habilidades socioemocionales de los estudiantes.
- Atención permanente a cargo de docentes tutores designados de acuerdo al perfil y especialidad y por cada sección.
- Participación en los procesos formativos con respeto a la forma de pensar del otro y una forma de actuación que facilite la libertad del estudiante. (**Aynipi kawsakusun**).
- La orientación, enfatizando el principio institucional, basado en el **Sumak Kawsay**, que recoge una categoría centrada en el estudiante y docente.

- Identificando las funciones y responsabilidades en el proceso formativo del docente y estudiante.
- La participación responsable en las actividades curriculares y extracurriculares, organizadas por el instituto.
- La tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios.
- El protocolo para la convivencia en aula.
- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes,
- Acompañamiento socioemocional para estudiantes de las diferentes modalidades de estudio.
- Implementación de convenios de apoyo interinstitucional, con instituciones públicas y privadas, para fortalecer las competencias en su desarrollo psicológico como ser humano del estudiante y docente.

10.3. Directrices pedagógicas del IESPPH

El proceso formativo, tiene como base el desarrollo de competencias y en términos de formación para el trabajo hace énfasis en las dimensiones, competencias, capacidades, estándares, del perfil de egreso, formación continua de la formación docente y **la orientación estratégica construida en el PEI del IESPPH (visión, misión, principios, valores institucionales y lema institucional)**, exige de sus actores educativos, una actitud abierta y ágil para asumir con disposición y responsabilidad la formación profesional integral, en su dinámica actual y así, apropiarse de procesos orientados al desarrollo de diversos aprendizajes (saber, hacer y ser), en varios escenarios. El objetivo es abordar, en forma dinámica y reflexiva crítica, los diferentes saberes, procesos, actividades y prácticas en un clima que favorezca la construcción, reconstrucción y evaluación de saberes, permitiendo edificar ambientes educativos propicios, que faciliten el aprendizaje, la investigación educativa, la innovación, la creatividad y las relaciones interpersonales para que seamos capaces de asumir y promover acciones de liderazgo, dinamizando todo proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación formativa.

Las directrices que se materializa en el IESPPH, es a través de la matriz de objetivos estratégicos, acciones estratégicas y directrices pedagógicas, tomando en cuenta los macroprocesos y procesos.

Cuadro 30
Directrices pedagógicas del IESPPH

MACROPROCESOS MISIONALES	PROCESOS	DIRECTRICES
GESTIONAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Formación Académica	• Desarrollar la planificación de sílabos y actividades formativas basadas en la interculturalidad y por competencias. • Desarrollar el proceso de aprendizaje utilizando diversas estrategias metodológicas que garanticen la autonomía y el pensamiento crítico reflexivo en el estudiante. • Evaluar de manera formativa el proceso de E-A • Utilizar materiales y recursos adaptados y pertinentes a los contextos educativos. • Usar entornos virtuales de aprendizaje(EVA) en los procesos formativos. • Fortalecer la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva.
	Práctica Pre profesional	• Gestionar convenios interinstitucionales para la práctica e investigación. • Brindar acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes durante la práctica e investigación. • Considerar como eje articulador el proyecto integrador involucrando a actores y externos como los sabios y sabias, familia y comunidad. • Evaluar durante el proceso de la práctica e investigación para identificar fortalezas y debilidades.
	Participación Institucional	• Involucrar la participación activa de los representantes de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo en los procesos de la gestión institucional.
	Desarrollo Personal	• Desarrollar acciones de soporte académico en los estudiantes que no logran el desarrollo de las competencias. • Implementar un programa de tutoría institucional para promover el desarrollo integral de los estudiantes. • Atender a estudiantes de pueblos originarios para su adaptación, permanencia y culminación de su formación profesional. • Asegurar un clima emocional basado en el respeto y la convivencia armónica.

		Investigación e innovación en la Formación Inicial	• Implementar el área de investigación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes. • Promover la investigación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe. • Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes. • Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.
GESTIONAR EL DESARROLLO PROFESIONAL		Fortalecimiento de Competencias	• Desarrollar un programa de fortalecimiento de competencias pedagógicas profesionales • Organizar comunidades de aprendizaje para asegurar espacios de reflexión en los docentes formadores. • Emplear estrategias, instrumentos y oportunidades para • el desarrollo de habilidades socioemocionales en los docentes formadores. • Formular propuestas de mejora para la práctica formativa. • Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos para docentes que alcancen logros en la práctica formativa
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional del formador.	• Definir las áreas y líneas de investigación en el marco de la interculturalidad. • Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos para docentes formadores que realicen investigaciones e innovaciones. • Promover la gestión de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes formadores. • Fomentar la investigación e innovación proponiendo estrategias diversas y pertinentes. • Constituir equipos de investigación e innovación para asegurar la producción intelectual en el IESPPH. • Garantizar la publicación de investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes formadores.

GESTIONAR FORMACIÓN CONTINUA	LA	Gestión de Programas de Formación Continua	• Implementar un programa de formación continua para los docentes en servicio. • Seleccionar docentes formadores idóneos para fortalecer competencias de los docentes en servicio. • Elaborar un sistema de monitoreo y acompañamiento al desempeño de los formadores. • Establecer convenios de cooperación interinstitucional, para la formación continua de docentes en servicio. • Elaborar un plan de mejora del programa de formación continua para docentes en servicio. • Elaborar estrategias e instrumentos para diagnosticar necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte de resultados a la I.E.
		Investigación e Innovación en la Formación Continua	• Formular líneas de investigación orientadas a la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio. • Promover espacios de reflexión para el intercambio de las investigaciones realizadas por los docentes en servicio. • Estimular a los docentes en servicio que hayan culminado satisfactoriamente sus investigaciones. • Publicar las investigaciones producidas por los docentes en servicio en el repositorio del IESPP.

11. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Huancavelica”, se desarrolla en el marco de una administración simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en concordancia de las políticas y lineamientos de la Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID, definiendo el estilo de gobierno y las directrices que guían la organización y funcionamiento del IESPPH, desde la perspectiva de una gestión por procesos establecida en el Modelo de Servicio Educativo.

11.1. Fundamentos y enfoques para la gestión institucional

En el ámbito educativo peruano la adopción de la Nueva Gestión Pública se ha concretado en procesos de descentralización de gestión educativa y rendición de cuentas sobre los resultados de logros de aprendizaje. En esa perspectiva se han identificado tres prácticas

políticas incorporadas durante procesos de reforma educativa de los últimos tiempos: descentralización de responsabilidades de gestión educativa, rendición de cuentas basadas en evaluaciones estandarizadas y bonos económicos como incentivo docente. Según la [Ley General de Educación 28044](#), las instituciones educativas son la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ellas, los poderes de decisión se distribuyen en cuanto al manejo presupuestario de la institución educativa y la autonomía de la conducción pedagógica.

En el contexto de autonomía pedagógica, una de las estrategias que se propone en la política de modernización y descentralización de la gestión educativa es “Fortalecer la institucionalidad de la institución educativa, a través de una gestión educativa descentralizada, participativa, transparente que brinde un servicio de calidad centrada en el logro de aprendizaje” ([MINEDU, 2013, p. 58](#)). En el proceso de un servicio de calidad y logros de aprendizaje las medidas que mayor fuerza toman son las políticas de autonomía escolar. La autonomía escolar orienta las funciones del director en la perspectiva de una gestión basada en liderazgo pedagógico y rendición de cuentas referidos al logro de aprendizaje.

Por su parte la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM), a través del objetivo general: Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país y los objetivos específicos: Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas afín de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas (OE4), monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan (OE6) y, articular las Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana (OE11); define el enfoque de gestión por procesos orientado a resultados.

Desde esta perspectiva el enfoque por procesos orientado a resultados asumido por el IESPPH, muestra una visión horizontal de la estructura organizacional, donde los diferentes órganos, dirección, unidades, áreas o coordinaciones son gestionadas por procesos. Se centra en los actores educativos con énfasis en los estudiantes, en el desarrollo de competencias y en la adaptabilidad a los cambios del entorno.

11.1.1. Condiciones para implementar la metodología Gestión por Procesos orientado a resultados en el IESPPH

La implementación de la Gestión por Procesos en el IESPPH implica las siguientes consideraciones previas:

- A. Asegurar el apoyo y compromiso de todos los actores educativos del IESPPH:** Se manifiesta a través del involucramiento activo, apoyo y creación de las condiciones necesarias para la participación activa de directivos, jerárquicos, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, sabios andinos y líderes de los pueblos originarios.
- B. Definir objetivos estratégicos claramente establecidos:** A través de la ruta estratégica a fin de articular todos los procesos de la gestión institucional en el marco del Modelo de Servicio Educativo.
- C. Asegurar los recursos:** Determinar acciones estratégicas que garanticen oportunamente los recursos necesarios de cada uno de los procesos de la gestión institucional en el IESPP.
- D. Fortalecer el órgano responsable de la implementación de la gestión por procesos en el marco de la gestión para resultados:** Definir en el marco de la estructura organizacional del IESPPH y del reglamento interno los recursos necesarios y el fortalecimiento del órgano encargado del Desarrollo Organizacional y Modernización.

11.1.2. Etapas para la implementación de la Gestión por Procesos en el IESPPH

La metodología de gestión por procesos orientado a resultados implica tres grandes etapas: Preparatoria, diagnóstico e identificación de procesos y mejora de procesos.

A. Etapa 1: Preparatoria

- Sensibilizar a todos los actores educativos del IESPPH.
- Capacitar a los encargados de implementar
- Elaborar el plan de trabajo institucional con la participación activa de los actores educativos
- Analizar la situación actual del IESPPH, desde una planificación estratégica la entidad

B. Etapa 2: Diagnóstico e Identificación de procesos

- Describir los procesos en el marco del Modelo de Servicio Educativo
- Elaborar el mapa de procesos actuales
- Determinar los procesos del IESPPH en concordancia a la misión y visión institucional.
- Identificar destinatarios de bienes y servicios, y los bienes y servicios que brinda el IESPPH
- Analizar los objetivos estratégicos del IESPPH, la ruta estratégica y evaluar los resultados

C. Etapa 3: Mejora de Procesos

- Institucionalizar la gestión por procesos
- Identificar los procesos mejorados
- Mejorar los procesos que ameriten de ello
- Medir, analizar y evaluar cada uno de los procesos (autoevaluación institucional)
- Elaborar y ejecutar planes de mejora continua.
-

La Gestión por Procesos y la Mejora Continua en el IESPPH tiene el objetivo de generar en los actores educativos del IESPPH las mejores condiciones de educabilidad, donde los docentes fortalezcan sus competencias profesionales, los administrativos se tecnifiquen, y los estudiantes desarrollen el perfil de egreso en el marco de un clima propicio y generador de aprendizajes de calidad.

11.2. Estilo de gobierno del IESPPH

La forma en que se toman decisiones, cómo se distribuye la autoridad, la obtención de consensos, la resolución de conflictos, y la obtención de legitimidad, a partir de la misión, valores y principios institucionales hacen referencia del estilo de gobierno asumido por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”. Desde esta perspectiva la gestión institucional se enfoca en generar espacios de democratización y de participación de los actores educativos evidenciando un potencial transformador en el marco de una estructura organizacional cuyas dinámicas y sus articulaciones prioricen aprendizajes de calidad y la

mejora continua de los procesos formativos.

En este sentido, el IESPPH se constituye en un espacio privilegiado, para la promoción y fortalecimiento de las competencias del futuro docente enmarcado en el perfil de egreso. Una institución que a través de sus métodos (investigación formativa), sus formas de evaluación (evaluación formativa) y en general a través de todos sus procesos promueva en el estudiante la capacidad de dialogar en forma reflexiva, de identificar, de juzgar y de participar en forma autónoma y crítica en la gestión institucional generando que el IESPPH se transforme de "un aparato del Estado" en una instancia social capaz de formar hombres nuevos.

11.2.1. La gestión Institucional en el IESPPH

La gestión del IESPPH no se ajusta al sentido de administración y se aproxima más al de "gobierno" concebido como la capacidad de generar procesos de transformación de la realidad. Esta noción nos aproxima además a la idea de participación colectiva por parte de todos los actores educativos en los procesos de diseño, decisión y evaluación del funcionamiento de la gestión institucional. Desde esta perspectiva, la gestión en el IESPPH es un proceso que se sustenta en las formas de organización pedagógica, administrativa y financiera, las formas de intervención en el proceso educativo, las relaciones entre los agentes educativos, las formas de interacción con la comunidad y fundamentalmente el grado en que los estudiantes y la comunidad construyen el conocimiento como un medio para mejorar sus condiciones socioeducativas, es decir, su calidad de vida. La gestión institucional asume que la construcción del conocimiento y la cultura no tiene como centro único al currículo escolar, que la realidad no puede ser explicada e intervenida solo con los contenidos que se obtienen en el aula de clase, que no solo la familia y los maestros son quienes enseñan y que las tareas de los agentes involucrados se vuelven más enormes, más complejas y más comprometidas. La gestión institucional concibe que la realidad histórica que se quiere comprender debe conducir a la acción; y que por lo tanto es necesario acercarse hacia nuevas formas y estrategias de investigación de esa realidad, que impliquen no solamente un espíritu investigativo diferente, sino la posibilidad de analizar, procesar y plantear alternativas de solución a los problemas. La gestión institucional desde esta perspectiva se ubica en la comunidad para la búsqueda de la ampliación de espacios democráticos y participativos. Concebida de esta manera, la gestión del IESPPH tiene como fines:

- a. La elevación de los niveles de calidad de los procesos formativos.
- b. El Mejoramiento del desempeño de estudiantes, docentes y administrativos de la

institución.

- c. El mejoramiento continuo de los niveles de calidad en la gestión institucional.

En definitiva, la esencia de la calidad educativa en el IESPPH hace referencia al concepto de "construcción de conocimiento socialmente significativo".

11.2.2. Gestión democrática y participativa en el IESPPH

La gestión democrática moviliza a todos los que son parte del IESPPH, participando activamente en la toma de decisiones, que conciernen a la gestión institucional liderado por la dirección, el equipo directivo y jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes en los procesos de toma de decisiones, y esto solo es posible a través de una gestión institucional democrática que asegure la participación de todos los actores educativos involucrados en el proceso educativo. Esta participación se da en el caso de los estudiantes a través del consejo de estudiantes, de los delegados de aula y representantes en el consejo asesor. Por su parte los docentes y administrativos participan de manera directa a través de sus organizaciones gremiales y representantes en el consejo asesor institucional. Estos mecanismos de participación colegiada se constituyen en espacios donde se deliberan decisiones que pueden impactar positiva o negativamente, construir propuestas y decidir qué se debe hacer garantizar una enseñanza de calidad.

La gestión institucional en el IESPPH, desde una perspectiva democrática, implica procedimientos que promuevan el compromiso y la participación de todos y todas, para ello, es necesario generar actividades y realizar funciones que promuevan la presencia y el fortalecimiento de las competencias de los actores educativos. Sin embargo, el modo democrático de gestión implica el ejercicio del poder, incluyendo procesos de planificación, toma de decisiones y evaluación de los resultados alcanzados. Se trata, portanto, de fortalecer los procedimientos para la participación activa en la gobernanza institucional, descentralizando los procesos de toma de decisiones y compartiendo responsabilidades.

11.2.3. Planificación en el proceso de gestión democrática participativa en el IESPPH

La planificación en la gestión democrática participativa es parte intrínseca de la actividad pedagógica, para ello es fundamental y necesaria la participación real de todos los actores educativos y para que eso suceda, la dirección y su liderazgo pedagógico asume un papel trascendental para que esta participación se dé realmente.

Dentro de la gestión democrática, es necesario que el equipo directivo sepa planificar bien sus acciones, considerando que el acto de planificar debe ser una actividad constante en el contexto educativo con un gerente democrático que fomenta la integración, establece vínculos de sintonía, participación y asociación con la comunidad educativa.

Un liderazgo capaz de influir, motivar, integrar y organizar personas y grupos para direccionar la gestión institucional hacia el logro de metas, capaz de compartir intenciones y valores, prácticas, para que los intereses del grupo se canalicen hacia estas metas.

11.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos

Las directrices que corresponden a la gestión de la dirección, son aquellas que direccionan a la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros del IESPPH; y, a la gestión de la calidad, orientada a garantizar la dinámica y articulación de los diferentes órganos en concordancia a la estructura organizacional, al Modelo de Servicio Educativo, a la misión, visión, principios y valores institucionales.

Cuadro 31
Directrices de los procesos estratégicos del IESPPH

DIMENSIONES DEL SUBCOMPONENTE E ESTRATÉGICO	PROCESOS	DIRECTRICES
GESTIONAR LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Gestionar Necesidades Formativas	• El IESPPH, define estrategias de sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos. • La institución, identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes y de los docentes formadores. • EL IESPPH, identifica procesos, enfocado en el Modelo de Servicio Educativo y a la gestión de las necesidades formativas de los estudiantes.
	Gestionar Condiciones Favorables	• El IESPPH, identifica oportunidades, riesgos y conflictos para ejecutar los procesos formativos en condiciones favorables. • La institución articula los procesos administrativos, normativos y logísticos que garanticen la toma de decisiones de forma ágil y oportuna.

	Gestionar el cambio	• El IESPPH instituye escenarios alternativos a fin de atender y aprovechar riesgos y oportunidades. • La institución, establece condiciones para atender las resistencias que genera el cambio. • El IESPPH, define estrategias para aprovechar el potencial de los actores educativos a fin de responder los desafíos planteados.
GESTIONAR LA CALIDAD	Planificar	• La institución elabora y ejecuta el plan estratégico institucional en el marco de una mejora continua. • El IESPPH, establece estrategias metodológicas diferenciadas a fin de atender la diversidad cultural y étnica de los estudiantes con énfasis de aquellos que provienen de los pueblos originarios. • La institución, establece mecanismos que garanticen la articulación de los planes, organización, responsabilidades, así como la disposición de los recursos humanos y presupuestales.
	Monitorear y Evaluar	• El IESPPH, implementa mecanismos de medición, evaluación y autoevaluación a fin de garantizar en los estudiantes el logro del perfil de egreso. • La institución, implementa el proceso de autoevaluación institucional y de monitoreo a fin de garantizar el desarrollo institucional.
	Retroalimentar	• El IESPPH establece el ciclo de autoevaluación y planes de mejora a fin de garantizar la mejora continua de los procesos formativos.

11.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte

Las directrices de los procesos de soporte del IESPPH, se encuentran vinculadas a las condiciones básicas de calidad de infraestructura, disponibilidad de personal docente idóneo, y previsión económica y financiera.

Cuadro 32
Directrices de los procesos de soporte del IESPPH

DIMENSIONES DEL SUBCOMPONENTE E ESTRATÉGICO	PROCESOS	DIRECTRICES
GESTIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y ABASTECIMIENTO O O, HUMANOS, TECNOLÓGICOS, Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	El IESPPH, elabora la estimación de las necesidades presupuestales y la ejecución de los gastos financieros del presupuesto anual, en el marco de una gestión eficiente y oportuna de los recursos presupuestales necesarios para garantizar una educación de calidad.
	Gestión Logística y Abastecimiento	- La institución asume estrategias de logística a fin de administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y costo adecuado para el financiamiento institucional. - El IESPPH, define todas las actividades de abastecimiento, relacionadas con la programación, adquisición y distribución de bienes y servicios que demanden los subcomponentes, estratégicos y misionales.
	Gestión de Personas	- La institución al inicio del año define las plazas disponibles en cuanto al personal docente y administrativo para su contratación en concordancia al perfil idóneo requerido. - El IESPPH, establece mecanismos de control de la asistencia del personal docente y administrativo. - La institución, delimita criterios de desempeño del personal docente y administrativo e informa sobre ocurrencias que suceden en el ejercicio de sus funciones.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	- El IESPPH, define estrategias para la administración de la base de datos y sistemas de información institucional - La institución define mecanismos de soporte técnico para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información institucional
	Atención al Usuario	- El IESPPH, precisa estrategias para la gestión del archivo y la documentación institucional. - La institución, establece acciones de simplificación administrativa para una atención ágil y oportuna a los trámites documentarios y, brinda orientaciones a los usuarios para la presentación de sus solicitudes.

		El IESPPH, pone al servicio de los usuarios el libro de reclamaciones cuya custodia garantiza el anonimato y su pronta atención.
	Asesoramiento Legal	La institución gestiona el proceso de implementación de la asesoría legal del IESPPH

12. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La docencia y la investigación se constituyen en los pilares de la mejora continuada de los procesos formativos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”. La investigación en la búsqueda y desarrollo del conocimiento y la docencia para su disseminación. Estas dos funciones tienen su razón de ser en el aprendizaje de los estudiantes. Las competencias docentes desde esta perspectiva y en el marco de la investigación formativa deben desarrollar investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional, que se traduce a través de las siguientes consideraciones:

- Permiten desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para que el estudiante fortalezca su competencia investigativa.
- Constituyen un factor clave para formar a los futuros docentes capaces de transformar y convivir en sociedades marcadas por la diversidad y prepararlos para la integración y la mejora de las condiciones de vida.
- Son los actores principales en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa que promueve el desarrollo de los valores y actitudes y, se constituyen en propuesta de mejora de la labor educativa.
- Representan un elemento del proceso de aprendizaje que responde a los requerimientos del proceso productivo, a las formas de organización laboral, a las nuevas tecnologías de la información y a la actualización permanente e innovadora de la labor docente.

Así mismo en concordancia, a la política institucional de investigación e innovación en el que se plasman las intenciones y estrategias del IESPPH para articular la investigación e innovación a la formación inicial docente, al desarrollo profesional de los docentes formadores y a la formación continua, se concretiza a través de los siguientes niveles:

- A nivel de la formación inicial docente, cuyo objetivo es aportar a la formación para aprender a través de la indagación y producción del conocimiento en contextos reales del ejercicio profesional.
- A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de la práctica docente

formativa que realizan.

- c. A nivel de la formación continua, y profesionalización docente, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio, a los que atiende la formación continua.

12.1. Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación e innovación en el IESPPH

Como consecuencia del pragmatismo impuesto por el positivismo, se ha empobrecido la formación humanística de los egresados de las instituciones educativas de formación inicial docente, lo que ha ocasionado la distorsión del verdadero objeto de estudio de la ciencia, contemplando sólo lo mensurable y dejando de lado la expresión y sentimientos humanos que definen al sujeto. La cotidiana labor docente requiere conocer los fundamentos epistemológicos, teóricos y prácticos del comportamiento humano, conocer los procesos de enseñanza – aprendizaje y su incidencia en la formación integral del estudiante, conocer cuáles son las teorías multidisciplinarias que justifican o validan el desarrollo de la investigación e innovación en el IESPPH. En base a ello, definir los principios rectores que orientan el desarrollo de la investigación e innovación y definir el enfoque o enfoques de investigación que debe desarrollarse en el IESPPH.

12.1.1. Fundamentos epistemológicos de la investigación.

La reinención de nuestro quehacer como institución que forma a maestros es fortalecer la formación y desarrollo de los estudiantes en los ámbitos científicos lo cual implica definir los fundamentos epistemológicos que orientaran el desarrollo de la investigación en el IESPPH.

- A. Investigación Científica:** Es la base principal de la sociedad del conocimiento, enfatizada en generar nuevos canales de información y mecanismos, que brinden oportunidades de desarrollo en los distintos campos sociales como el cultural, económico, político y tecnológico, a fin que las tendencias de los ejes fundamentales de la sociedad se muevan de forma viable. Propone criterios para el diseño y aplicación de los instrumentos de recojo de información, aborda las discusiones teóricas en torno a los enfoques cualitativos y cuantitativos; y dado que el trabajo de campo, documental y experimental es una de las facetas fundamentales de la investigación, requiere de una sistematización del proceso investigativo y de sus resultados.

- B. Paradigma crítico dialéctico de la investigación:** La nueva educación se rige bajo el lema de “libertad, orden y progreso” La libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin. Desde esta perspectiva la epistemología crítica enfatiza la transformación de la realidad, aquella que siendo deseable sea viable para construir un mundo mejor para todos, para lo cual es necesario desarrollar en el estudiante la formación de un sujeto crítico a partir del estudio y comprensión del medio que lo rodea.
- C. La investigación dialéctica transdisciplinaria:** El cual articula razonamientos de diversos paradigmas sociales e insumos de distintas explicaciones epistemológicas, sustentada en que la transformación del conocimiento en conciencia, implica la ruptura de la condición subalterna y marginal de los sujetos lo cual es posible mediante prácticas que busquen formar conciencia en la perspectiva de pensar, de distanciarse de las prácticas cotidianas, cristalizadas y de reactivar frente al medio y frente a las circunstancias históricas y sociales y las propias de que requieran saber pensar el saber.
- D. La investigación formativa:** La investigación formativa es una estrategia pedagógica que se contextualiza en un entorno real: el aprendizaje de aula, con la indagación y estudio de necesidades científicos-tecnológicos en el ámbito de todos los Programas de Estudios del IESPPH. La investigación formativa gira alrededor de la creación de hábitos de investigación entre docentes y estudiantes convirtiéndose en fuente primordial del proceso enseñanza–aprendizaje y forjando en ellos un carácter reflexivo, crítico y constructivista, para alcanzar una educación científica, desde actividades investigativas que incorporan la lógica y metodología de la investigación con la aplicación de métodos.

12.1.2. Enfoques para el desarrollo de la investigación e innovación en el IESPPH

En el IESPPH el desarrollo de la investigación e innovación es abordada a través de los enfoques cuantitativo y cualitativo, porque consideramos que la realidad debe ser observada desde ambas perspectivas.

A. El enfoque de la investigación cuantitativa:

Basada en los fundamentos del positivismo, permite explorar, describir, relacionar, explicar, experimentar hechos usando magnitudes numéricas. La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque se comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo, con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones.

B. Enfoque de la investigación cualitativa:

Basada en disciplinas humanísticas y con metodología interpretativa hermenéutica, está orientado a comprender los comportamientos colectivos o hechos humanos, entendiendo la realidad como un fenómeno dinámico, múltiple, complejo, holístico que no se puede matematizar, sino solo comprender y derivar en prospección. Este enfoque busca explorar la complejidad de factores que rodean a un fenómeno y la variedad de perspectivas y significados y a su vez considera que la realidad se modifica constantemente, y que el investigador, al interpretar la realidad, obtendrá resultados subjetivos.

12.2. Directrices para el fomento de la investigación y el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el IESPPH

Las directrices se constituyen en instrucciones que buscan orientar la toma de decisiones que permitirán la materialización o concreción de la investigación e innovación en estudiantes y docentes del IESPPH enmarcados por los fundamentos, enfoques y líneas de investigación e innovación asumidos por la institución. Así mismo se ha definido directrices que permitirán asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación.

12.2.1. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en el IESPPH

Cuadro 33
Directrices para el fomento de la investigación e innovación en el IESPPH

MACROPROCESOS	PROCESOS	DIRECTRICES
Gestionar la Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en la Formación Inicial	• Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes. • Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe. • Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes. • Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.
Gestionar el desarrollo profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional.	• Definir las áreas y líneas de investigación en el marco de la interculturalidad. • Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos para docentes formadores que realicen investigaciones e innovaciones. • Promover la gestión de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes formadores. • Fomentar la investigación e innovación proponiendo estrategias diversas y pertinentes. • Constituir equipos de investigación e innovación para asegurar la producción intelectual en el IESPPH. • Garantizar la publicación de investigaciones e innovaciones realizadas por los docentes formadores.
Gestionar la formación continua	Investigación e Innovación en la Formación Continua.	• Formular líneas de investigación e innovación orientadas a la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio. • Promover espacios de reflexión para el intercambio de las investigaciones realizadas por los docentes en servicio. • Estimular a los docentes en servicio que hayan culminado satisfactoriamente sus investigaciones. • Publicar las investigaciones e innovaciones producidas por los docentes en servicio en el repositorio del IESPPH.

Cuadro 34

ARTICULACIÓN DE DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA, VINCULADOS CON LOS PROCESOS FORMATIVOS POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y CICLOS ACADÉMICOS

DIRECTRICES		PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLOS ACADÉMICOS									
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
• Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.1.	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.2. OE4 - AE 4.2 - I 4.2.1. OE7 - AE 7.1 - I 7.1.1.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes.		OE7 - AE 7.3 - I 7.3.1.											X
• Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.		OE7 - AE 7.2 - I 7.2.1.										X	X
• Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.1.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.2. OE4 - AE 4.2 - I 4.2.1. OE7 - AE 7.1 - I 7.1.1.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes.		OE7 - AE 7.3 - I 7.3.1.											X
• Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.		OE7 - AE 7.2 - I 7.2.1.										X	X
• Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.1.	Educación Secundaria, Especialidad Comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

● Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe.		OE4 - AE 14.1 - I 4.1.2. OE4 - AE 4.2 - I 4.2.1. OE7 - AE 7.1 - I 7.1.1.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
● Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes.		OE7 - AE 7.3 - I 7.3.1.												X
● Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.		OE7 - AE 7.2 - I 7.2.1.										X	X	
● Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.1.	Educación Secundaria, Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
● Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.2. OE4 - AE 4.2 - I 4.2.1. OE7 - AE 7.1 - I 7.1.1.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
● Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes.		OE7 - AE 7.3 - I 7.3.1.												X
● Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.		OE7 - AE 7.2 - I 7.2.1.										X	X	
● Implementar la Unidad de investigación e innovación para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.1.	Educación en Idiomas, Especialidad Inglés											
● Promover la investigación e innovación sobre saberes locales en el marco de la educación intercultural Bilingüe.		OE4 - AE 4.1 - I 4.1.2. OE4 - AE 4.2 - I 4.2.1. OE7 - AE 7.1 - I 7.1.1.												
● Implementar un repositorio con las investigaciones e innovaciones de los estudiantes.		OE7 - AE 7.3 - I 7.3.1.												
● Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los estudiantes.		OE7 - AE 7.2 - I 7.2.1.												

12.2.2. Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual de la investigación.

Cuadro 35

Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual de la investigación.

ASPECTO	DIRECTRICES
Resguardo de la integridad científica	• Constitución de Comité de Integridad Científica Institucional (CICI - IESPPH) • La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación. • Los docentes del CICI – IESPPH en su condición de evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés. • La denuncia de conducta indebida en la investigación de los investigadores (docentes o estudiantes) es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares.
Propiedad intelectual	• Corresponde a la Unidad de investigación, la gestión administrativa de la protección de la propiedad intelectual de las investigaciones o innovaciones generadas por los integrantes de la comunidad educativa del IESPPH. • Para que una investigación o innovación sea protegida por el derecho de autor debe reunir los siguientes requisitos: a) Debe ser producto del ingenio humano b) Debe ser susceptible de ser divulgada o reproducida por cualquier medio. c) Debe ser original, es decir, expresión de la personalidad del autor

12.3. Líneas de investigación del IESPPH

Cuadro 36
Líneas de investigación del IESPPH

Área de investigación	Lineamientos y políticas	Carreras profesionales	Perfil de egreso del FID	Líneas de investigación
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN FORMATIVA Esta línea aborda el estudio sistemático del currículo y la evaluación educativa como procesos complejos, interrelacionados y polisémicos que se desarrollan histórica y culturalmente, en el marco del desarrollo social y de políticas públicas. Aporta a la construcción de conocimiento, identificando problemas y proponiendo soluciones mediante el análisis y la discusión de los fundamentos teóricos y del trabajo empírico en torno al currículo y la evaluación, estudiando sus consecuencias e impacto en distintos ámbitos y niveles educativos	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	“...está relacionado a la planificación de la enseñanza de forma colegiada, lo que garantizará la coherencia entre los procesos formativos del estudiante” “...corresponde al proceso de evaluación permanente del aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a los estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y colectivas”	• Teoría del currículo, diseño y planificación curricular. • El currículo escolar en todos sus niveles de concreción. • Prácticas de evaluación del aprendizaje, su impacto y consecuencias. • Evaluación y autorregulación de las instituciones para el cambio. • Modelos y sistemas de evaluación institucional y de la docencia. • Impacto de las políticas públicas en educación, en el currículo y la evaluación. • Los modelos curriculares • Diseño y desarrollo curricular • Evaluación curricular. Las prácticas de evaluación formativa de los aprendizajes

FORMACIÓN DOCENTE Esta línea acoge las investigaciones en torno a la Formación Inicial y Continua de los y las profesoras, entendiendo que el desarrollo profesional docente es un proceso continuo que abarca toda la vida profesional. Las investigaciones aquí enmarcadas buscan la construcción de conocimiento científico en torno a diversos paradigmas, métodos, dispositivos formativos y políticas que sustentan la formación de profesores.	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	“En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje”. “...se vincula con la conducción del proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales”.	• Identidad Profesional Docente – Deontología. • Los saberes docentes (pedagógicos y disciplinarios) esenciales para el desempeño profesional. • El análisis de perspectivas investigativas, epistemológicas, teóricas y metodológicas relacionadas con: calidad, procesos de gestión, construcción y evaluación curricular • El pensamiento y las creencias de los docentes. • Las historias y/o trayectorias docentes. • Impacto de la Formación Docente en el aula, la escuela y la comunidad educativa. • El impacto de las políticas públicas en la Formación Docente Inicial y Continua. • Los escenarios de la investigación y la innovación pedagógica. • Prácticas de formación integral en las instituciones educativas.
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SABERES Esta línea de investigación centra su mirada tanto en el aprendizaje como en la enseñanza, vistos como procesos de interacción (dialógicos, recursivos) que se interpelan y enriquecen mutuamente en	DCBN	• Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad	“...se relaciona con promover un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales”. “...se vincula con la conducción del proceso de	• Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que aprende. • Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que enseña. • Saberes culturales como mediadores de conocimiento. • Interacciones educativas, pedagógicas y didácticas.

diversos entornos sociales y culturales de carácter formativo. Por ello, la línea se enfoca tanto en el sujeto que aprende como en aquel que enseña, estableciendo puentes para comprender la naturaleza de las interacciones que potencian el aprendizaje. Asimismo, apunta a los artefactos socioculturales que median dichas interacciones, buscando aportar conocimiento respecto de las maneras en que se aprende a usarlos como herramientas simbólicas, así como también, respecto de las formas de mediar para enseñar en contextos educativos formales e informales.		Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales”	• Cómo afrontar y abordar desde la enseñanza de las ciencias sociales la diversidad cultural y étnica desde una pedagogía intercultural • La educación para la paz desde la enseñanza de las ciencias sociales
CULTURA, POLÍTICA GESTIÓN Y LIDERAZGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esta línea aborda el estudio y desarrollo de conocimiento avanzado sobre las organizaciones educativas, reconociéndolas como organizaciones complejas con dinámicas propias para desarrollar procesos de mejoramiento continuo, los que se ven afectados o fortalecidos por las dinámicas de las políticas públicas educativas. La línea busca, por una parte, comprender las condiciones y prácticas para la mejora continua que se produce dentro de las	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación	“... se relaciona con la participación activa y democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua...”	• Procesos de implementación de la política educativa y su relación con la gestión educativa • Las relaciones entre los procesos de gestión institucional y su articulación con las políticas educativas • Planeación y gestión educativa • Gestión directiva y liderazgo institucional • Cultura Escolar. • Rol de las organizaciones educativas en la Formación Inicial de Docente. • Las Políticas Públicas educativas en las organizaciones educativas. • Gestión educacional y procesos de mejora continua. • Liderazgo directivo. • Formación y desarrollo profesional en el

organizaciones educativas y por otra, proponer innovaciones que propicien un liderazgo y gestión para el aprendizaje y desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa		Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales		campo educativo • La escuela como organización educativa. • Calidad y evaluación institucional • Calidad de la gestión de la organización educativa • Liderazgo y organizaciones educativas.
INCLUSIÓN, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD Esta línea de investigación tiene por objetivo la búsqueda y construcción de conocimiento en torno al eje temático de la diversidad como reconocimiento, valor positivo de las diferencias en las personas y la condición de derecho ciudadano, considerando a los sujetos en contextos situados desde la perspectiva de la participación, colaboración y cooperación que subyace a lo humano y, por tanto, a la noción de lo político. De la misma manera, comprende el hecho educativo como hecho político desde su dimensión teleológica y axiológica respecto del fin último del proceso de enseñar y de aprender. Pone el acento en la disminución de barreras y obstáculos políticos, culturales y de prácticas para la inclusión.	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	“...se vincula con establecer relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil, aprovechando sus saberes y recursos en los procesos educativos e informando los resultados”.	• Democracia, ciudadanía y justicia social. • Diversidad e identidad. • Exclusión e inclusión educativa y social. • Justicia, conflicto escolar y procesos de negociación • Educación para el razonamiento y la justificación moral • Educación para la definición de reglas y convenciones de regulación social y política • Formación para la democracia y la ciudadanía en contextos educativos • Educación para la participación política, la promoción de la organización social y la acción colectiva • Educación en Derechos Humanos • Educación para la paz, la memoria colectiva y la reconciliación • Educación inclusiva, diversidad y necesidades educativas especiales • Profundiza sobre el lugar de enunciación desde donde se enseñan y aprenden las ciencias sociales.

				• Asesoramiento y orientación educativa • Atención a la diversidad en el contexto de la discapacidad.
GESTIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	“...se relaciona con la participación activa y democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua...”	• Política y gestión educativa • Gestión pedagógica • Gestión institucional • Gestión académica • Corrientes pedagógicas • Liderazgo pedagógico.
RELACIONES INTERCULTURALES	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación	“...corresponde a la gestión de su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de	• Educación intercultural y TICs • Tratamiento de lengua originaria. • Tratamiento de segunda lengua. • Materiales educativos para niños EIB de Educación Inicial/Primaria.

		• Primaria: Educación Intercultural Bilingüe • Idiomas especialidad Inglés • Computación e Informática • Educación Secundaria: Especialidad Comunicación. • Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Sociales	emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos, para trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad”.	• Estrategias metodológicas para Educación Inicial/Primaria Intercultural Bilingüe • Relaciones humanas en contextos familiares en contextos rurales. • Conocimientos ancestrales • Cosmovisión andina • Recursos naturales • Ecosistema y ecología andina
COMUNICACIÓN (L1 Y L2 CON ENFOQUE INTERCULTURAL)	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe	“...corresponde al proceso de comunicación oral en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas” “...se vincula con la lectura de diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para	• Hábitos de lectura. • Estrategias de comprensión lectora. • Niveles de comprensión lectora. • Tipos de lectura. • Dificultades en la comprensión lectora. • Expresión oral • Expresión escrita • Producción de textos • Didáctica de la expresión plástica • Desarrollo normal y alteración del lenguaje y la comunicación • Didáctica de la expresión musical • Didáctica de la expresión plástica

			desarrollar aprendizajes en desarrollar aprendizajes en	
CURRÍCULO Y DIDÁCTICA ENFOQUE INTERCULTURAL	DCBN	• Educación Inicial: Educación Intercultural Bilingüe • Educación Primaria: Educación Intercultural Bilingüe	“...se relaciona con promover un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales”. “...se vincula con la conducción del proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales”.	• Planificación curricular • Diversificación curricular. • Didáctica de las matemáticas. • La naturaleza del conocimiento matemático • Conocimiento de la etnomatemática • Profundiza sobre las nociones de la enseñanza de las Matemáticas y las secuencias didácticas presentes en la práctica pedagógica • Didáctica de las ciencias sociales. • Didáctica de las ciencias naturales. • Visión holística de las Ciencias Naturales • Profundiza sobre las nociones de la enseñanza de las Ciencias Naturales y las secuencias didácticas presentes en la práctica pedagógica • Didáctica en el Área de Comunicación • Didáctica en Educación Artística • Diseño de materiales educativos • Evaluación de aprendizajes. • Estrategias de enseñanza y aprendizaje • Desarrollo cognitivo y aprendizaje • Desarrollo de la creatividad e innovación • Infancia y aprendizaje
DESEMPEÑO PEDAGÓGICO EMPLEANDO LAS TICS	DCBN	• Computación e Informática	“...está ligado a la gestión de los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de	• Diseño y uso de softwares educativos. • Tipo de softwares educativos. • Programas educativos para la comprensión y expresión oral para Educación Inicial, Primaria y • Secundaria en aulas virtuales.

			aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa”.	• Sistemas y programas computarizados para procesamiento de base de datos. • Aplicación de TICs en educación • Sistema de información • Diseño e implementación de software educativo • Robótica y automatización • Software aplicado en las áreas. • Nuevas tecnologías y su uso en las aulas • Educación en TICs: usos en el aula • Impacto de las TICs sobre los procesos de aprendizaje • Retos y oportunidades que se configuran en la relación educación-tecnología • Comunidades virtuales de aprendizaje y redes sociales
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DCBN	• Computación e Informática	“...está ligado a la gestión de los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa”.	• TICs y desigualdades sociales • TIC y generación de saberes • TICs y procesos mentales • Interacción estudiantes-computador • Computación gráfica • Diseño de sistemas de información. • Administración de los sistemas de gestión de base de datos en instituciones educativas. • Gestión, implementación y administración de aplicaciones para Internet en aula. • Ejecución y monitoreo de las actividades de los centros de información de las instituciones educativas.

				• Desarrollo y administración soluciones y servicios web
CONOCIMIENTO Y MANEJO IDIOMÁTICO DEL IDIOMA INGLES	DCBN	• Idiomas especialidad Ingles	“...se vincula con la conducción del proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales”.	• Capacidades orales y escritas en idiomas inglés. • Materiales educativos y recursos educativos para la especialidad de Idiomas Ingles. • Tratamiento de segunda lengua. • Estrategias metodológicas para Educación Inicial, Primaria y Secundaria en idiomas inglés. • Medios audiovisuales para la enseñanza aprendizaje en idioma inglés. • Enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en educación inicial, primaria, secundaria, niños con dificultades de aprendizaje. • Habilidades para el aprendizaje de una lengua extranjera. • Estrategias metodológicas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las ingles • Un modelo curricular interdisciplinario e intercultural por la enseñanza del inglés • El docente y la práctica pedagógica • Revalorizando el antagonismo en el aula de lengua extranjera: el antagonismo civil como un importante método pedagógico • temas culturales e interculturales en el aula de lenguas extranjeras: • Percepciones del docente sobre el aprendizaje autónomo en la enseñanza del inglés como lengua extranjera

				• Consideraciones sobre el diseño de objetos de aprendizaje auto dirigido de lenguas • Integración de tecnologías de la información al aprendizaje de lenguas extranjeras a nivel superior • Construcción de una interface educativa a nivel superior para el desarrollo de la comprensión de lectura en inglés • Internet como vector de calidad en la enseñanza y la investigación en lenguas y culturas extranjeras.
COMUNICACIÓN	DCBN	• Educación Secundaria especialidad Comunicación	“...se vincula con la conducción del proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes para los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, a resolver problemas socioculturales”.	• Conceptualización, diseño, implementación y análisis de prácticas de enseñanza de la literatura, la escritura y la oralidad, en los diferentes niveles del sistema educativo, desde la educación inicial hasta la educación superior • Prácticas de aula, evaluación en lenguaje • Lenguaje y tecnología, diversidad de códigos y sistemas de representación, discurso e interacciones en el aula • El lugar de la literatura • Lenguaje a través del currículo, literariedades académicas

12.4. Reglamento de Investigación del IESPPH.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"FORMANDO DOCENTES QUE SIEMBRA EL CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA"

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "HUANCAVELICA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2023-DG-IESPPH-HVCA.

Huancavelica, 27 de marzo de 2023

Visto; el OFICIO N° 00355-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID y el Informe N° 00274-2023-MINEDU/UMGP-DIGEDD-DIFOID;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica, velar y garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas tendientes al mejoramiento de calidad en la formación de los futuros docentes y al mejoramiento de la calidad de servicio que brinda el instituto a la colectividad, de conformidad a los dispositivos legales vigentes;

Que, conforme al OFICIO N° 00355-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID y al INFORME N° 00274-2023-MINEDU/UMGP-DIGEDD-DIFOID, manifiesta que la institución no cumple con los requisitos generales señalados en el informe, debiendo subsanar las observaciones en el marco del procedimiento de licenciamiento para la adecuación de IESP a EESP Pública, en conformidad a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017-ED.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 243-2022-DG-IESPPH-HVCA, de fecha 05 de agosto de 2022, se aprobó el Reglamento de Investigación e Innovación, donde no indica en la parte resolutive la vigencia, debiendo indicar: inicio a partir del 8 de agosto de 2022 y finaliza el 30 de diciembre del 2025.

Que, en concordancia a lo establecido a la Ley N° 28044, Ley General de Educación, En el marco de la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"; el Reglamento Interno de la institución y a lo establecido en las funciones del Director General;

SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR**, la Resolución Directoral N° 243-2022-DG-IESPPH-HVCA, de fecha 05 de agosto de 2022, en lo que respecta a la vigencia del Reglamento de Investigación e Innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica, cuyo inicio es a partir del 8 de agosto de 2022 y finaliza el 30 de diciembre del 2025.

2° **DISPONER**, la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal del Instituto www.pedagogicohvca.edu.pe.

+

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

CONTENIDO

	Pág.
TÍTULO I	176
CAPITULO I	
POLÍTICAS, FINALIDAD, OBJETIVO, BASE LEGAL Y ALCANCES	176
POLÍTICAS	176
FINALIDAD	176
OBJETIVOS	176
BASE LEGAL:	177
ALCANCES	178
CAPITULO II	179
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	179
DE LOS INVESTIGADORES EN EL IESPPH	180
CAPITULO III	181
DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	181
DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	181
DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	181
DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES	182
DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS	183
TITULO II	182
CAPITULO I	183
DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	183
CAPITULO II	183
DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	185
CAPITULO III	184
DE LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO	186
CAPITULO IV	185
DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	187
Capítulo V	188
DE LOS ASESORES	188

TITULO III	190
DE LA TITULACIÓN	190
CAPITULO I	190
DEL PROCESO DE SUSTENTACIÓN	190
CAPITULO II	193
DE LOS JURADOS DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS	193
CAPITULO III	194
DE LA POSTERGACIÓN Y DESAPROBACIÓN	194
CAPITULO IV	195
DE LAS FORMALIDADES	195
CAPITULO V	195
DE LAS ACTAS	195
CAPITULO VI	196
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	196
DE LOS DERECHOS DE AUTOR	197
CAPITULO VII	198
DE LA POLÍTICA DE RESGUARDO Y ANTIPLAGIO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	198
CAPITULO VIII	199
CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL IESPPH	199
DE LOS PRINCIPIOS:	199
DE LOS VALORES	201
Propiedad intelectual y Derechos de propiedad intelectual	202
CAPITULO IX	205
DE LA COLACIÓN	205
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:	205
FLUJOGRAMA	207

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO I
POLÍTICAS, FINALIDAD, OBJETIVO, BASE LEGAL Y ALCANCES

Art. 2º POLÍTICAS

Las políticas de investigación e innovación en el IESPPH son:

Política1: Establecer un plan estratégico para el desarrollo de la investigación e innovación que alinee a la misión estratégica del IESPPH

Política de dirección y sistematización que busca crear un sentido común de todas las actividades investigativas formativas del IESPPH para asegurar que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

Política 2: Promover, gestionar y apoyar la investigación e innovación y la investigación formativa en los diferentes programas académicos del IESPPH.

Compromiso de impulsar la investigación e innovación y la investigación formativa, con el propósito de profundizar y enriquecer el desarrollo teórico, práctico y su aplicación en los diferentes programas académicos del IESPPH

Política 3: Evaluación, registro y protección de los resultados de la producción intelectual, científica e innovación de los miembros de la comunidad del IESPPH, así como su difusión.

Promover programas de protección de la producción intelectual en todas las modalidades y promover su difusión

Política 4: Promover la articulación de la Investigación e innovación.

Establecer estrategias concertadas entre los diversos programas académicos del IESPPH, para alcanzar mejores niveles de calidad e impacto en las investigaciones realizadas que solucionen los problemas de la formación profesional inicial y del contexto

Art. 3º FINALIDAD

El Reglamento de investigación e innovación tiene la finalidad de promover la investigación e innovación y normar los procedimientos de la investigación, en los diferentes programas de estudios del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”. Así como incentivar eventos académicos científicos que fortalezcan la investigación.

Art. 4º OBJETIVOS

- a. Normar la implementación de los lineamientos de políticas institucionales referidas a la investigación e innovación en concordancia con el proyecto

educativo institucional.

- b. Promover la investigación formativa, en y para la investigación e innovación en los docentes, estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica”
- c. Generar una cultura investigativa en el IESPPH, a través de espacios que acerquena docentes y estudiantes en la investigación e innovación.
- d. Fortalecer las competencias investigativas de docentes y estudiantes, propiciando capacitaciones en concordancia con los objetivos estratégicos del proyecto educativo institucional.
- e. Normar el proceso, requisitos y procedimientos que se deben cumplir con fines de titulación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”
- f. Regular los procedimientos de la investigación con fines de titulación, en el Institutode Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”.
- g. Normar los procedimientos de seguimiento y evaluación de las investigaciones.

Art. 5° BASE LEGAL:

El presente reglamento tiene como base legal, las siguientes normas:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 28044 Ley General de Educación
- c. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado por D.S. N.º 010-2017-MINEDU.
- d. Resolución de Presidencia N° 198-2017-CONCYTEC-P del 28 de diciembre de 2017, y la Ley N.º 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco De Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- e. Ley 28613: Ley del Consejo Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- f. Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, con Resolución de Presidencia N.º 198-2017 CONCYTEC-P.

- g. Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- h. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- i. Decreto Legislativo 822- Ley sobre el Derecho de Autor
- j. Ley N° 30276 - Ley que modifica el Decreto Legislativo 822- Ley sobre Derecho de Autor
- k. Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales
- l. Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento aprobado por DS N°006-2015-PCM.
- m. Resolución Ministerial N.º 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- n. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- o. Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- p. Resolución Directoral N° 290 -2022-DG-IESPPH-HVCA, que aprueba el Proyecto Educativo Institucional del IESPP “Huancavelica”.
- q. Resolución Directoral N° 294 -2022-DG-IESPPH-HVCA, que aprueba el Reglamento General del IESPP “Huancavelica”.

Art. 6° ALCANCES

Los alcances del presente reglamento son:

- a. Dirección General.
- b. Jefatura de Unidad Académica.
- c. Secretaría Académica

- d. Jefaturas de programas Académicos: Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Comunicación, Idiomas Ingles,
- e. Computación e Informática
- f. Jefatura de Unidad de Bienestar y empleabilidad
- g. Coordinación de Área de calidad.
- h. Jefatura de Área Administrativa
- i. Jefatura de Unidad de Investigación
- j. Personal Docente.
- k. Personal Administrativo.
- l. Estudiantes.
- m. Egresados

CAPITULO II

DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Art. 7º La unidad de investigación es un órgano dependiente de la dirección y que tiene como función principal de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación e innovación en concordancia con la política de investigación e innovación del IESPPH

Art. 8º El equipo consultivo de la unidad de investigación está constituido por un docente investigador de cada programa académico del IESPPH,

Art. 9º Las funciones específicas del responsable de la unidad de investigación son:

- a. Elaborar el plan operativo de la unidad de investigación de investigación del IESPPH.
- b. Asignar responsablemente a los docentes supervisores de la ejecución de proyectos de investigación.
- c. Asesorar a docentes, estudiantes y a ex estudiantes sobre el proceso de sobre el proceso investigativo formativo, respetando la pluralidad de los paradigmas e investigativos.

- d. Convocar a concursos de investigación e innovación con docente, estudiantes y egresados del IESPPH.
- e. Promover y proponer investigaciones e innovaciones que requieran financiamiento con instituciones públicas y privadas.
- f. Impulsar y proponer convenios interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales, para el fomento de la investigación e innovación.
- g. Promover alianzas estratégicas interinstitucional para el logro de las investigaciones e innovaciones en el IESPPH.
- h. Coordinar con el área de sistema de comunicación y/o operador PAD para la difusión de las investigaciones e innovaciones en la página web institucional.
- i. Promover la difusión de los trabajos de investigación dentro y fuera de la institución de los docentes, graduados y estudiantes de la institución.
- j. Incrementar el repositorio institucional del IESPPH, con las investigaciones e innovaciones concluidas de los docentes, estudiantes y egresados.
- k. Proponer la actualización del reglamento de la unidad de investigación en coordinación con el consejo asesor del IESPPH.
- l. Presentar el informe final de la unidad de investigación.
- m. Otras que le asigne la alta dirección del IESPPH

Art. 10° DE LOS INVESTIGADORES EN EL IESPPH

Los investigadores del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” está constituido de la siguiente manera:

- a. Docentes investigadores de los programas de estudios de: Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Comunicación, Idiomas Inglés y Computación e Informática.
- b. Estudiantes de:
 - Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
 - Educación Primaria Intercultural Bilingüe
 - Educación Secundaria: Comunicación

- Idiomas Ingles
 - Computación e Informática.
- c. Egresados

CAPITULO III

DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Art. 11° La línea de investigación es un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinar, que se utiliza para el proceso investigativo con el propósito de resolver problemas desde la práctica pedagógica.

Art. 12° Las líneas de investigación sirven para delimitar y orientar el proceso investigativo de problemas educativos contextualizados, que afectan a una institución, localidad o grupo social, con la finalidad de contribuir a encontrar la solución.

Art. 13° Las líneas de investigación del IESPPH se encuentran en el **anexo** del presente reglamento.

DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 14° Los grupos de investigación se conforman de acuerdo a las líneas de investigación e innovación aprobadas en el IESPPH. Están integradas por los docentes, estudiantes y egresados que deseen participar del quehacer investigativo.

Art. 15° Los grupos de investigación están conformados por:

- Docentes investigadores
- Estudiantes de los distintos programas de estudios del IESPPH
- Egresados.

Según la naturaleza de la investigación e innovación.

Art. 16° Los grupos de investigación desarrollaran las siguientes acciones:

- a. Formular, ejecutar proyectos de investigación e innovación y tesis de la formación Inicial Docente de los diferentes programas de estudios del IESPPH.
- b. Difundir los resultados de investigaciones en eventos académicos y en revistas especializadas.
- c. Participar y apoyar en las actividades programadas por la unidad de

investigación del IESPPH.

- d. Impulsar la investigación formativa a través de cursos, talleres, conferencias, seminarios entre otros en los distintos programas de estudios del IESPPH.
- e. Elevar informes de la ejecución de los proyectos de investigación a la Unidad de Investigación del IESPPH.
- f. Conformar equipos multidisciplinarios para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación en las diferentes áreas y líneas de investigación del IESPPH.
- g. Otras acciones que designe la Unidad de Investigación del IESPPH.

DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES

Art. 17° El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” reconoce como docentes investigadores, a todos los formadores, de los diferentes programas de estudios.

Art. 18° Los docentes investigadores del IESPPH desarrollarán proyectos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación.

Art. 19° Son funciones de los docentes investigador del IESPPH:

- a. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con fondos internos y externos.
- b. Ejecutar proyectos de investigación e innovación.
- c. Informar sobre los avances y resultados de los proyectos de investigación e innovación.
- d. Asesorar a los grupos de investigaciones de los estudiantes de acuerdo a la especialidad.
- e. Coordinar y sustentar el presupuesto del proyecto de investigación e innovación de la investigación presentada.
- f. Presentar las rendiciones de cuentas de los informes técnicos solicitados en los plazos establecido, según lo programado en el plan de ejecución del proyecto de investigación e innovación.

- g. Publicar los resultados de la investigación en el repositorio institucional.
- h. Publicar los resultados de las investigaciones en revistas especializadas regional,nacional e internacional como formador del IESPPH.
- i. Participar en eventos académicos y científicos, nacionales e internacionales, para fortalecer las capacidades investigativas.
- j. Participar en eventos académicos y científicos, nacionales e internacionales, para presentar los resultados de las investigaciones.
- k. Otras que le asigne la Unidad de Investigación.

DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS

Art. 20° Los estudiantes egresados del IESPPH que deseen participar en actividades o proyectos de investigación e innovación en el IESPPH, así como formar parte de los grupos de investigación, deberá pre inscribirse en la Unidad de Investigación del IESPPH.

Art. 21° Los egresados del IESPPH que desean participar en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación deben seguir el siguiente procedimiento:

- a. Estar inscrito en la Unidad de Investigación del IESPPH.
- b. Presentar la matriz de investigación e innovación ante la Unidad de Investigación, debidamente diligenciado.
- c. La Unidad de Investigación asignara un asesor diligenciado.
- d. El asesor revisará la matriz de investigación y refrendará respectivamente.
- e. Presentar a la Unidad de Investigación, el proyecto de investigación refrendado por los investigadores, debidamente diligenciado.
- f. El jefe de la Unidad de Investigación elevará el informe de conformidad, para su aprobación mediante resolución directoral.

TITULO II

DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CAPITULO I

DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Art. 22° La elaboración del Proyecto de Investigación se realiza en dos momentos consecutivos y articulados:

1. Proceso de concepción del proyecto de investigación
2. Proceso de formulación del proyecto de investigación

Art. 23° La concepción del proyecto de investigación se realiza en el VII ciclo académico. Consiste en la definición del problema y objetivos de investigación, así como el diseño de la metodología investigativa. El producto de aprendizaje de este semestre es la matriz de consistencia aprobada y visado por el formador de investigación. Ésta, es requisito para matricularse en el VIII ciclo académico.

Art. 24° La formulación del proyecto de investigación se realiza en el VIII ciclo académico. Consiste en la elaboración integral del proyecto. El producto de aprendizaje en este semestre es el Proyecto de Investigación aprobado y visado por el formador de investigación y el asesor que, a su vez, es requisito para matricularse en el IX ciclo académico.

Art. 25° El proceso básico de formulación del proyecto de investigación es el siguiente:

- Identificación y formulación del problema de investigación.
- Formulación de los objetivos de investigación.
- Formulación del diseño metodológico de investigación.
- Elaboración de la matriz de consistencia. Fundamentación teórica: Antecedentes, teorías de base y categorías conceptuales
- Redacción del proyecto de investigación.

Art. 26° El asesor del proyecto de investigación se elige en el transcurso del VIII ciclo académico, al formular el proyecto de investigación, a propuesta del(los) estudiante (s). En caso no se dé la propuesta, el Jefe de la Unidad de investigación designa al asesor.

Art. 27° El estilo de la redacción del informe de investigación se realiza en función a la guía para la elaboración del Proyecto e Informe de investigación del IESPPH Adaptado 7ma. Edición.

CAPITULO II

DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Art. 28° La aprobación del proyecto de investigación se realiza como proceso evaluativo y resolutivo.

Art. 29° La evaluación final del proyecto está a cargo del Jefe de la Unidad de Investigación.

Art. 30° Para la aprobación del proyecto de investigación, el estudiante presenta dos ejemplares por secretaria institucional refrendada con firma del asesor, hasta una semana antes de la matrícula para el IX ciclo académico. La estructura del proyecto de investigación se ciñe a la guía para la elaboración del Proyecto e Informe de investigación del IESPPH Adaptado 7ma. Edición

Art. 31° La revisión del proyecto de investigación no debe exceder los 10 días laborables, luego de la recepción por parte de los responsables de tal acción, al término del cual, el estudiante recibe sugerencias e indicaciones para superar las deficiencias. Se devuelve al estudiante o egresado con indicaciones expresas a fin de que subsane los errores.

Art. 32° El estudiante tiene hasta 15 días hábiles para levantar las observaciones del proyecto de investigación, teniendo en cuenta las sugerencias del revisor.

Art. 33° La aprobación del proyecto de investigación se oficializa con la Resolución Directoral emitida para tal fin, previo informe del Jefe de Unidad de Investigación.

Art. 34° Una vez aprobado el proyecto de investigación:

- a. Queda prohibida la inclusión de investigadores para formar parte del grupo de investigación.
- b. El estudiante investigador tiene derecho a renunciar al grupo de investigación al que está incluido e iniciar individualmente o grupalmente un nuevo trabajo, para lo cual presentará por escrito y secretaría general.

Art. 35° Es requisito para matricularse al IX ciclo académico contar con la Resolución Directoral de Aprobación del Proyecto de Investigación.

CAPITULO III

DE LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO

Art. 36° La ejecución del proceso investigativo es el proceso teórico – práctico, centrado en el trabajo de campo, recolección de información, organización, procesamiento y sistematización de resultados, en concordancia con el proyecto de investigación aprobado y el plan de trabajo de campo.

Art. 37° El investigador/es presentan el plan de ejecución del trabajo de campo, visado por el Asesor y el formador de investigación del IX ciclo académico.

Art. 38° Es componente central del plan de ejecución de trabajo de campo el diseño metodológico y los instrumentos de investigación que se empleará en la investigación.

Art. 39° La ejecución del proceso investigativo debe ser mínimo tres meses, contados a partir de la fecha de aprobación del plan de trabajo de campo.

Art. 40° La revisión y aprobación del Plan de Ejecución del Trabajo de Campo del trabajo de investigación deberá realizarse en no más de 5 días útiles. Si hay observaciones se devuelve al estudiante para su subsanación, en un tiempo máximo de 5 días útiles.

Art. 41° El monitoreo es el proceso de seguimiento de las actividades y resultados de la investigación realizada por el estudiante. El Jefe de la Unidad de Investigación a solicitud del investigador o investigadores asigna a un docente para realizar el monitoreo y supervisión, este presenta un informe documentado de verificación.

Art. 42° La evaluación del proceso investigativo del trabajo de campo se realiza teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- Desarrollo pleno de las actividades investigativas planificadas.
- Logro de los objetivos específicos formulados en el proyecto de investigación y

en el plan de trabajo de campo.

- Verificación de resultados investigativos obtenidos.
- Informe de monitoreo del Asesor y Formador de especialidad asignado.

Art. 43° La evaluación de los resultados del trabajo de campo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Concordancia con lo planificado en proyecto de investigación y el plan de trabajo de campo.
- Coherencia metodológica y uso de instrumentos de investigación pertinentes.
- Resultados concordantes con los objetivos de investigación y/o hipótesis a comprobar.

Art. 44° Es tarea prioritaria del asesor de investigación el monitoreo, orientación y evaluación de los resultados del trabajo de investigación, el mismo que presenta un informe de evaluación y de conformidad.

Art. 45° Una vez culminado la ejecución del trabajo de campo de la investigación el o los investigadores solicitarán a la Dirección de la Institución Educativa donde se ejecutó el trabajo de campo la constancia de haber culminado la ejecución del trabajo de campo, la misma que deberá ser remitida a la Unidad de Investigación.

CAPITULO IV

DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De la revisión:

Art. 46° El investigador/es, presentan dos ejemplares del informe final de investigación e innovación a la Dirección General solicitando revisión y aprobación, adjuntando el informe favorable del asesor.

Art. 47° El Jefe de la Unidad de Investigación designa al Informante, quien revisa como máximo tres trabajos de investigación, si el caso lo amerita podrá exceder hasta cinco informes finales de investigación.

Art. 48° El informante recibe el informe final de tesis de investigación y señala las sugerencias para su reestructuración, reajuste o aprobación, devolviéndolo en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, con su firma y post firma; si no cumpliera con el plazo establecido se designa un nuevo informante.

Art. 49° El informante asignará al estudio de investigación la calificación de: Aprobado, Desaprobado u Observado; teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. OBSERVADO, cuando el estudio presenta aspectos a mejorar, modificar o anular.
- b. DESAPROBADO, cuando el estudio no es relevante, pertinente y viable.
- c. APROBADO cuando el estudio no presenta observaciones.

Art. 50° Si el informe de investigación saliera desaprobado, el investigador/es realizan un nuevo estudio de investigación.

Art. 51° Si el informe de investigación es asignado con el calificativo cualitativo de observado, el investigador/es deben levantar las observaciones consignada por el informante en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles.

Art. 52° La corrección o reajuste del Informe Final por 2da y 3ra vez será presentado por mesa de partes para su remisión al informante para su revisión y aprobación respectiva.

Art. 53° Una vez aprobado el informe de investigación con Resolución Directoral del IESPP “Huancavelica”, el investigador/es deben presentar el informe final empastado en un máximo de 15 días hábiles adjuntando un CD conteniendo el informe de investigación y el resumen para la difusión institucional.

Art. 54° El tiempo de vigencia para la presentación del informe final del trabajo de investigación tendrá un plazo de dos años, a partir de la fecha de aprobación del plan de investigación, indefectiblemente. De no hacerlo, los investigadores deben presentar un nuevo Plan de Investigación (nuevo tema)

Art. 55° Aprobado el informe final del trabajo de investigación por el revisor, el estudiante tendrá un plazo de un año para la sustentación correspondiente, en caso contrario, elaborará un nuevo trabajo de investigación.

CAPITULO V

DE LOS ASESORES

Art. 56° El asesoramiento es un proceso académico de apoyo y orientación teórica, metodológica e instrumental que brindan los docentes del IESPPH, al investigador/es.

Art. 57° Es rol del asesor de investigación orientar y acompañar el proceso investigativo del investigador/es, en la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso, promoviendo el desarrollo de las capacidades investigativas y la capacidad reflexivo-crítica del estudiante.

Art. 58° El investigador/es tienen el derecho y obligación de escoger un Asesor, quien firma el Proyecto de Investigación.

Art. 59° El asesor del trabajo de investigación es un docente nombrado que acepta voluntariamente el cargo ante el requerimiento de los investigadores.

Art. 60° El asesor no puede ser el docente que enseña investigación en la sección a cargo, por cuestiones de duplicidad de función docente.

Art. 61° La elección del asesor debe buscar la concordancia entre la especialidad del formador, el contenido temático y la relación empática formador e investigador/es.

Art. 62° Los docentes asumen en su carga horaria la asesoría de un proyecto de investigación (asesor de tesis), teniendo en cuenta su especialidad y el conocimiento del tema a investigar.

Art. 63° Las acciones de asesoramiento de trabajos de investigación son gratuitas, dedicando dos horas semanales a las actividades concernientes a este fin. Las horas de trabajo serán consideradas como carga académica dentro de la jornada de 40 horas semanales del formador.

Art. 64° En las carreras profesionales o programas de estudios del IESPP “Huancavelica”, se admite como co-asesor a un docente contratado de la especialidad, en coordinación con el Jefe de la Unidad de Investigación.

Art. 65° El cambio de asesor procede en los siguientes casos:

- a. Cese o licencia del formador.
- b. Docente que no es de la especialidad afín al tema.
- c. Rompimiento de relaciones entre asesor e investigadores.

Para ello deben solicitar por vía regular el cambio de asesor sustentando las razones.

Art. 66° La jefatura de la unidad de investigación realiza el estudio y absuelve si procede o no el cambio de asesor.

Art. 67° Los docentes encargados o contratados deberán participar como co-asesor, dedicando dos horas semanales a las acciones de asesoramiento como carga académica dentro de su jornada laboral.

Art. 68° Los docentes asesorarán un máximo de tres (3) proyectos de investigación de los diferentes programas académicos del IESPPH

Art. 69° Los docentes asesores cumplen esta función hasta la culminación y titulación de los estudiantes, máximo hasta un años después de haber egresado; si excediera este tiempo por mutuo acuerdo prosigue el asesoramiento o en caso contrario es designado otro asesor.

TITULO III

DE LA TITULACIÓN

CAPITULO I

DEL PROCESO DE SUSTENTACIÓN

Art. 70° El proceso de sustentación es autorizado por el Director General mediante Resolución Directoral, señalando conformación de jurados, fecha y hora de sustentación a propuesta del jefe de la Unidad de Investigación.

Art. 71° Son requisitos para la sustentación, presentar la carpeta de sustentación teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Director General.
- b. Copia de DNI autenticado
- c. Resolución de expedito
- d. Comprobante de pago por derecho de sustentación.
- e. Informe con opinión favorable del asesor de tesis.
- f. Informe con opinión favorable del informante de tesis.
- g. Certificado de estudios originales y copia de certificado de estudios visado por

el órgano intermedio.

- h. Constancia de egresado
- i. Constancia de haber cumplido los 220 créditos del programa de estudios.
- j. Constancia de no adeudar a la Institución.
- k. Copia de Acta de suficiencia académica (Comunicación, Matemática, inglés y Computación).
- l. Copia de Resolución de aprobación del informe de investigación.
- m. Informe final de investigación corregido y formateado en el estilo APA del IESPPH; tres ejemplares
- n. Declaración jurada de autenticidad del trabajo de investigación y no plagio.

Art. 72° El jefe de la Unidad de Investigación y la Secretaría Académica organizan el proceso de sustentación.

Art. 73° La presentación de solicitudes para las sustentaciones es hasta el veinte de cada mes impostergable.

Art. 74° El acto de sustentación se programará en un plazo no mayor de 08 días hábiles, recibida la solicitud del interesado

Art. 75° El investigador/es deben presentarse al acto de sustentación con el uniforme de gala.

Art. 76° El proceso de SUSTENTACIÓN del trabajo de investigación comprende:

- a. Publicación del cronograma de sustentación a través de Secretaría Académica.
- b. Nominación del Jurado examinador conformado por tres miembros:

Presidente, cargo que se será ocupado por el Director o Jefe de la Unidad Académica.

Secretario, cargo que será ocupado por el **informante** que son docentes de la especialidad o áreas afines.

Vocal, cargo que será ocupado por el jefe de la Unidad de Investigación y/o los docentes de las jefaturas.

Por ningún motivo el asesor del Trabajo de Investigación podrá conformar

el Jurado Examinador.

a. Acto de Sustentación:

- Requiere de la presencia en pleno del jurado. Si faltara uno de sus integrantes se postergará por 72 horas, sustituyéndose por otro profesor relacionado con el tema de investigación...
- El acto de sustentación del informe final del trabajo de Investigación tiene el siguiente proceso:

b. Exposición por el investigador/es en un tiempo de 20 minutos sobre el trabajo de investigación.

c. Argumentación de la investigación en función a las interrogantes del jurado examinador.

d. Calificación del jurado al investigador/es.

e. Registro de notas en el acta de titulación a cargo del presidente del jurado y firmas de sus miembros.

f. Juramentación protocolar, en caso de ser APROBADO

Art. 77° La calificación de la sustentación sigue el siguiente orden; El Vocal califica primero en forma individual a cada participante, luego el Informante y finalmente el Presidente, anotando la palabra “APROBADO, o DESAPROBADO”, según corresponda.

Art. 78° La nota mínima de aprobación de la sustentación es de catorce (14) en la escala vigesimal. Finalizado el proceso de calificación los miembros del jurado firmarán las Actas que el Presidente entregará a Secretaría Académica.

Art. 79° En cada ejemplar de los trabajos de investigación el jurado registrará “APROBADO, o DESAPROBADO”, la fecha y firmas correspondientes.

Art. 80° En las sustentaciones de trabajos en grupo, en donde un graduado fuera desaprobado y otro aprobado, para efectos de aprobación del primero no será necesario realizar una nueva investigación, sino en fecha posterior deberá sustentar nuevamente el mismo trabajo.

Art. 81° El estudiante que saliera desaprobado en la sustentación por una deficiente defensa del trabajo realizado, deberá presentar nueva solicitud para sustentar

en un plazo no menor de seis meses cronológicos.

Art. 82° El investigador/es desaprobados en la sustentación del trabajo de investigación asumirán nuevamente el pago de derechos previstos en el TUPA.

Art. 83° La programación de la sustentación de los Trabajos de Investigación se realiza cada fin de mes a lo largo de todo el año, de acuerdo a las solicitudes presentadas por los interesados.

Art. 84° Aprobado el informe final del trabajo de investigación por el informante, el estudiante tendrá un plazo de un año para la sustentación correspondiente.

Art. 85° La sustentación del Trabajo de Investigación se realiza sin interferir las sesiones de aprendizaje de los jurados examinadores.

Art. 86° El estudiante o investigadores que no se presenten al acto de sustentación, a pesar de haber sido comunicados oficialmente, serán desaprobados y podrán solicitar nueva fecha y hora de sustentación, previa solicitud, adjuntando los documentos que justifiquen su inasistencia, dentro de los seis meses posteriores a su inasistencia.

CAPITULO II

DE LOS JURADOS DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

Art. 87° El jurado para el acto de sustentación, está conformado por el informante de tesis (secretario), El jefe de la unidad de investigación y/o los docentes de las jefaturas (vocal) y el Director General (presidente) o jefe de Unidad Académica.

Art. 88° Los integrantes del Jurado Examinador deben estar presentes a la hora señalada para el acto de sustentación, con el uniforme institucional y ecuanímes, si alguno de ellos no se presenta a la hora señalada, se reemplaza de inmediato por otro jurado relacionado con el tema de investigación y se reprograma la sustentación en un plazo no mayor de 72 horas.

Art. 89° El integrante del jurado calificador que no se presente a este acto protocolar institucional injustificadamente, será sancionado con el equivalente a un día de trabajo e inhabilitándolo en la conformación de jurado examinador por

un espacio de dos semestres académicos

Art. 90° Una vez iniciado el acto de sustentación, por ningún motivo los miembros del jurado, graduandos y el público presente deberán salir y entrar de la sala de actos.

Art. 91° Si algún miembro del Jurado no estuviese laborando en la institución será reemplazado por un docente de acuerdo a la especialidad o tema afín al trabajo de investigación.

Art. 92° El Jurado Examinador no puede suspender el acto de sustentación una vez iniciada, salvo emergencia extrema.

CAPITULO III

DE LA POSTERGACIÓN Y DESAPROBACIÓN

Art. 93° Los investigadores que por razones justificadas soliciten postergación de la fecha de sustentación, (con 48 horas de anticipación) adjuntarán a su solicitud para una nueva fecha los documentos pertinentes en un tiempo no menor de tres meses.

Art. 94° El(a) investigador que resultara “desaprobado” por una sustentación deficiente, tiene derecho a solicitar una nueva sustentación en un plazo no menor de 6 meses cronológicos, para lo que no será necesario realizar una nueva investigación, sino utilizar el mismo trabajo, previo pago de derechos de sustentación.

Art. 95° La autorización para la sustentación del informe de investigación por investigadores “desaprobados” se hará efectivo por una segunda vez, si persistiera la desaprobación deberá realizar un nuevo trabajo de investigación siguiendo los procedimientos estipulados en el presente reglamento.

Art. 96° En caso de una primera desaprobación o postergación, el trabajo de investigación tendrá una vigencia de 2 años; rebasado este tiempo, el estudiante deberá realizar un nuevo trabajo (nuevo tema).

Art. 97° Si los investigadores programados en el Cronograma de sustentación no se presentan en la fecha señalada, son considerados como desaprobados y

deben solicitar a la Dirección del Instituto nueva fecha de Sustentación que estará sujeta a la nueva programación, después de seis meses de la fecha de cronogramación, debiendo abonar nuevamente los derechos correspondientes.

CAPITULO IV

DE LAS FORMALIDADES

- Art. 98°** El proceso de sustentación de un trabajo de Investigación con fines de titulación se realiza en acto público.
- Art. 99°** El secretario (a) del jurado, dará la bienvenida al público y al investigador (es), presentando a los miembros del jurado, seguidamente dará lectura a los expedientes de cada uno de los egresados; certificando públicamente el actode sustentación a través de la lectura del título de la tesis a sustentar.
- Art. 100°** Al inicio de la sustentación el informante (secretario) del jurado dará lecturaa los nombres de los investigadores, así como el título del trabajo presentado, acto seguido se iniciará la sustentación.
- Art. 101°** Terminada la sustentación el o los investigadores abandonaran la sala mientrasel jurado procede a la calificación y el llenado de las actas.
- Art. 102°** En caso de aprobación el o los investigadores serán invitados a ingresar a la sala, donde el Presidente le comunicará por medio del informante (secretario) el resultado de la sustentación, tomándole luego el juramento de estilo.
- Art. 103°** En caso de desaprobación, el informante (secretario) del jurado comunicará elresultado del examen con la indicación que el estudiante tiene una última oportunidad de sustentación con el mismo trabajo de investigación.

CAPITULO V

DE LAS ACTAS

- Art. 104°** Las actas de titulación serán para uno o más graduados, según el caso y de acuerdo al formato oficial.
- Art. 105°** En el IESPPH se llenarán tres ejemplares del Acta de titulación:

- a. Para la carpeta de titulación.
- b. Para la adquisición del formato de título ante el MED.
- c. Para el archivo del Instituto.

Art.106° El promedio final se registrará en el Acta, anotando la palabra “APROBADO o DESAPROBADO”, según corresponda.

Art. 107° Los calificativos en las actas de titulación serán escritos con tinta líquida azul si son aprobatorias, con tinta roja en caso contrario.

CAPITULO VI

DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 108° Se denomina propiedad intelectual al conjunto de derechos y prerrogativas sobre todas las creaciones del ingenio humano que, en cualquier campo del conocimiento académico, pedagógico y tecnológico, puedan ser objeto de definición, reproducción, utilización o expresión por cualquier medio conocido o por conocer, y respecto de los cuales el Estado, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huancavelica” y la legislación vigente ofrecen especial protección.

Art. 109° La producción intelectual hace referencia a lo creado por docentes, estudiantes y egresados como resultado de las investigaciones e innovaciones académicas, científicas y expresiones artísticas y culturales.

Art. 110° La propiedad intelectual en el IESPPH comprende el ordenamiento legal que tutela las producciones científicas, artísticas, literarias y desarrollo tecnológico de productos del talento humano.

Art. 111° El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” parte de la presunción, que la producción intelectual de los investigadores docentes, estudiantes y egresados, es de su propia autoría.

Art. 112° El IESPPH protege y facilita la producción intelectual de docentes, estudiantes y egresados, la que se presume hecha por ellos mismos; de acuerdo con la verdad y sin afectar derechos de terceros; caso contrario los investigadores asumirán exclusivamente su responsabilidad y afrontarán las indemnizaciones por daños y perjuicios que surjan de cualquier tipo de

acción administrativa, civil o penal que se derive. Para todos los efectos, y cualquiera sea su naturaleza, el IESPPH se mantendrá exenta de toda culpa, por su condición de tercero de buena fe.

Art. 113° Los docentes, estudiantes y egresados investigadores, que participan en los proyectos de investigación e innovación en el IESPPH, deberán:

- a. Respetar las políticas y normas sobre Propiedad Intelectual establecidas por el IESPPH.
- b. Los estudiantes para titularse deberán entregar en la carpeta de sustentación la declaración jurada de autenticidad y no plagio.
- c. Entregar la información necesaria y cooperar en la elaboración de las solicitudes para la protección de la Propiedad Intelectual de las cuales el IESPPH pueda ser titular.
- d. Utilizar el nombre del IESPPH únicamente con su consentimiento expreso y bajo las medidas que el IESPPH establezca.
- e. Se encuentra prohibido utilizar el nombre de IESPPH para fines o actividades ajenas que no tengan relación con las actividades investigativas o publicaciones propias de la institución.

DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Art. 114° Se considera autor a los investigadores: docentes, estudiantes y egresados, ya sea individualmente o en equipo, que de manera efectiva realizan, materializan o concretan una investigación o innovación científica, académica o tecnológica, esta creación está protegida por el derecho de autor, siendo en consecuencia el titular originario de los derechos morales.

Art. 115° Los derechos morales son el conjunto de facultades y prerrogativas atribuidas al autor de una obra. No tienen limitación en el tiempo y por su carácter personalísimo; son irrenunciables, inalienables, imprescriptibles e inembargables. Comprenden: el de paternidad

Art. 116° Los reconocimientos a los que tiene derecho el autor por la propiedad de su creación lo faculta de exigir el cumplimiento de los mismos.

Art. 117° Los nombres de los autores en la investigación e innovación se citarán en ordende acuerdo a su tipo y grado de participación, y si ello no se pudiera establecer, en orden alfabético por apellido.

Art. 118° La unidad de Investigación es responsable de gestionar los trámites de registro de las investigaciones, trabajos de tesis y otros que se consideren necesarios ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y/o otras instituciones pertinentes, con el apoyo de la Secretaría Académica y el área legal del IESPPH.

CAPITULO VII

DE LA POLÍTICA DE RESGUARDO Y ANTIPLAGIO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 119° El IESPPH es consciente de que con el avance de la tecnología y la aparición del Internet el plagio se ha convertido en un problema que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, especialmente el académico, incidiendo gravemente en la formación brindada a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Art. 120° Por ello, se han establecido medidas preventivas, de control y correctivas con el fin de evitar los plagios en los trabajos, reportes e investigaciones que realicen los estudiantes, docentes investigadores y otros miembros de la comunidad educativa.

Las medidas antiplagio para salvaguardar la propiedad intelectual incluyen lo siguiente:

- a.** Capacitar de manera periódica a todos los investigadores docentes, estudiantes y egresados en el uso correcto de las fuentes de información, de conformidad a las normas establecidas para tales efectos.
- b.** Capacitar de manera continua y consistente a los docentes, estudiantes y egresados investigadores del IESPPH respecto a las diversas formas en las que se presentan los plagios, con el fin de que puedan prevenirlos, detectarlos y/o evitarlos.
- c.** Incentivar una cultura de constante de probidad en los documentos y trabajos que presenten los docentes, estudiantes y egresados investigadores, con el propósito de

la originalidad de las investigaciones e innovaciones que presentan al IESPPH.

- d.** Implementar de manera sistemática en la plataforma del IESPPH el uso de software antiplagio y detección de similitud con el fin de detectar y monitorear los niveles de similitud y originalidad en los trabajos de los investigadores docentes, estudiantes y egresados en todas las fases del proceso de investigación.
- e.** Socializar de manera continua en el proceso de formación las medidas antiplagio, así como las respectivas sanciones establecidas en el Código de Ética para la Investigación y el Reglamento de Interno del IESPPH.
- f.** Promover e implementar entre los docentes el rol de asesor antiplagio orientado a guiar y aconsejar a los estudiantes en las prácticas de prevención y corrección de conductas de riesgo.

Art. 121° De las sanciones por actos de plagio

Si por medio del software antiplagio u otros medios, se detectan evidencias comprobables de plagio en los trabajos de investigación e innovación de los docentes, estudiantes y egresados u otros que involucren los derechos de autor, las autoridades respectivas deben tomar las medidas tipificadas en el reglamento interno de la institución, sin perjuicio de iniciarse las acciones legales de carácter civil, penal y demás que correspondan.

CAPITULO VIII

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL IESPPH

Art. 122° Finalidad, El Código de Ética para la Investigación e innovación en el IESPPH, busca promover y desarrollar el bienestar investigativo académico de la investigación formativa en el contexto de la esencia de la persona, la libertad y los derechos humanos.

Art. 123° El Código de Ética para la Investigación en el IESPPH tiene como objetivo regular la práctica de la investigación e innovación, estableciendo principios y valores para la ejecución de proyectos de investigación e innovación científica.

DE LOS PRINCIPIOS:

- a. Calidad Educativa.** Ofertamos programas de estudios, con calidad educativa en

la FID, que son priorizados, y se adecua a las demandas del entorno y, a la vez, con tendencia a la previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal.

- b. Interculturalidad.** Asumimos con mayor énfasis la riqueza a la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestra región y país, encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias.
- c. Pertinencia.** Ofrecemos carreras profesionales con demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- d. Flexibilidad.** Desarrollamos diferentes niveles de calificación en el proceso educativo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- e. Inclusión Social.** Brindamos el servicio a todas las personas sin discriminación para que ejerzan sus derechos y potencien sus identidades personales, profesionales y culturales.
- f. Transparencia.** Implementamos sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión, a través de entornos virtuales y presenciales a actores educativos del instituto.
- g. Equidad.** Brindamos servicios educativos con alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica.
- h. Buen vivir (Sumaq kawsay).** Empoderamos como neologismo y un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, y la consecución de una calidad de vida.
- i. Conciencia ambiental.** Promovemos, que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.

- j. **Consentimiento informado:** En las investigaciones e innovaciones que se realizan con seres humanos se debe anunciar de manera expresa y literal a los sujetos de la investigación, a fin de que brinden su participación voluntaria y libre.
- k. **Probidad:** Actuar con integridad, honorabilidad y rectitud, cumpliendo los compromisos sin fraudes ni engaños.

DE LOS VALORES

- a. **Solidaridad:** Actores educativos que promueven a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción.
- b. **Honestidad.** Integrantes de la comunidad educativa, actúan con honestidad lo hacen siempre apoyado en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses.
- c. **Proactividad.** Integrantes de la comunidad pedagógica, toman iniciativa y realizan acciones encaminados a generar mejoras en función al desarrollo institucional.
- d. **Lealtad.** Actores educativos expresan un sentimiento de respeto y fidelidad hacia el instituto, con compromiso y principios morales.
- e. **Perseverancia.** Actores educativos con persistencia, constancia, firmeza y dedicación que aplican en sus ideas, como en las actitudes, durante la ejecución de propósitos o en las resoluciones de problemas con ánimo.
- f. **Idoneidad:** Se entiende como la capacidad y actitud moral para desarrollar la investigación e innovación utilizando de manera correcta los recursos.
- g. **Convivencia (Aynipi kawsakusun).** Actores educativos participan con respeto a la forma de pensar del otro y una forma de actuación que facilite la libertad de cada integrante de la comunidad pedagógica, dentro de la justicia.
- h. **Responsabilidad.** Actúan en el cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo, los integrantes de la comunidad educativa.
- i. **Verdad y ética.** Constituye uno de los pilares básicos que practican la comunidad pedagógica, que afirman la conciencia moral en la comunidad.
- j. **Libertad.** Comunidad pedagógica obran sin coacción y opresión por parte de

otros sujetos, actúan en libertad cuando no está en condición de detenido o sometido a las órdenes de otros o bajo coacción.

Art. 124° Propiedad intelectual y Derechos de propiedad intelectual: Son los derechos legales que protegen la propiedad intelectual de un uso indebido o explotación por otros.

Art. 125° Los investigadores quedan prohibidos de efectuar lo siguiente:

- a. Promover intereses que estén en contra de la misión, visión, fines y principios éticos morales del IESPPH.
- b. Realizar investigaciones que violen la ley, afecten el medio ambiente y que afecten el bien común.
- c. Realizar investigación encubierta (presentación bajo identidad falsa u ocultando el medio que representa).
- d. Recurrir a recursos antiéticos, ilícitos o delictivos (soborno, engaño, plagio, interceptación telefónica, violación de la correspondencia, incursión a la vida privada de las personas, uso de cámaras ocultas, etc.) para la obtención de informaciones, declaraciones, documentos, imágenes, etc.
- e. Violar el secreto profesional, la vida privada de las personas y los Derechos Humanos.
- f. Manipular la información, las cifras estadísticas y las conclusiones, con fines subalternos e intereses de grupos económicos, religiosos y políticos.
- g. Desinformar de manera premeditada y de mala fe.
- h. Utilizar la influencia profesional y la información privilegiada que recibe para beneficiarse personalmente o para beneficiar a parientes y amigos.

Art. 126° Son obligaciones legales y éticas de los investigadores docentes, estudiantes y egresados del IESPPH lo siguiente:

- a. Conocer y cumplir las normas legales y éticas institucionales y gubernamentales que rigen y regulan las condiciones de investigación y los derechos de propiedad intelectual.
- b. Mejorar el desarrollo profesional de manera continua a través de actualizaciones y ampliaciones de sus competencias y cualificaciones.

- c. Compartir ambientes de trabajo individual o grupal que propicie la diversidad cultural inclusiva.
- d. Describir sus experimentos y trabajos de investigación con profesionalismo y rigor científico, de manera clara, precisa, exacta y coherente.
- e. Incentivar y apoyar la publicación oportuna de los resultados de sus investigaciones.
- f. Entregar oportunamente los resultados de las investigaciones realizadas, o que son producto de sus asesorías en la institución según lo establecido en la normatividad.
- g. Hacer uso de las libertades de expresión del pensamiento, libertad de profesionalismo, libertad de investigación y libertad para determinar los métodos, técnicas y procedimientos de investigación, dentro del marco de los principios éticos establecidos.
- h. Conocer las exigencias legales nacionales vigentes respecto a la protección de datos y de confidencialidad, los objetivos estratégicos, mecanismos y fuentes de financiamiento, buenas prácticas en salud, seguridad, medio ambiente, etc. y adoptar las medidas respectivas para su cumplimiento.
- i. Rendir cuentas de manera transparente al área de administración del IESPPH, sobre el uso eficaz del financiamiento de las investigaciones e innovaciones que se realiza.
- j. Difundir los resultados de las investigaciones a través de la página web del IESPPH o mediante comunicados boletines, revistas, CDs, blogs, entre otros.
- k. Ejercitar su labor con profesionalismo, rigor científico, eficiencia y transparencia en los datos acopiados.

Art. 127° Políticas anti plagio: En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica”, los investigadores deberán evitar todo tipo de plagio respetando el principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se realice en colaboración con otros investigadores.

Art. 128° No se considerará plagio cuando se trate de validaciones de observaciones para demostrar la repetitividad de investigaciones, siempre que se citen explícitamente los datos a confirmar.

Art. 129° Tampoco se considerará como plagio si los textos son citados conforme a las normas internacionales de sistemas de referenciación. Son aceptadas por el IESPPH las normas APA 7 ma. edición adaptado institucional.

Art. 130° Para determinar la existencia de actos de plagio en las investigaciones e innovaciones efectuadas por investigador docente, estudiantes y egresados el IESPPH aplicará software antiplagio que midan el nivel de similitud global con respecto a bases de sus investigaciones.

Art. 131° Son formas de plagio:

- a. Presentar un trabajo intelectual ajeno como si fuera de su autoría personal.
- b. Copiar literalmente párrafos o páginas de trabajos ajenos sin mencionar la fuente y sin poner entre comillas el texto del documento respectivo;
- c. Comprar un trabajo a otro, y presentarlo como propio.
- d. Parafrasear de forma inaceptable un texto o una idea, sin citar su autor.
- e. Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de “Autoplagio”.

Art. 132° Para las sanciones, el Comité de Honor del IESPPH deberá previamente identificar y calificar una de las siguientes faltas que hubieran cometido los investigadores docentes, estudiantes y egresados del IESPPH como: autoplagio, plagio, fraude falsificación, piratería, entre otros.

Art. 133° El Comité de Honor, es el órgano competente para conocer, investigar y proponer las sanciones sobre casos de plagio y todo hecho que contravenga el Código de Ética para la Investigación, cometidos por docentes, estudiantes y egresados. Atendiendo a la gravedad de los hechos y la calidad de los involucrados.

Art. 134° Las sanciones por infracciones en el proceso de las investigaciones e innovaciones del IESPPH, se orientarán aplicando lo normado en el Reglamento Interno de la institución por infracciones al ejercicio de la investigación e innovación académica y científica.

Art. 135° El Comité de Ética del IESPPH está constituido por docentes reconocidos deontológicamente y su conformación es de la siguiente manera:

- Presidente del Comité de Ética, Jefe de la Unidad de Investigación

- Secretario: Secretaria docente
- Vocal: Elegido por los docentes investigadores con principios deontológicos reconocidos.

Art. 136° Las funciones del Comité de Ética:

- Promover las buenas prácticas investigativas y la responsabilidad Ética en la investigación.
- Revisar y evaluar los casos en los que se genere algún conflicto ético en la labor investigativa en el IESPPH.
- Organizar la difusión de temas éticos de la investigación en el IESPPH.
- Brindar asesoramiento acerca de la responsabilidad ética a los investigadores e investigadores del IESPPH.
- Revisar los casos de incumplimiento a lo estipulado en el presente código de ética.
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades en la comunidad del IESPPH en ética.
- Proponer sanciones para los implicados que sean hallados culpables ante cualquier acción contraria al presente código.
- Emitir informe ante el consejo asesor de la institución de o actuado

CAPITULO IX DE LA COLACIÓN

Art. 137° La ceremonia de colación de título profesional es el acto solemne y público, en el cual se entrega el diploma de título profesional, a nombre de la nación y la medalla de la Institución al graduado.

Art. 138° La unidad de Investigación y la secretaria general, es la encargada de organizar y conducir las ceremonias de colación correspondiente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

PRIMERA: Los estudiantes que culminaron sus estudios en años anteriores sean de la modalidad regular, Programa de Profesionalización y/o Complementación Académica que hasta la fecha no se hayan titulado, deben obtener el Título de Profesor en mención de su especialidad, acogiendo a lo establecido en el presente reglamento.

SEGUNDA: Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por el equipo directivo y jerárquico del IESPPH.

TERCERA: La unidad de investigación es responsable del cumplimiento del presente reglamento.

Huancavelica, setiembre del 2022

Gráfico 7
PROCESO DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE TITULACIÓN

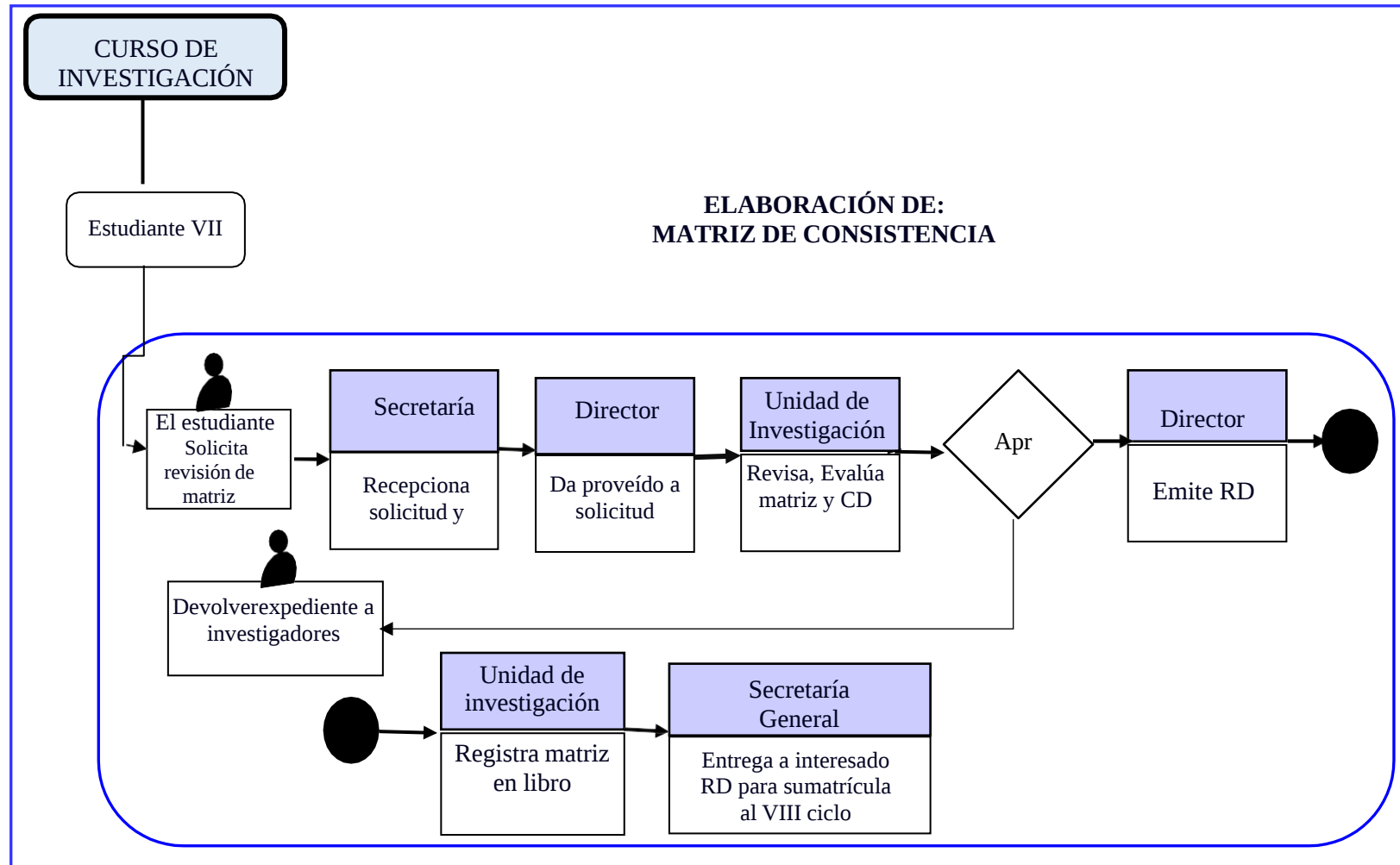


Gráfico 8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PLANIFICACIÓN

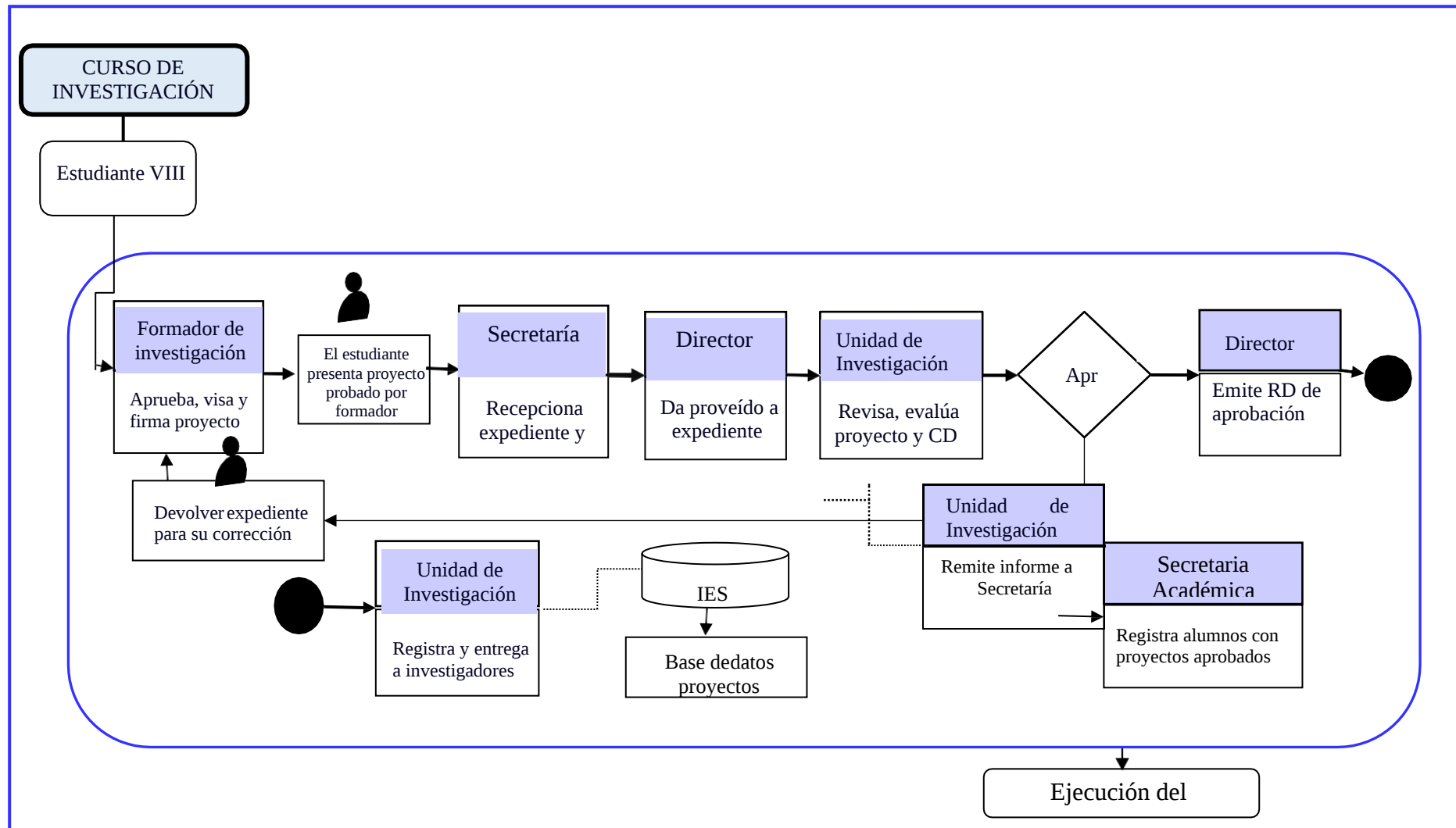


Gráfico 9
EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

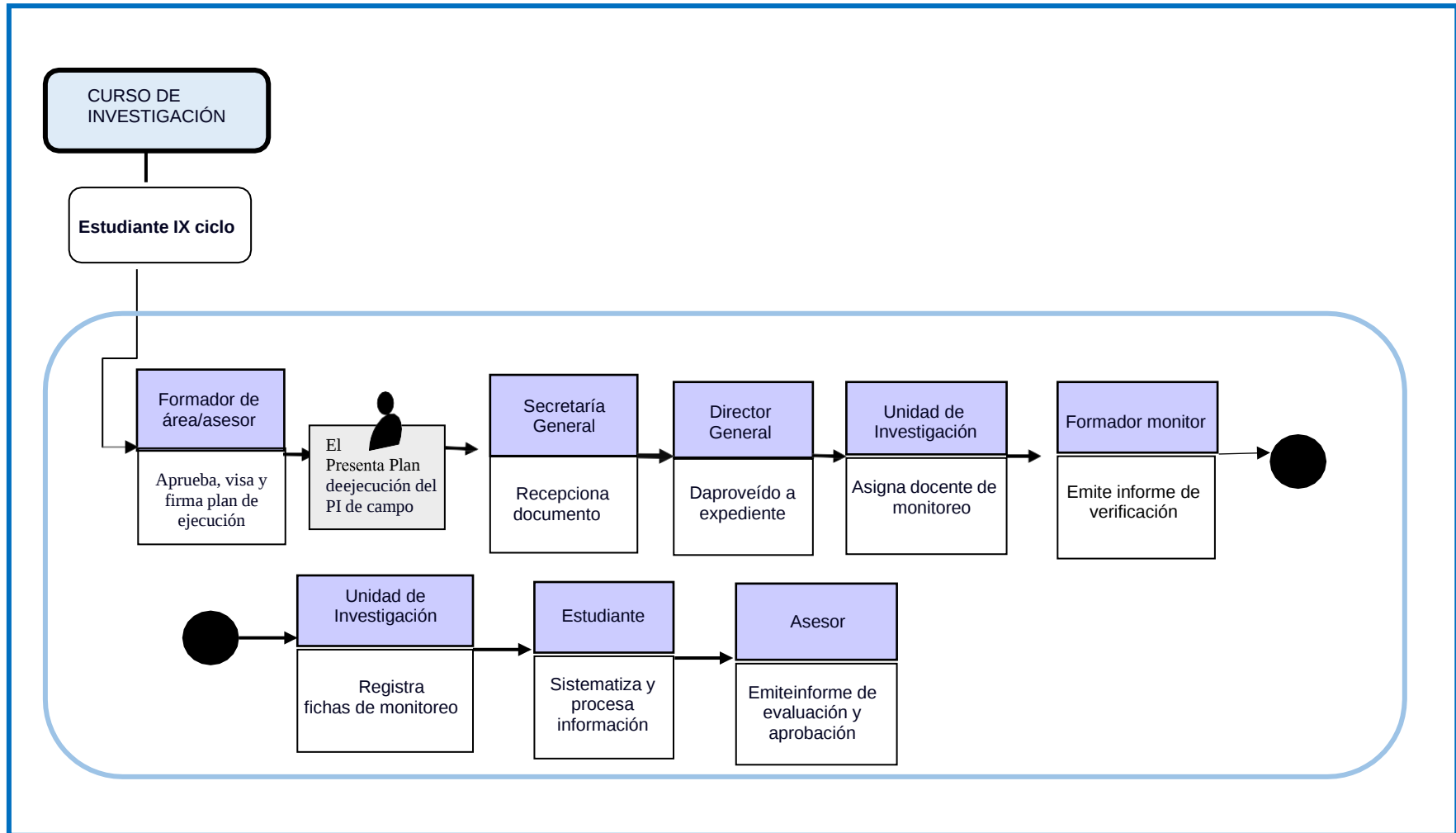


Gráfico 10
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

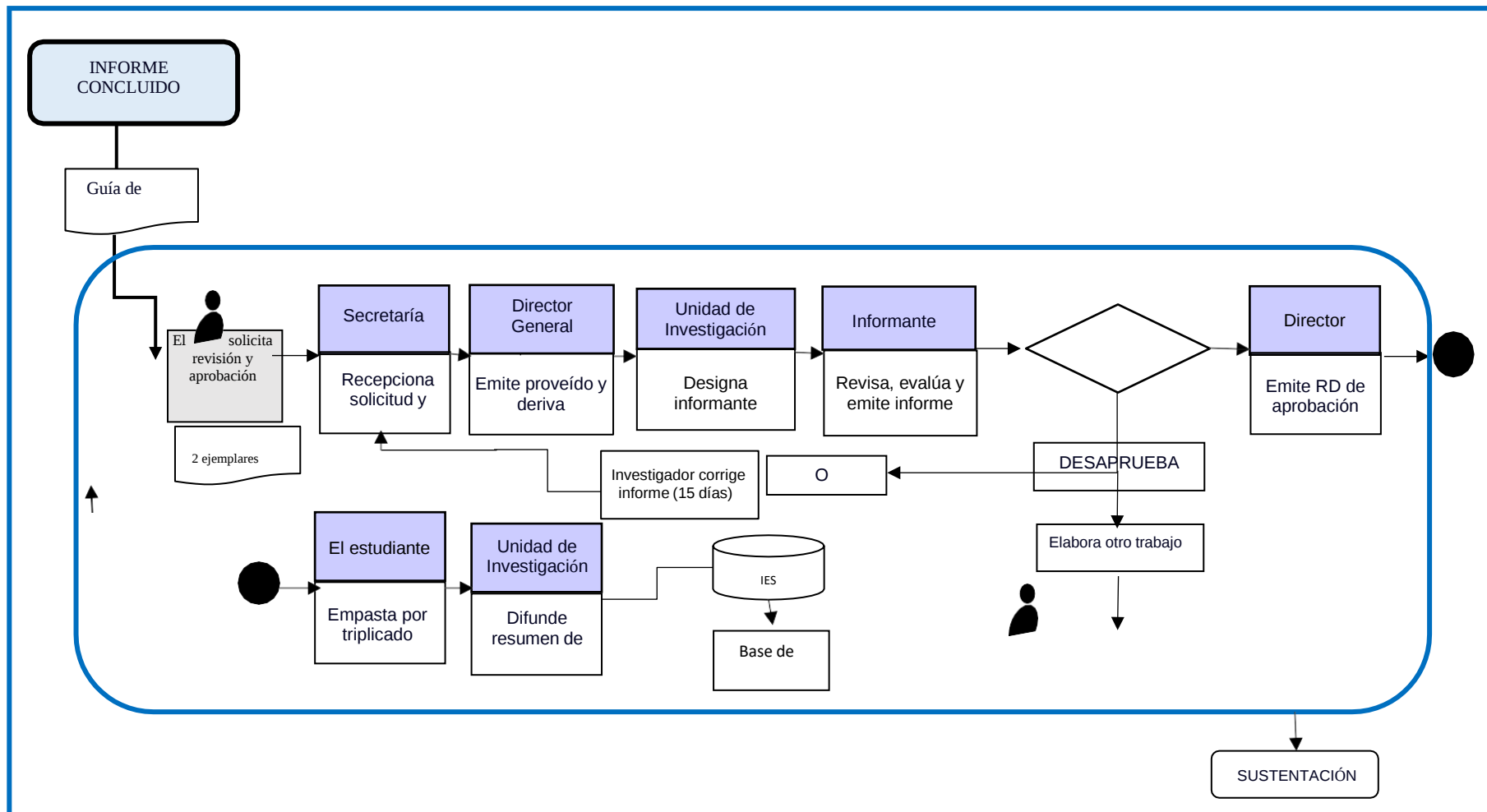
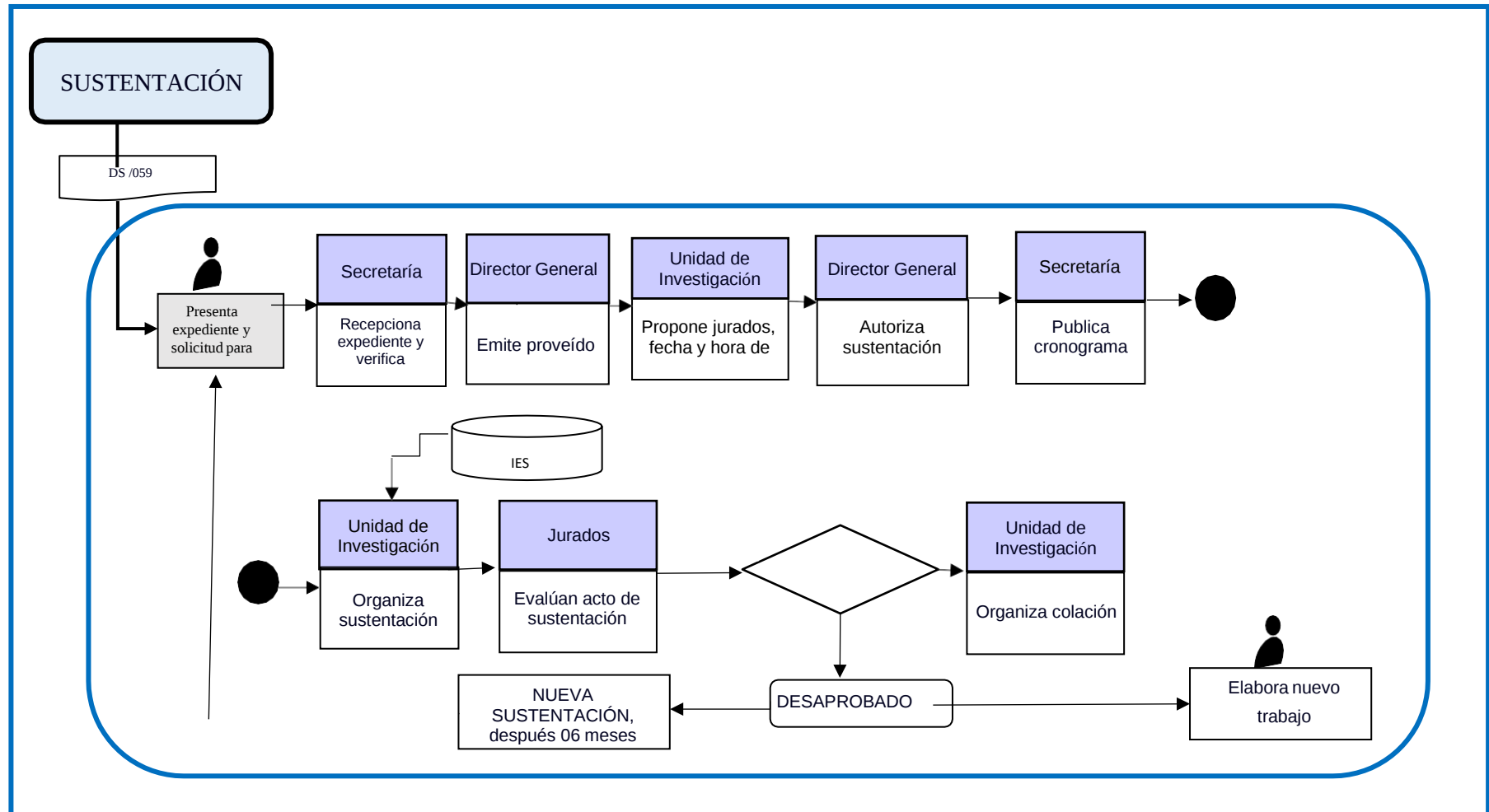


Gráfico 11
PROCESO DE SUSTENTACIÓN



13. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI EN EL IESPPH

Los procesos de gestión institucional en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huancavelica” mediante la planificación, desarrollo y evaluación de los cambios e innovaciones, tienen como objetivo mejorar la calidad de los servicios educativos que brinda la institución desde una perspectiva práctica, aplicada y contextual. Para lo cual resulta imprescindible establecer mecanismos de control y mejora continua que consientan medir el logro de la ruta estratégica definida en (objetivos estratégicos y acciones estratégicas), a través de la medición de los indicadores de gestión y las metas multianuales previstas, lo que permitirá a su vez valorar el desempeño institucional. Además, es importante definir cómo la institución va a contribuir al logro de los objetivos estratégicos con planes del sector a fin de impulsar la gestión para el cambio en la región de Huancavelica.

La estrategia de evaluación del PEI del IESPPH se enmarca en la propuesta del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional CEPLAN y en las orientaciones metodológicas del MINEDU para el caso de el caso del PEI de los IESP/EESP, quien considera importante llevar a cabo la evaluación de su implementación. En este sentido se afirma qué, la evaluación de implementación “Analiza el cumplimiento de las acciones estratégicas y servicios a través de las intervenciones que implementan los actores que operan en el territorio. El énfasis de esta evaluación se encuentra en los medios para alcanzar los objetivos” (CEPLAN 2021, p.39).

Desde esta perspectiva, la evaluación de implementación del PEI en el IESPPH implica las siguientes acciones:

- a.** La valoración, respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas multianuales
- b.** La entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI.
- c.** Seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT.

La concreción de la evaluación del PEI del IESPPH implica la planificación y organización del recojo de información, para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

1. La información que se necesita recoger
2. Los instrumentos que se utilizarán para ello
3. Las fuentes o medios donde se encuentra la información

4. La frecuencia con la que se recogerá la información.
5. Los responsables del recojo y análisis de información.

Cuadro 37
Matriz de evaluación del PEI del IESPPH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES					Fuentes de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de la información	Frecuencia	Uso de los resultados
			2021 Valor inicial	2022	2023	2024	2025					
14. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH	14.1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH	14.1.1. Número de talleres de sensibilización y de formación a actores educativos sobre gestión por procesos y resultados			3			Informe del desarrollo de talleres Actas de asistencia	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	14.2. Identificación de las necesidades formativas de estudiantes y docentes.	14.2.1. Número de diagnóstico de necesidades formativas	1	1	2	2	2	Informe de diagnóstico	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad Unidad Académica
	14.3. Identificación de procesos, enfocado en el Modelo de Servicio Educativo que propone el IESPPH a actores educativos y usuarios.	14.3.1. Número de procesos enfocados en el Modelo de Servicio Educativo que garantice servicios educativos de calidad en el IESPPH	2	8	9	10	12	Informes de procesos enfocados en el MSE	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	14.4. Definición del mapa de procesos, necesario para garantizar el sistema de gestión de calidad en el IESPPH	14.4.1. Porcentaje de procesos eficientes y eficaces articulados en concordancia al Modelo de Servicio Educativo que brinda el IESPPH	20%	50%	60%	80%	100%	Informes de procesos eficientes y eficaces articulados	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad

	14.5. Definición en los procesos, de indicadores de resultado que monitoreen el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés	14.5.1. Número de indicadores de resultado por proceso que monitorean su cumplimiento en concordancia a los grupos de interés	5	10	12	14	20	Informes de indicadores de resultado que evidencien el cumplimiento de resultados	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	14.6. Seguimiento, medición y análisis de procesos que identifique necesidades de mejora en los servicios educativos que oferta el IESPPH	14.6.1. Número de acciones de seguimiento, medición y análisis de procesos que identifican necesidades de mejora en los servicios educativos brindados por el IESPPH	2	2	3	4	4	Informes de acciones de seguimiento de procesos que identifican necesidades de mejora de servicio	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	14.7. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que asegure la mejora continua de los servicios educativos en el IESPPH	14.7.1. Número de procesos de autoevaluación que garantizan la identificación de nudos críticos en los servicios educativos que brinda el IESPPH a fin de proponer mejoras	2	2	2	2	2	Informe de implementación de los procesos de autoevaluación institucional	Cotejo de reportes	Dirección General	Semestral	Dirección General Área de Calidad
15. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH	15.1. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH	15.1.1. Tasa de crecimiento de implementación de la investigación evaluativa que garantice servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH	+ 5%	+ 7%	+ 7%	+ 8%	+ 8%	Informe de implementación del subsistema de evaluación	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Área de Calidad

	15.2. Actualización de los instrumentos de gestión institucional	15.2.1. Número de actualizaciones de los instrumentos de gestión institucional	5	5	5	10	10	Informe de actualización de los instrumentos de gestión	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	15.3. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés	15.3.1. Tasa de crecimiento de implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos en grupos de interés del IESPPH	+ 2%	+ 14%	+ 8%	+ 9%	+ 12%	Informe de implementación del subsistema de información interno y externo	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	15.4. Evaluación de la gestión institucional	15.4.1. Número de autoevaluaciones de la gestión institucional	1	1	2	2	2	Informes sobre evaluación de la gestión institucional	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Área de Calidad
	15.5. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional	15.5.1. Tasa de crecimiento de implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional del IESPPH	+ 2%	+ 14%	+ 8%	+ 9%	+ 12%	Informe de implementación del subsistema de fomento a la calidad	Cotejo de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Área de Calidad
16. Desarrollar procesos formativos por	16.1. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por	16.1.1. Tasa de crecimiento de actividades formativas por competencia	+ 4%	+ 38%	+ 12%	+ 12%	+ 15%	Informe de la planificación de	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica

competencias y con un enfoque intercultural.	competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural	planificadas en concordancia al contexto de los estudiantes del IESPPH						actividades formativas				Coordinación Académica
	16.2. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa	16.2.1. Tasa de crecimiento de ejecución de actividades formativas por competencias en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa en el IESPPH	+ 3%	+ 40%	+ 12%	+ 10%	+ 12%	Informe de ejecución de actividades formativas	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica
17. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).	17.1. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente.	17.1.1. Número de convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.	22	26	28	30	35	Informe de convenios para la práctica e investigación	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica
		17.1.2. Número de acompañamientos en promedio por estudiante a la práctica profesional	2	2	4	4	6	Informe del proceso de acompañamiento de la práctica e investigación	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica
18. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la	18.1. Participación en la gestión de la institución articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH,	18.1.1. Tasa de crecimiento de actividades de participación institucional de los estudiantes y de proyección a la	+ 2%	+ 45%	+ 8%	+ 9%	+ 12%	Informe de actividades de participación institucional	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica

gestión institucional.	generando alianzas entre docentes, familias y comunidad.	comunidad en concordancia a los convenios interinstitucionales y a los grupos de interés.						l de los estudiantes en la comunidad				Coordinación Académica
19. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.	19.1. Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente de los estudiantes del IESPPH, mediante la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva, mostrando una actitud ética en el ejercicio profesional	19.1.1. Tasa de crecimiento del desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente de los estudiantes del IESPPH, mediante la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva, mostrando una actitud ética en el ejercicio profesional.	+ 2%	+ 60%	+ 11%	+ 9%	+ 12%	Informe sobre el desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente de los estudiantes	Cotejo de reportes	Unidad de bienestar y empleabilidad Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de bienestar y empleabilidad
20. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.	20.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH	20.1.1. Tasa de crecimiento del fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH	+ 2%	+ 20%	+ 12%	+ 10%	+ 12%	Informe sobre el fortalecimiento de competencias investigativas de los estudiantes	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	20.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su	20.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidas por estudiantes, y publicadas	0	1	2	4	4	Informe sobre las investigaciones e innovaciones educativas	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica

	publicación por diferentes medios							producidos por los estudiantes y publicados				Unidad de investigación
21. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH	21.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH	21.1.1. Número de actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH	1	1	2	2	2	Informe sobre el diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	21.2. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	21.2.1. Número de capacitaciones, actualizaciones y especializaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	1	1	2	2	2	Informe sobre el desarrollo de talleres de capacitación, actualización y especialización de los docentes formadores del IESPPH	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	21.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al	21.3.1. Número de evaluaciones y de propuesta de mejora de los procesos de	1	1	2	2	2	Informe sobre evaluación y planes de	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica

	fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH	capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.						mejora de los talleres de capacitación, actualización y especialización de los docentes formadores del IESPPH				Coordinación Académica Unidad de investigación
22. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH.	22.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH	22.1.1. Tasa de crecimiento del fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH	+ 2%	+ 30%	+ 9%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre el proceso de fortalecimiento de las competencias investigativas y de innovación de los docentes formadores del IESPPH	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	22.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios	22.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por docentes formadores, y publicadas	0	1	2	2	4	Informe sobre investigaciones e innovaciones educativas producidos por los docentes formadores	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación

								del IESPPH y publicadas				
23. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.	23.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	23.1.1. Número de actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica	1	1	1	2	2	Informe sobre actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	23.2. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	23.2.1. Número de capacitaciones, actualizaciones y especializaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica	0	1	2	4	4	Informe sobre el desarrollo de capacitaciones, actualizaciones y de especialización dirigido a los docentes en servicio	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación

	23.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	23.3.1. Número de evaluaciones y de propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.	0	1	2	4	4	Informe sobre evaluación y planes de mejora de los talleres de capacitación, actualización y especialización de los docentes en servicio	Cotejo de reportes	Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de investigación
	23.4. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.	23.4.1. Tasa de crecimiento del programa de seguimiento a egresados del IESPPH y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre su situación e inserción laboral.	+ 2%	+ 60%	+ 9%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre el proceso de implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral	Cotejo de reportes	Unidad de bienestar y empleabilidad Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica Unidad de bienestar y empleabilidad
24. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de	24.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica	24.1.1. Tasa de crecimiento del fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e	+ 2%	+ 10%	+ 9%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre el proceso de fortalecimiento de las competencias investigativas	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinación Académica

docentes en servicio.		innovación en docentes en servicio.						as y de innovación de los docentes en servicio				Unidad de investigaci ón
	24.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios	24.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por los docentes en servicio, y publicadas	0	1	1	2	2	Informe sobre la producción de investigaci ones e innovacion es educativas realizadas por los docentes en servicio y publicadas	Cotejo de reportes	Unidad de investigación Unidad Académica Coordinación Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinaci ón Académica Unidad de investigaci ón
25. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos y de atención al usuario.	25.1. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH	25.1.1. Ratio de liquidez de los recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH.	0.90	0.95	1.00	1.20	1.20	Informe sobre la gestión de recursos económico s y financieros del IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administraci ón	Semestral	Dirección General Área de Administra ción
	25.2. Gestión logística y abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.	25.2.1. Tasa de crecimiento de la gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en	+ 3%	+ 55%	+ 9%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre la gestión logística y de abastecimie nto del IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administraci ón	Semestral	Dirección General Área de Administra ción

		condiciones de seguridad en el IESPPH.										
	25.3. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.	25.3.1. Tasa de crecimiento de la gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.	+ 2%	+ 10%	+ 20%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre la gestión de recursos humanos del IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administración	Semestral	Dirección General Área de Administración
	25.4. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH	25.4.1. Tasa de crecimiento de la gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH	+ 4%	+ 25%	+ 20%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre la gestión de recursos tecnológicos del IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administración	Semestral	Dirección General Área de Administración
	25.5. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.	25.5.1. Tasa de crecimiento de aplicación de estrategias de mejora en la atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.	+ 5%	+ 40%	+ 12%	+ 10%	+ 10%	Informe sobre los procesos de atención al usuario en el IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administración	Semestral	Dirección General Área de Administración
	25.6. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH	25.6.1. Tasa de crecimiento del proceso de implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter	+ 3%	+ 3%	+ 10%	+ 50%	+ 10%	Informe sobre el proceso de implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH	Cotejo de reportes	Dirección General Área de Administración	Semestral	Dirección General Área de Administración

		jurídico en los actores educativos del IESPPH.										
26. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.	26.1. Implementación de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH.	26.1.1. Número de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia.	4	4	4	4	4	Informe sobre el proceso de implementación de Programa de Servicios Complementarios del IESPPH	Cotejo de reportes	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Dirección General Área de Administración Unidad de Bienestar y Empleabilidad

14. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

La mejora continua en el IESPPH es un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, que se orienta a garantizar a que los estudiantes de la institución accedan a una educación de calidad. Esta concepción relaciona dos aspectos. Por un lado, la idea de mejorar demanda clarificar aquello que queremos alcanzar, un escenario deseable para nuestra institución a la cual la denominamos horizonte de mejora, donde todos los actores educativos ejercen su derecho en una institución eficaz y eficiente. Por otro lado, mejorar significa emprender un proceso que nos permita acortar la distancia, reducir las diferencias entre ese horizonte y la situación en la que nos encontramos ahora.

Desde esta perspectiva la mejora continua de los procesos formativos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Huancavelica” nos compromete a asumir estrategias cíclicas y frecuentes de autoevaluación y planes de mejora. Implica reconocer que las propiedades, el alcance y los logros de los proyectos de mejora dependen de las características territoriales, culturales, económicas, políticas y sociales que distinguen el contexto en donde se ubica el IESPPH y determinan la dinámica de la gestión institucional. Por ello, la propuesta de mejora del IESPPH se enmarca en las siguientes acciones:

A. Descripción de los resultados obtenidos de la implementación del PEI 2021.

a. Funcionamiento de procesos institucionales

- La gestión de condiciones para la reflexión continua de la práctica docente e identificación de necesidades formativas en el IESPPH, requiere de la implementación el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH.
- La actitud de oposición del 70% de los docentes nombrados con respecto a los procesos de autoevaluación, monitoreo y acompañamiento, que impide el aseguramiento de la calidad en el IESPPH.
- Contratación tardía y docentes contratados sin experiencia en la Formación Inicial Docente, lo que no permite el desarrollo de Procesos de Aprendizaje enmarcados en una Pedagogía Crítica Reflexiva, con enfoque por competencias e intercultural en el IESPPH.
- Docentes que no articulan la aplicación de estrategias metodológicas en los procesos de formativos (sesiones de aprendizaje) con las herramientas que proporciona la investigación formativa y que no genera la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH. Docentes formadores que no realizan investigaciones e innovaciones institucionales por lo que es necesario

implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH.

- Experiencias de las buenas prácticas docentes en las diferentes instituciones educativas de la región que requieren ser compartidas y fortalecidas a través de la implementación del Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
- Se ha identificado en el IESPPH limitaciones en el manejo del presupuesto público, a través de la gestión de la programación multianual, la formulación anual y gestión del presupuesto anual, el presupuesto analítico de personal, la racionalización de los recursos del IESPPH, y la gestión de la ejecución presupuestal, por lo que se hace inevitable la implementación del Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos y de atención al usuario.
- Se ha identificado en el IESPPH que, docentes y estudiantes muestran problemas socioemocionales producto del aislamiento social por COVID 19, por lo que se requiere de la implementación del Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos

b. Resultados de aprendizaje y eficiencia interna

- El logro de aprendizajes alcanzados por los estudiantes del IESPPH de acuerdo a la información analizada, se deduce que ha evolucionado favorablemente durante los últimos 5 años.
- La tasa de asistencia del 80% de los estudiantes del IESPPH se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2018 – 2022, incluyendo los años de aislamiento social por emergencia sanitaria.
- El nivel de aprobados de los estudiantes del IESPPH durante los años 2018 y 2021 en promedio para los diferentes programas de estudios que oferta la institución alcanza el valor del 91 %, de lo que se deduce que la tasa de desaprobación es mínima.
- La subsanación de los cursos en relación del total de estudiantes del IESPPH es mínima. La tasa de estudiantes egresados del IESPPH que logran titularse alcanza valores mínimos, en el año 2020 solamente el 38% de egresados llegaron a titularse, en el año 2021 ninguno de los egresados se tituló.
- La evolución de la matrícula, en los últimos cinco años ha sido favorable en todos

los programas de estudios que oferta el IESPPH.

- El porcentaje de estudiantes que piden licencia o se retiran definitivamente del IESPPH en general, es relativamente bajo, sin embargo, se debe preciar que el valor más alto se presenta en el Programa de Idiomas Inglés cuyas cifras para los años 2018 y 2022 (I semestre) fueron de 26.32 % y 26.56 % respectivamente.
- En el IESPPH no se presentan casos de traslado interno, eventualmente se presentan traslados externos.

c. Situación del contexto

- Los resultados de los dos últimos censos de población muestran un decrecimiento de su población, ya que Huancavelica pasó de tener una población de 454,797 en el 2007 a 347,639 en el año 2017, con una variación de crecimiento anual intercensal de -2.65%. El 69.5% de la población del departamento de Huancavelica vive en centros poblados rurales, cifra muy por encima del promedio nacional cuyo valor alcanza el 20.7%.
- Según el Ministerio de la Producción, durante 2020, en Huancavelica se registraron 7,955 empresas formales, concentrando el 0,4 por ciento del total del país, de las cuales el 99,9 por ciento (7,951 empresas) fueron micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), siendo el 98,0 por ciento microempresas, el 1,9 por ciento pequeñas empresas, y el 0,1 por ciento restante medianas empresas.
- Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran también que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (37,0%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación primaria (27,7%). Los resultados del censo revelan además que existen 42 mil 930 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 17,7% de la población es analfabeta, en cuanto al idioma materno el 65,23% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el quechua, mientras que el 34,09% de la población declaró haber aprendido castellano.
- Huancavelica es una de las regiones de mayor riqueza cultural a nivel nacional, cuyos reconocimientos a las diversas expresiones culturales huancavelicanas a la fecha, sobrepasa las 200 distinciones que la declaran Patrimonio Cultural de la Nación.
- Huancavelica se ubica como una de las regiones con el menor nivel de

conectividad para acceder a la red de internet, muy por debajo de la velocidad mayor o igual a 16 megabits por segundo (mbps), el cual se considera como la velocidad “mínimamente aceptable”. El 30% de las instituciones educativas ubicadas en las ciudades no cuentan con acceso a internet y el 72% de las instituciones rurales carecen de dicho servicio.

- El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de las unidades orgánicas de gestión ambiental y desarrollo social, promueve la educación ambiental en el marco de la política nacional de educación ambiental como un proceso educativo integral que busca generar actitudes, conocimientos valores y comportamientos ambientales en los ciudadanos, mejorando su desempeño ambiental a nivel regional.

d. Mapeo de actores

- De acuerdo al análisis de actores que por función o, por necesidad de servicio o, por interés, se ha identificado que la gran mayoría de actores se constituyen en aliados del IESPPH, unos pocos muestran desinterés y casi ninguno se muestra opositor a las actividades formativas que brinda el Instituto de Educación Superior de Huancavelica en su condición de alma mater de la formación de docentes huancavelicanos.

B. Establecimiento de una cultura evaluativa y de calidad en el IESPPH

La implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad se enmarca en un análisis del marco institucional y normativo existente y en la coordinación y estructura de los distintos actores del IESPPH, a partir de la cual se identifica nudos críticos para mejorar las capacidades de gestión, la efectividad y la eficiencia, la rendición de cuentas y transparencia en el aseguramiento de la calidad. Así mismo el aseguramiento de la calidad tiene que ver con el mejoramiento de los sistemas de información y la mayor orientación a postulantes y sus familias sobre posibilidades laborales.

El establecimiento de una cultura evaluativa y mejora educativa en el IESPPH se constituye en un componente fundamental en la mejora continua, lo cual implica generar conciencia en los actores educativos sobre la importancia de la evaluación en el desarrollo personal, profesional e institucional puesto que ello permitirá identificar las fortalezas y las debilidades y consecuentemente diseñar las correcciones pertinentes. Por lo que se desarrollara acciones de sensibilización de manera permanente en todos los actores

educativos de la institución a fin de generar un clima propicio para el establecimiento de una cultura evaluativa de calidad en el IESPPH.

C. Sistematización de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI

En el marco de del aseguramiento de la calidad educativa se implementará periódicamente procesos de autoevaluación y de acompañamiento a la gestión institucional los cuales permitirán obtener información sobre los avances, logros o dificultades que se presenten en la ejecución de las estrategias propuestas en el PEI. Dicha información permitirá asumir acciones de corrección que garanticen la consecución de los objetivos estratégicos en el marco del aseguramiento de la calidad educativa en la institución.

D. Identificación de las oportunidades de mejora a partir de resultados

La identificación de las oportunidades de mejora es a través de la técnica de evaluación investigativa, generando espacios de reflexión por actores (equipo directivo y jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes) y en razón a la metodología análisis de causas que motivaron desviaciones en el avance de acciones y objetivos estratégicos valorando los resultados de implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Desde esta perspectiva definir las oportunidades a partir de los resultados resulta un paso decisivo en la mejora continua de los procesos de gestión institucional, lo cual implica desarrollar una secuencia de actividades que a partir de las desviaciones en el cumplimiento de la eficacia permita identificar las causas, convirtiéndose en oportunidades de mejoras.

- a. Paso 1: Estado actual del proceso**, este paso parte de la premisa que los procesos están debidamente identificados, descritos y formalizados.
- b. Paso 2: Determinación de la factibilidad de las acciones de mejora**, a través de criterios consensuados institucionalmente; la factibilidad, definición del impacto, evaluación de las posibles acciones de mejora

E. Planes de mejoras

En el IESPPH la mejora continua de la gestión institucional se desarrollará a través de procesos de autoevaluación y la ejecución de planes de mejora. Considerando que, el plan de mejora es la propuesta de actuaciones, resultante de un proceso previo de diagnóstico de cada una de las acciones inherentes a las actividades propuestas en los instrumentos de gestión institucional, que recoge y formaliza los objetivos de mejora y las correspondientes actuaciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver los débiles, de manera priorizada y temporalizada. Es a través del plan de mejora que debe darse credibilidad al proceso de

evaluación, para evitar que se convierta en un proceso burocrático, que no arraigue o que se vuelva repetitivo. Por lo tanto, el plan de mejora se constituye en una herramienta realmente enfocada hacia la acción, y hay que evitar que se convierta en documento formalista o, simplemente, en una serie de buenas voluntades, deseos y aspiraciones. Su realización implicaría los siguientes pasos.

a. Paso 1: Establecer un orden de prioridad.

Con el análisis de factibilidad e impacto de las acciones de mejora se establece un orden de prioridad para la ejecución. Cada acción se realiza en función del nivel de factibilidad: se ejecutan primero aquellas con un nivel de factibilidad alto, seguido las de nivel medio y por último las de nivel bajo una vez analizadas por el Equipo Ejecutivo de Mejora.

b. Paso 2: Realización de análisis de los procesos de la gestión institucional.

Actualizar la documentación y mecanismos en el seguimiento a los indicadores de gestión del proceso, tener en cuenta la documentación, estandarización y el control.

c. Paso 3: Diseñar el plan de mejora.

Está dirigido por el equipo de calidad y el periodo en que se realizarán las evaluaciones de las acciones de mejora son semestrales. A su vez el plan de mejora institucional contempla planes de mejora por cada una de las condiciones básicas de calidad y su diseño corresponde a los responsables de los cargos de gestión pedagógica del IESPP.

d. Paso 4: Atenuación de la resistencia al cambio.

Un punto muy importante es atenuar la resistencia al cambio, surgida en muchas ocasiones por desconocimiento o por resistencia natural de los actores educativos. Por lo que se hace necesaria la planificación de las capacitaciones ante nuevos métodos de gestión enmarcado en procesos y resultados, en un clima favorable implementando mecanismos de información, comunicación y de motivación. Las acciones para la mitigación de la resistencia al cambio son planificadas en relación con las posibles reacciones que provoquen las acciones de mejora.

e. Paso 5: Implementación del plan de mejora.

El desarrollo de las acciones previas a la ejecución de los planes de mejora precisa las acciones necesarias que garanticen el logro de los objetivos propuestos, estableciendo en el IESPPH el aseguramiento de la calidad educativa.

F. Verificación de los planes o acciones de mejora propuestos

La verificación de la efectividad, tiene como objetivo evaluar el impacto o resultado de las acciones de mejora propuestas en un plan de mejoramiento por lo que a través de la aplicación de instrumentos de recojo de información y la verificación de soportes documentales, se identificará si todas las acciones implementadas permitieron eliminar la causa raíz de los hallazgos u observaciones detectadas en los procesos de monitoreo y de autoevaluación institucional. Desde esta perspectiva el proceso de “Monitoreo o Supervisión Continua”, se constituye en una herramienta eficaz en la verificación de los planes de mejora.

G. Responsables de la mejora continua en el IESPPH

En concordancia a la estructura organizacional, al reglamento institucional, a la misión, visión valores y principios institucionales la responsabilidad de la mejora continua en el IESPPH recae en todos los actores educativos de la institución. Sin embargo, en concordancia a las funciones inherentes a los cargos de gestión institucional es la Dirección General y el Área de Calidad quienes asumen directamente la responsabilidad de la mejora continua en el IESPPH.

REFERENCIAS

- Centro de Políticas Públicas UC. (2011). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior: aspectos críticos y desafíos de mejoramiento*. <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior.pdf>.
- CEPLAN. (2015). *Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico*. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD - Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD
- CEPLAN. (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Decreto Supremo N° 095-2022-PCM 28 de julio, 2022*
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional – PEN 2036: El reto de la ciudadanía plena*. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU
- CONCYTEC. (2018). *Código Nacional de la Integridad Científica*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1425738/codigo_nacional_integridad_cientifica.pdf?v=1604600213
- CONCYTEC. (2019). *Guía práctica para la: Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación*. Dirección de Políticas y Programas de CTI. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf
- Cotrado, B. (2020). *Políticas educativas de la nueva gestión pública en Perú: Los docentes en la cultura de la performatividad*. Universidad Nacional del Altiplano – Perú.
- DIFOID. (2022). *Guía metodológica para la elaboración del proyecto educativo institucional (PEI) de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica*. Dirección General de Formación Docente
- Downes, S. (2007), “What Connectivism is”, Half an hour. Documento electrónico: <http://halfanhour.blogspot.com/2007/02/what-connectivism-is.html> (acceso 18 de noviembre de 2014).

- EL Peruano (9 de enero de 2013). Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.
- FORMARE. (2021). *Horizónica 2021: La utopía posible prospectiva de la formación docente Escuela Normal Superior de Michoacán, asociación universitaria iberoamericana de posgrado red iberoamericana de investigadores para el desarrollo de la identidad profesional (RIDIPD)*. Consejo editorial y compiladores: cuerpo académico consolidado, formación de educadores (formare).
- Fourez, G. (2007). *Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque socioconstructivista*. NARCEA Ediciones
- Gómez-Carrasco, C., Miralles, P., Fontal, O. e Ibáñez-Etxeberria, A. (2020). Cultural heritage and methodological approaches –an analysis through initial training of history teachers (Spain-England). *Sustainability*, 12(3), 933. <https://doi.org/10.3390/su12030933>
- Hernández, O y Et al. (diciembre, 2016). *Los laboratorios naturales un espacio vivo para la formación integral del estudiantado de la Universidad Comunitaria Intercultural, URACCAN*. Revista Caribe N°16.
- INEI. (2020). *Estado de la población peruana 2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1743/Libro.pdf
- Lave, J. y Wenger E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López-Navajas, A. (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de Educación*, 363. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2012-363-188
- MINEDU. (2013). Política de modernización y descentralización de la gestión en el sector educación. http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/PopUps/politica_modernizacion_descentralizacion_v2.pdf
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Resolución Ministerial 281 – 2016 – MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- MINEDU. (2019). Lineamientos académicos generales para las Escuelas de Educación

Superior Pedagógica públicas y privadas.

<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/lineamientos-academicos-generales-para-las-escuelas-de-educacion-superior-pedagogica-publicas-y-privadas/#:~:text=Los%20lineamientos%20acad%C3%A9micos%20generales%20regulan,Escuelas%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Pedag%C3%B3gica>.

MINEDU. (2020) Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Secundaria, Ciudadanía y Ciencias Sociales

MINEDU. (2019) Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés.

MINEDU. (2019) Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación.

MINEDU. (2019) Diseño Curricular de FID – Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Medina, A. (2006). *Currículum intercultural: Adaptaciones de centro y aula*. Revista Currículum, 19, 18-56. Madrid.

Pagès, J. (2009). Enseñar y aprender ciencias sociales en el siglo XXI: reflexiones casi al final de una década. Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente. Universidad de Antioquia, Corporación interuniversitaria de servicios.

Pease, M. y De la Torre-Bueno, S. (2019). Caracterización de las adolescencias peruanas. Documento de trabajo. Pp. 42-43

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. (2013). *Aprueba la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública*. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.

Ravela, P. y Et al. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?, Reflexiones y propuesta de trabajo para docentes*. Colección APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL <https://bibliospd.files.wordpress.com/2019/01/como-mejorar-la-evaluacion-en-el-aula.pdf>

Sprachcaffe. (2017) ¿Por qué estudiar inglés? España. Recuperado de: <http://www.sprachcaffe.com/espanol/porque-estudiar-ingles.htm>

UNESCO. (2017). *Propuesta de Nuevo Modelo Pedagógico de formación y Modelo de Gestión Institucional para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Serie: Aportes para la reflexión y construcción de políticas docentes.

ANEXOS

ANEXO 1

FICHA OPERATIVA DE ELABORACIÓN DE INDICADORES

0E1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH		
AE1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Talleres de sensibilización a actores educativos	Gestión por procesos y Resultados
1.1.1. Número de talleres de sensibilización y de formación a actores educativos sobre gestión por procesos y resultados		
AE2. Identificación de las necesidades formativas de estudiantes y docentes.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes y docentes del IESPPH	Diagnóstico de necesidades formativas
1.2.1. Número de diagnósticos de necesidades formativas de estudiantes y docentes del IESPPH		
AE3. Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna en el IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Procesos administrativos, articulados a la gestión institucional
1.3.1. Número de procesos administrativos, articulados a la gestión institucional por procesos y resultados		
AE4. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que identifique el grado de avance y eficiencia de los servicios educativos en el IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Procesos de autoevaluación que garantizan la identificación de nudos críticos.
1.4.1. Número de procesos de autoevaluación que garantizan la identificación de nudos críticos en los servicios educativos que brinda el IESPPH.		
OE2. Implementar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH		
AE5. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores y usuarios del IESPPH	Acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de evaluación.
2.1.1. Acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de evaluación que garantice servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH.		

AE6. Actualización de los instrumentos de gestión institucional		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Actualizaciones de los instrumentos de gestión institucional
2.2.1. Número de instrumentos de gestión institucional – IIGG actualizados.		
AE7. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Grupos de interés	Subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos
2.3.1. Tasa de crecimiento de implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos en grupos de interés del IESPPH		

AE8. Evaluación de la gestión institucional		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Evaluaciones de la gestión institucional
2.4.1. Número de evaluaciones de la gestión institucional en el IESPPH		
AE9. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores y usuarios del IESPPH	Subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional
2.5.1. Número de acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de fomento a la calidad, con respecto a la modernización de la gestión y el fortalecimiento institucional del IESPPH		

0E3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.		
AE10. Implementación de estrategias de atracción de postulantes con el perfil requerido a los procesos de admisión al IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Postulantes IESPPH	Perfil de ingreso al proceso de admisión
3.1.1. Tasa de crecimiento de postulantes con el perfil de ingreso al proceso de admisión del IESPPH		

AE11. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Estudiantes del IESPPH	Planificación de actividades formativas por competencias en concordancia al contexto
3.2.1. Tasa de crecimiento de actividades formativas por competencia planificadas en concordancia al contexto de los estudiantes del IESPPH		
AE12. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Estudiantes del IESPPH	Ejecución de actividades formativas por competencias en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa
3.3.1. Tasa de crecimiento de ejecución de actividades formativas por competencias en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa en el IESPPH		
AE13. Fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Actividades de fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana
3.4.1. Número de actividades de fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana		
OE4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).		
AE14. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.
4.1.1. Número de convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes del IESPPH	Acompañamientos, por estudiante a la práctica pre profesional
4.1.2. Número de acompañamientos, por estudiante a la práctica pre profesional		
AE15. Articular la práctica y la investigación con el proceso formativo, teniendo como eje el proyector		

integrador anual.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes del IESPPH	Proyectos integradores que articulan la práctica y la investigación
4.2.1. Número de proyectos integradores que articulan la práctica y la investigación con el proceso formativo de los estudiantes		
OE5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional		
AE16. Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH, generando alianzas entre docentes, familias y comunidad.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Grupos de interés	Actividades de proyección a la comunidad en concordancia a los convenios interinstitucionales
5.1.1. Número de actividades de participación institucional de los estudiantes en acciones de proyección a la comunidad en concordancia a los convenios interinstitucionales y de los grupos de interés		
OE6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación.		
AE17. Identificar fortalezas y debilidades personales y académicos de los estudiantes del IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes del IESPPH	Identificación de fortalezas y debilidades personales y académicos
6.1.1 Número de diagnósticos de identificación de fortalezas y debilidades personales y académicos en los estudiantes del IESPPH.		
AE18. Implementar el programa de acompañamiento del estudiante en su desarrollo personal y profesional.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes del IESPPH	Implementación del programa de acompañamiento al estudiante.
6.2.1. Número de acciones de implementación del programa de acompañamiento, al estudiante en su desarrollo personal y profesional.		
OE7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en los estudiantes del IESPPH.		
AE19. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica

Número	Estudiantes del IESPPH	Acompañamiento al fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías
7.1.1. Número de acciones de acompañamiento al fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH		
AE20. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su publicación por diferentes medios.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Estudiantes del IESPPH	Investigación e innovación educativa de los estudiantes, y publicadas
7.2.1. Número de investigaciones por cada programa de estudios producidas por estudiantes y publicadas.		
AE.21. Implementación del repositorio digital institucional, de investigaciones educativas desarrolladas por estudiantes y docentes de los programas de estudios.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Porcentaje	Estudiantes y docentes del IESPPH	Implementación del repositorio digital institucional de investigaciones.
7.3.1. Porcentaje de implementación del repositorio digital institucional de investigaciones desarrolladas por estudiantes y docentes.		

OE8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH		
AE22. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes del IESPPH	Actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH
8.1.1. Número de actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH		
AE23. Desarrollar procesos de capacitación que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica

Número	Docentes del IESPPH	Capacitaciones, actualizaciones y especializaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
8.2.1. Número de acciones de capacitación, que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.		
AE24. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes del IESPPH	Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
8.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.		
OE9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH		

AE25. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes formadores del IESPPH	Fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH
9.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH		
AE26. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica

Número	Docentes formadores del IESPPH	Investigaciones e innovaciones educativas producidos por docentes formadores, y publicadas
9.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por docentes formadores, y publicadas		
AE 27. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes del IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes formadores del IESPPH	Estrategias orientadas al logro de incentivos de investigaciones y publicaciones
9.3.1. Número de estrategias orientadas al logro de incentivos de investigaciones y publicaciones de formadores		
AE 28. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes del IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes formadores del IESPPH	Convenios con instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones
9.4.1. Número de convenios con instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los formadores.		

OE10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.		
AE29. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes de en servicio de la región de Huancavelica	Actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio
10.1.1. Número de acciones de diagnóstico sobre necesidades y demandas de desarrollo profesional en docentes en servicio.		
AE30. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica

Número	Docentes de en servicio de la región de Huancavelica	Capacitaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio.
10.2.1. Número de capacitaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio.		
AE31. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes en servicio de la región de Huancavelica	Evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales.
10.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio.		
AE32. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes egresados del IESPPH	Acciones de acompañamiento al programa de seguimiento a egresados del IESPPH y mecanismos de intermediación laboral.
10.4.1. Número de acciones de acompañamiento al programa de seguimiento a egresados del IESPPH y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre su situación e inserción laboral		
OE11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio.		
AE33. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes en servicio	Fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación

11.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio.		
AE34. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes en servicio	Investigaciones e innovaciones educativas publicadas
11.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por los docentes en servicio, y publicadas		
AE.35. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio de la región de Huancavelica.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes en servicio	Estrategias para generar incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones
11.3.1. Número de estrategias para generar incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio		
AE.36. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Docentes en servicio	Convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones.
11.4.1. Número de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica		

OE12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.		
AE37. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Ratio de liquidez	Actores educativos del IESPPH	Recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo

12.1.1. Ratio de liquidez de los recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH		
AE38. Gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Acciones de acompañamiento de los procesos de gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad.
12.2.1. Número de acciones de acompañamiento de los procesos de gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad en el IESPPH.		
AE39. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Personal docente y administrativo del IESPPH	Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz
12.3.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.		
AE40. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH
12.4.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH		
AE41. Gestión de la construcción de una infraestructura moderna para el IESPPH		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Porcentaje	Actores educativos del IESPPH	Concreción de la moderna infraestructura del IESPPH
12.5.1. Porcentaje de avance de la moderna infraestructura del IESPPH		

AE42. Gestión de mantenimiento de la infraestructura de manera permanente		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Infraestructura del IESPPH	Acciones de mantenimiento
12.6.1. Número de acciones de mantenimiento de la infraestructura del IESPPH		
AE43. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Tasa de crecimiento	Usuarios del IESPPH	Estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.
12.7.1. Tasa de crecimiento de aplicación de estrategias de mejora en la atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.		
AE44. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico <i>en los actores educativos del IESPPH</i>		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	<i>Actores educativos del IESPPH</i>	Órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico
12.8.1. Número de acciones de implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH		
OE13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.		
AE45. Implementación de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH.		
Parámetro de medición	Sujeto	Característica
Número	Actores educativos del IESPPH	Servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos.
13.1.1. Número de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos		

ANEXO 2

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

Objetivo	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH
Acción Estratégica	1.1. Sensibilización y formación relativa a la gestión por procesos y resultados a actores educativos del IESPPH
Nombre del Indicador	1.1.1. Número de talleres de sensibilización y de formación a actores educativos sobre gestión por procesos y resultados
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe semestral de la Dirección General
Responsable del Indicador	Dirección General
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH
Acción Estratégica	1.2. Identificación de las necesidades formativas de estudiantes y docentes
Nombre del Indicador	1.2.1. Número de diagnósticos de necesidades formativas de estudiantes y docentes del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe semestral de la Dirección General
Responsable del Indicador	Dirección General
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH
Acción Estratégica	1.3. Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna en el IESPPH.
Nombre del Indicador	1.3.1. Número de procesos administrativos, articulados a la gestión institucional por procesos y resultados
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe del proceso de autoevaluación institucional
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	1. Implementar el Modelo de Gestión por Procesos y Resultados en el IESPPH
Acción Estratégica	1.4. Implementación de procesos de autoevaluación semestral que identifique el grado de avance y eficiencia de los servicios educativos en el IESPPH.
Nombre del Indicador	1.4.1. Número de procesos de autoevaluación que garantizan la identificación de nudos críticos en los servicios educativos que brinda el IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de autoevaluación
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	2. Instalar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad en actores y usuarios del IESPPH.
Acción Estratégica	2.1. Implementación del subsistema de evaluación que asegure servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH
Nombre del Indicador	2.1.1. Acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de evaluación que garantice servicios educativos de calidad en actores y usuarios del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de autoevaluación
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	2. Implementar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH
Acción Estratégica	2.2. Actualización de los instrumentos de gestión institucional
Nombre del Indicador	2.2.1. Número de instrumentos de gestión institucional – IIGG actualizados.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de actualizaciones de los instrumentos de gestión
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	2. Implementar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH
Acción Estratégica	2.3. Implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos a grupos de interés
Nombre del Indicador	2.3.1. Tasa de crecimiento de implementación del subsistema de información interno y externo de logros y dificultades de los procesos educativos en grupos de interés del IESPPH
Parámetro de Medición	Tasa de variación

Fuente de Datos	Informe anual del Área de Calidad
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{Valor } t}{\text{Valor } t-1} \right) - 1 \right\} * 100$

Objetivo	2. Implementar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH
Acción Estratégica	2.4. Evaluación de la gestión institucional
Nombre del Indicador	2.4.1. Número de evaluaciones de la gestión institucional en el IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de evaluaciones de la gestión institucional
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	2. Implementar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el IESPPH
Acción Estratégica	2.5. Implementación del subsistema de fomento a la calidad, a través del acompañamiento a planes de mejora orientados al fortalecimiento institucional
Nombre del Indicador	2.5.1. Número de acciones de acompañamiento al proceso de implementación del subsistema de fomento a la calidad, con respecto a la modernización de la gestión y el fortalecimiento institucional del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Calidad
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.
Acción Estratégica	3.1. Implementación de estrategias de atracción de postulantes con el perfil requerido a los procesos de admisión al IESPPH
Nombre del Indicador	3.1.1. Tasa de crecimiento de postulantes con el perfil de ingreso al proceso de admisión del IESPPH
Parámetro de Medición	Tasa de variación
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{Valor } t}{\text{Valor } t-1} \right) - 1 \right\} * 100$

Objetivo	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.
Acción Estratégica	3.2. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes a través de una planificación por competencias, reconociendo y valorando su diversidad socio cultural
Nombre del Indicador	3.2.1. Tasa de crecimiento de actividades formativas por competencia planificadas en concordancia al contexto de los estudiantes del IESPPH
Parámetro de Medición	Tasa de variación
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{Valor } t}{\text{Valor } t-1} \right) - 1 \right\} * 100$

Objetivo	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.
Acción Estratégica	3.3. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, mediante interacciones pedagógicas en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa.
Nombre del Indicador	3.3.1. Tasa de crecimiento de ejecución de actividades formativas por competencias en un clima socioemocional positivo y desde la perspectiva de la evaluación formativa en el IESPPH
Parámetro de Medición	Tasa de variación
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{Valor } t}{\text{Valor } t-1} \right) - 1 \right\} * 100$

Objetivo	3. Desarrollar procesos formativos por competencias y con un enfoque intercultural.
Acción Estratégica	3.4. Fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana en el marco de la interculturalidad crítica y reflexiva
Nombre del Indicador	3.4.1. Número de actividades de fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de actividades de fortalecimiento de la identidad y la difusión de la cultura huancavelicana.
Responsable del Indicador	Área de Calidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).
Acción Estratégica	4.1. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente

Nombre del Indicador	4.1.1. Número de convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de convenios interinstitucionales para la práctica e investigación.
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).
Acción Estratégica	4.1. Desarrollar la práctica e investigación a través de convenios interinstitucionales y con acompañamiento pertinente
Nombre del Indicador	4.1.2. Número de acompañamientos, por estudiante a la práctica pre profesional.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de acciones de acompañamiento a la práctica pre profesional.
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	4. Implementar la práctica e investigación teniendo como eje el proyecto integrador anual (PIA).
Acción Estratégica	4.2. Articular la práctica y la investigación con el proceso formativo, teniendo como eje el proyecto integrador anual.
Nombre del Indicador	4.2.1. Número de proyectos integradores que articulan la práctica y la investigación con el proceso formativo de los estudiantes.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe de acciones de acompañamiento a la práctica pre Profesional e investigación
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	5. Fortalecer la participación activa y positiva de los actores educativos en la gestión institucional.
Acción Estratégica	5.1. Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, a partir de la construcción de un liderazgo pedagógico en los estudiantes del IESPPH, generando alianzas entre docentes, familias y comunidad
Nombre del Indicador	5.1.1. Número de actividades de participación institucional de los estudiantes en acciones de proyección a la comunidad en concordancia a los convenios interinstitucionales y de los grupos de interés.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica

Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación
Acción Estratégica	6.1. Identificar fortalezas y debilidades personales y académicos de los estudiantes del IESPPH
Nombre del Indicador	6.1.1. Número de diagnósticos de identificación de fortalezas y debilidades personales y académicos en los estudiantes del IESPPH.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	6. Desarrollar acciones de tutoría, asistencia personal y académica de los estudiantes en formación
Acción Estratégica	6.2. Implementar el programa de acompañamiento del estudiante en su desarrollo personal y profesional.
Nombre del Indicador	6.2.1. Número de acciones de implementación del programa de acompañamiento, al estudiante en su desarrollo personal y profesional.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH.
Acción Estratégica	7.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en formadores y estudiantes del IESPPH.
Nombre del Indicador	7.1.1. Número de acciones de acompañamiento al fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en estudiantes del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe Anual de la Unidad Académica
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH.
Acción Estratégica	7.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y en su publicación por diferentes medios
Nombre del Indicador	7.2.1. Número de investigaciones por cada programa de estudios producidas por estudiantes y publicadas
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Investigación
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	7. Promover la producción investigativa e innovación educativa en estudiantes del IESPPH.
Acción Estratégica	7.3. Implementación del repositorio digital institucional, de investigaciones educativas desarrolladas por estudiantes y docentes de los programas de estudios
Nombre del Indicador	7.3.1. Porcentaje de implementación del repositorio digital institucional de investigaciones desarrolladas por estudiantes y docentes
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Investigación
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación
Método de cálculo	$\text{Porcentaje} = (\text{Numerador} / \text{Denominador}) \times 100$

Objetivo	8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH
Acción Estratégica	8.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH
Nombre del Indicador	8.1.1. Número de actualizaciones del diagnóstico de necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes formadores del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH
Acción Estratégica	8.2. Desarrollar procesos de capacitación que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
Nombre del Indicador	8.2.1. Número de acciones de capacitación, que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	8. Implementar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de los Formadores del IESPPH
Acción Estratégica	8.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH
Nombre del Indicador	8.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores del IESPPH.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH
Acción Estratégica	9.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH
Nombre del Indicador	9.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes formadores del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH
Acción Estratégica	9.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes formadores del IESPPH, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios
Nombre del Indicador	9.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por docentes formadores, y publicadas
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH
Acción Estratégica	9.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes del IESPPH
Nombre del Indicador	9.3.1. Número de estrategias orientadas al logro de incentivos de investigaciones y publicaciones de formadores
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con docentes formadores del IESPPH
Acción Estratégica	9.4. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes del IESPPH
Nombre del Indicador	9.4.1. Número de convenios con instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los formadores
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
Acción Estratégica	10.1. Diagnóstico de las necesidades y demandas de desarrollo profesional de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
Nombre del Indicador	10.1.1. Número de acciones de diagnóstico sobre necesidades y demandas de desarrollo profesional en docentes en servicio.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
Acción Estratégica	10.2. Establecimiento de procesos de capacitación y actualización que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
Nombre del Indicador	10.2.1. Número de capacitaciones que garanticen el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
Acción Estratégica	10.3. Evaluación y propuesta de mejora de los procesos de capacitación y actualización orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio de la región de Huancavelica.
Nombre del Indicador	10.3.1. Número de evaluaciones de los procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en servicio..
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	10. Implementar el Programa Institucional de Formación Continua de Docentes en Servicio de la región de Huancavelica.
Acción Estratégica	10.4. Implementación del programa de seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre la situación e inserción laboral de los egresados del IESPPH.

Nombre del Indicador	10.4.1. Número de acciones de acompañamiento al programa de seguimiento a egresados del IESPPH y mecanismos de intermediación laboral a través de reportes actualizados sobre su situación e inserción laboral.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Formación Continua
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio
Acción Estratégica	11.1. Fortalecimiento de las competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio de la región de Huancavelica
Nombre del Indicador	11.1.1. Número de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas a través de enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación en docentes en servicio
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Formación Continua
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio
Acción Estratégica	11.2. Desarrollo de la producción investigativa e innovación educativa en docentes en servicio de la región de Huancavelica, orientados a propiciar cambios en las prácticas docentes y su publicación por diferentes medios
Nombre del Indicador	11.2.1. Número de investigaciones e innovaciones educativas producidos por los docentes en servicio, y publicadas
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio
Acción Estratégica	11.3. Establecimiento de estrategias de incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio de la región de Huancavelica.
Nombre del Indicador	11.3.1. Número de estrategias para generar incentivos al desarrollo de investigaciones y publicaciones de docentes en servicio
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua

Responsable del Indicador	Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	11. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación con equipos de docentes en servicio
Acción Estratégica	11.4. Gestión de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica
Nombre del Indicador	11.4.1. Número de convenios con IE y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones de los docentes en servicio de la región de Huancavelica
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Formación Continua
Responsable del Indicador	Formación Continua
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.1. Gestión de recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH.
Nombre del Indicador	12.1.1. Ratio de liquidez de los recursos económicos y financieros en el marco de una administración eficiente y oportuna asegurando la calidad del servicio educativo en el IESPPH.
Parámetro de Medición	Ratio
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	Ratio = Activo corriente/Pasivo corriente

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.2. Gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, en el IESPPH.
Nombre del Indicador	12.2.1. Número de acciones de acompañamiento de los procesos de gestión logística y de abastecimiento, eficiente y eficaz que administre y proporcione los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad en el IESPPH.
Parámetro de Medición	Tasa de variación
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.3. Gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.
Nombre del Indicador	12.3.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de los recursos humanos orientados al desempeño eficiente y eficaz del personal docente y administrativo del IESPPH.
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.4. Gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH.
Nombre del Indicador	12.4.1. Número de acciones de acompañamiento a la gestión de recursos tecnológicos en términos de cantidad y calidad que garantice los servicios educativos que oferta el IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	Valoración de datos discretos

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.5. Gestión de la construcción de una infraestructura moderna para el IEESPH
Nombre del Indicador	12.5.1. Porcentaje de avance de la moderna infraestructura del IESPPH
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Informe anual de la Dirección General
Responsable del Indicador	Dirección General
Método de cálculo	Porcentaje = (Numerador/Denominador) x 100

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.6. Gestión de mantenimiento de la infraestructura de manera permanente
Nombre del Indicador	12.6.1. Número de acciones de mantenimiento de la infraestructura del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Dirección General
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.7. Implementación de estrategias de atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.
Nombre del Indicador	12.7.1. Tasa de crecimiento de aplicación de estrategias de mejora en la atención al usuario con una filosofía de servicio fundamentada en valores.
Parámetro de Medición	Tasa de variación
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración
Método de cálculo	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{Valor}}{\text{Valor}} \right) - 1 \right\} * 100$

Objetivo	12. Fortalecer el Sistema Institucional del Manejo de Recursos Económicos y Financieros, logísticos y de abastecimiento, humanos, tecnológicos, de infraestructura y mantenimiento y, de atención al usuario.
Acción Estratégica	12.8. Implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico <i>en los actores educativos del IESPPH</i> .
Nombre del Indicador	12.8.1. Número de acciones de implementación del órgano de asesoría legal del IESPPH orientado al asesoramiento responsable sobre asuntos de carácter jurídico en los actores educativos del IESPPH
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual del Área de Administración
Responsable del Indicador	Área de Administración

Método de cálculo	Valoración de datos discretos
--------------------------	-------------------------------

Objetivo	13. Implementar el Programa de Servicios Educativos Complementarios Básicos.
Acción Estratégica	13.1. Implementación de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos a cargo de la prestación del servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia en el IESPPH
Nombre del Indicador	13.1.1. Número de servicios educativos complementarios básicos con profesionales idóneos
Parámetro de Medición	Número
Fuente de Datos	Informe anual de la Unidad de Bienestar y empleabilidad
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar y empleabilidad
Método de cálculo	Expresión que permite contar unidades discretas